

EN LA RUTA DEL IMPERIALISMO JAPONES

Otra tempestad sobre Asia

Vuelven á amontonarse los nubarrones en el horizonte extremo-oriental. ¿Estallará esta vez la tormenta? ¿Este año, el próximo...? Manchukuo, el Estado-marioneta manejado por el Japón, sigue siendo el centro de un drama hasta ahora diplomático y casi silencioso, en aquella región del globo en la cual, según el general Smuts, «se está gestando la historia del mundo». ¿Qué es, en realidad, ese país tan remoto por la distancia y tan cercano por el interés que puede entrañar para todos nosotros?

El Manchukuo es tan diverso cuanto á sus habitantes como en sus paisajes. Allí se encuentran ejemplares de todos los pueblos del Extremo Oriente; pero predominan entre ellos los inmigrantes chinos. El Japón ha tomado sobre sus hombros una tarea gigantesca al hacerse responsable de ese «Estado independiente», y cualquiera que sea nuestra opinión en cuanto á sus motivos y métodos, hay que reconocer que ha emprendido la tarea con decisión y eficacia.

Por todo el Manchukuo se hallan distribuidos jóvenes japoneses, educados en Inglaterra, en Francia y en los Estados Unidos. Se les encuentra en todas las oficinas gubernamentales, pues el Japón ha trasladado su escuela de adiestramiento político de Tokio á Hsinking. Se echa de ver en ellos aquel espíritu «misionero» y entusiasta que ya se experimentó en Washington en el verano de 1913, cuando el «New Deal» alzaba el vuelo como un aeroplano, con la juventud en los puestos de mando. La historia se repite en Manchukuo.

Había encontrado antes en Ginebra á algunos de esos jóvenes nipones. Entonces eran ardientes parti-

darios de todo aquello que significara progreso social. Hoy su entusiasmo ha seguido por muy distintos cauces. Cierto es que no advertí en ellos el espíritu militarista que temía. Acaso no eran partidarios de la camarilla militarista que actualmente predomina en Tokio. Pero si es evidente que ese sector de la juventud japonesa ha hallado una «causa» á la cual se entregan en cuerpo y alma. Tal vez no se les pida nunca que ofendan la vida en aras del control japonés sobre Manchukuo; mas se les exige, hoy por hoy, que dediquen á esa misión todas sus actividades, y ello significa aceptar el destierro en un país cuyo clima y condiciones son completamente opuestos á los de su patria.

Mucho se hablaba en torno mío de aquel trozo de continente como de «línea vital» del Japón. Llegaba uno á pensar que tal vez se quería extender tanto esa línea, lanzarla tan lejos, que de vital se convertiría en línea mortal, arrastrando á la nación japonesa, agarrada á ella con demasiado afán, por debajo del agua... Me extrañó ver á tantos funcionarios chinos en puestos del Gobierno. Unos dicen que se utilizan como disfraz. ¿No habrá quizá otra explicación? Parecen resignados á aceptar lo inevitable. ¿No estarán aprendiendo de los japoneses métodos que puedan servirles á la larga para zafarse de toda tutela extranjera?

Rachel Crowdy.

(Concluirá).

Del Comité Oficial de Investigación sobre el tráfico de armas (Prohibida la reproducción.)

GOBIERNO CIVIL

Conflictos de trabajo :

Una Comisión de obreros del puerto se entrevistó esta mañana con el gobernador civil para insistir en sus denuncias por incumplimiento de las bases de trabajo y pedir que actué para hacerlas cumplir la Comisión mixta correspondiente.

Durante la entrevista se halló presente el delegado de Trabajo, señor Cano, á quien el gobernador encargó de ponerse al habla conjuntamente con capataces y obreros para la solución de este pleito.

El alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Tocina, acompañado del contratista que tiene á su cargo las obras de la Azucarera Bética, visitaron al gobernador civil para tratar de la queja formulada por los obreros de aquella localidad, relativa al empleo de trabajadores de Sevilla.

Dijeron que solamente han sido llevados de Sevilla el encargado y dos oficiales y que el personal restante es del mencionado pueblo.

Por delegación del gobernador, el alcalde, puesto al habla con el contratista, procurará dar solución á este asunto.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.



MADRID.—Los artistas y los niños de las escuelas públicas en el homenaje á Lope de Vega.

Solly Azagury.

Para evitar la subida de precios de las primeras materias

Nueva York 13.—Por casi absoluta la Cámara ha aprobado y remitido al Senado para su discusión el proyecto gubernamental, por el que quedarán al control federal todas las cosas donde se coticen las primeras materias.

EL LIBERAL hace 25 años
Ojeada retrospectiva

13 DE JUNIO DE 1910

En el Centro Republicano de calle O'Donnell se verificó la Asamblea del partido de Unión Republicana, convocada por el señor Mon-

tes Sierra, asistiendo los diversos organismos que la integran en Sevilla y numerosas representaciones de los pueblos de la provincia. Asistieron gran número de correligionarios, entre los que reinaba gran entusiasmo. Presidió la Asamblea el señor Montes Sierra.

—Con la tarde entoldada y agradable y una entrada desconsoladora se celebró la corrida de dos novillos de don Eladio Patricio y cuatro de la ganadería de don José Pálha Blanco: los dos primeros para Rafael Valencia (Seri) y los cuatro restantes para Isidoro Martín Flores y Fernando Rosales (Rosálito). Los cornúpetos, además de mansos. Llegaron avisadísimo y difíciles en el último tercio, si bien mucha culpa tuvieron en ello, especialmente, los lidiadores que, poseídos de un pánico horroroso, no hacían otra cosa que pasearse por la cara del toro, empeorando sus naturales y malas condiciones.

—Notabilísimo fué el discurso pronunciado por don Alejandro Lerrooux en la Casa del Pueblo.

El orador y propagandista dijo cuando finalizaba su oración, que no venía á despertar entusiasmos, sino á organizar fuerzas, puesto que estaban abocados acontecimientos importantes, y sin embargo, entusiasmasadas salieron la mayoría de las personas que le escucharon.

Antes que el señor Lerrooux pronunciaron también frases muy elocuentes los señores Martínez Barrio (presidente de la Casa del Pueblo), Sánchez Seco y Blasco Garzón.

El señor Lerrooux marcharía esta noche á Madrid para reunir la minoría radical en el Congreso y á primeros del mes de Julio regresaría á Sevilla, acompañado de los diputados Salillas y Albornoz.

Hemos empezado á publicar como folletín la emocionante é interesantísima novela de Fernández y González, cuya primera parte, dividida en dos tomos, se titula

El Castillo del Diablo

y la segunda, también de dos tomos,

La Maldición de Dios

La fantasía desbordada de Fernández y González, que sobrepasa á la de los famosos folletinistas france-



ses, narra con maestría singular la vida aventurera de un personaje tan popular como Juan Tenorio.

No tiene ningún parecido con el popular drama. Es tan distinto, tan diferente, tan obra de Fernández y González, que bien puede decirse que

El Castillo del Diablo
y
La Maldición de Dios

son, en este tema, la obra maestra del novelista sevillano.



Banquete celebrado anoche en honor de don Francisco Díaz con motivo de la publicación de su novela titulada «Un calvario hacia abajo».

AMBULANDO POR LA CIUDAD

Una de estas bellas tardes de primavera «salí» á dar un paseo por la capital. Yo me albergaba en un conocido hotel situado en la plaza de la Magdalena. Al salir aspire con fruición el penetrante aroma de azahares. En la artística fuente de mármol el agua cantaba dulcemente.

Frente al hotel lucía una hermosa casa señorial, que yo sabía que á mediados del pasado siglo la mandó edificar un opulento señor que era muy caprichoso. Se cuenta que cuando se ejecutaban las obras hacia deshacer con frecuencia muchas cosas de las ya terminadas. El arquitecto lo complacía. Mas cuando todo estaba concluido y entregaron el palacio, al presentar las cuentas, se asegura que en ellas aparecía una nota en que se decía: «Por caprichos y manías del señor conde, equis reales», y los reales fueron muchos. Mas el conde, en gran señor, lo pagó todo.

Era muy fastuoso y aficionado á llamar la atención. Tuvo hermosos caballos y gran cantidad de carruajes. En aquella época en Sevilla había pocos coches particulares, y los trenes del conde de Luque se componían de muchos; que nadie los igualaba en lujo y buena presentación.

Dirigí mi andar por la calle de San Pablo. Al pasar admiré el característico campanario decorado de azulejos del que fué hermoso convento; y acaso la espadana más interesante de Sevilla. Recorrí la relativamente moderna calle de Reyes Católicos y me enfrenté con el majestuoso y atrevido puente construido en tiempos de Isabel II. Cerré los ojos y me pareció ver en las aguas del río numerosas barcazas y sobre ellas, aniéndolas, grandes tablones; por ellas transitaban en confusión peatones, caballeros y vehículos. A la entrada de Triana creí distinguir las almenas de un castillo. No podía ser, todo fué ilusión de mis sentidos.

Recordé que en aquellos lugares personajes del drama del duque de Rivas discutían y bebían el agua de Tomares, y seguí caminando, siempre siguiendo la orilla del río.

Prontó divisé la típica portada de la plaza de toros. De la plaza más alegre, de la más torera de toda España... Y ante la Torre del Oro de-

tuve mi andar. ¿Concebis á Sevilla sin la Giralda y sin la Torre del Oro?

La tarde era templada, agradabilísima. Desde el lugar en que di reposo á mi cuerpo contemplaba el río. Enfrente distinguía con claridad el blanco caserío de Triana; en un extremo Los Remedios. Y teniendo tan cerca la histórica torre, á mi memoria vino el popular cantar que dice:

Si el río de Sevilla
fuera de vino
y la Torre del Oro
fuera el cuartillo...

¿Quién sería el autor de la curiosa copla? Sin duda, un gran aficionado al vino. Yo me lo figuraba en un amanecer saliendo de alguna taberna en la que habría libado más de lo conveniente, con las ideas algo confusas; mas, siempre sediento y pensando en lo que le era grato, discurrió que nada mejor para ver siempre realizadas sus aficiones que convertir el gran caudal del agua del río en vino, y ya metido en este extraño asunto, ideó que para tanto vino no había mejor medida que la torre que estaba tan cercana. En lo que no pensó fué en la dificultad que iba á encontrar para proporcionarse un tabernero que pudiese manejar el gigantesco cuartillo.

La tarde declinaba y pensé en el regreso al centro de la ciudad. Penetré en la Alameda de Cristina, hoy muy cambiada y mutilada, mas siempre poético rincón. Fué mucho tiempo paseo predilecto de Sevilla y sus días de esplendor la época de la reina gobernadora que dió nombre al jardín. ¡Tiempos de romanticismo! Bajo las frondas de la bella alameda poetas melencólicos y lindas madamitas de rubios ó negros tirabuzones pasearon lentamente y forjaron sus idilios...

Pasé muy cerca de la grandiosa puerta barroca del que fué colegio de náuticos, después morada de príncipes, y en donde vió el final de sus días una ilustre dama que hizo tan espléndido regalo á Sevilla.

Crucé la que fué Puerta de Jerez. ¡Qué cambios tan grandes ha sufrido! En lo que es hoy hermosa plaza es bella nota la fuente que algunos nos recuerda la de la Cibeles, de Madrid. Tres casas próceres muestran allí sus fachadas: son la de Aguiar, Yanduri y Montesión. También en esta plaza luce arrogante un hermoso edificio. Es el hotel que por su riqueza y buen gusto es causa de admiración de cuantos la visitan.

Hay quien cree que la Exposición fué un perjuicio para Sevilla. Mas lo que es indudable es que sin ella no se hubiesen realizado tan grandes reformas, y de no haberse celebrado, la ciudad no contaría tantos hermosos edificios modernos que hoy nosean.

Ya lucía el alumbrado cuando recorrí la amplia y artística vía en la que se encuentran la Lonja y la Catedral de Sevilla, y di por terminado mi paseo.

El conde de Valverde.

SOCIEDAD

Se encuentra gravemente enfermo el ex concejal del Ayuntamiento don Joaquín del Real.

Ha ascendido á capitán el teniente de Infantaría don Rafael Molina de Surga.

En Madrid han contraído matrimonio la encantadora señorita Pilar Azlor de Aragón, hija del duque de Villahermosa y Granada, con don Mariano de Urzáiz y Silva, oficial de la marina de guerra, hijo de la duquesa de San Carlos, condesa del Puerto.

VIDA LOCAL

Para la suscripción pro Sanatorio de El Tomillar

Suma anterior, 9.423,85 pesetas.
Don Antonio González y González, 25 pesetas; Sociedad El Cortador, de dependientes de carnicería, 15 pesetas.

Donativos que remiten varios cooperadores de la fábrica de vidrios para engrosar la suscripción del Tomillar:

Bernardo Mazzini, 2 pesetas; José Misa, 2; José Gámez, 1; Manuel Ruiz, 2; Jaime Thirion, 1; Antonio Jurado, 2; José Thirion, 1; Luisa Ruiz, 1; Felipe Oller, 1; Isidro Aguilar, 1; Jaime Magrans, 1; Salud Estrada, 1; Antonio Terceño, 2; Enriqueta Lamba, 1; Guillermo Muller, 1; Rafael Mejías, 0,50; Luis Sanabria, 0,25; Manuel Carvajal, 0,50; Nicolás González, 0,50; Antonio Herrera, 0,25; Arturo Puro, 0,25; Pablo González, 0,50; Francisco Chia, 0,25; Manuel Moreno, 0,50; Rafael Puro, 0,50; Cándido Castro, 0,25; Fermín Morante, 0,25; Manuel Díaz, 0,50; Juan Uncaia, 0,25; Pedro Córdoba, 0,25; José González, 0,50; Faustino Cordero, 0,25; Víctor Morante, 0,25; Antonio Aguilar, 0,50; Eduardo Castrillo, 0,25; José Llimos, 0,25; Antonio Sánchez, 0,25; Francisco García, 0,25; Rafael Borrego, 0,25; Luis Morante, 0,25; Ángel Maestro, 0,25; Juan Martínez, 0,25; Francisco Nieto, 0,50; Luis Píñilla, 0,25; Antonio Videtti, 0,25; Antonio García, 0,25; Ceterino Terceño, 0,25; Rafael Bernal, 0,25; José Castaño, 0,25; Alfredo Furnells, 0,50; Antonio Puro, 0,25; José María Rubio, 0,25; Manuel Romero, 0,50; Manuel García, 0,25; Eustaquio Cárdenas, 0,25; Amparo Carrión, 0,50; José Durán, 0,25; Felisa Jara, 0,25; Manuel Lebrija, 0,25; Rafael Puerto, 0,25; Manuel Fernández, 0,50; María Rubio, 0,25; Francisco Ybarra, 0,25; Concepción Carrión, 0,50; Francisco Reina, 0,50; Luisa García, 0,25; Josefa Rita, 0,50; María Escobar, 0,25; Manuela López, 0,25; Manuel Jiménez, 0,50; Rosario García, 0,25; Mercedes Granada, 0,25; Santos Arias, 0,25; Esperanza Zurera, 0,25; Carmen García, 0,25; Trinidad González, 0,25; Presentación Bernar, 0,50; Blas Orellana, 0,25; Carmen Fera, 0,50; Manuel Pro, 0,50; Miguel Ríos, 0,25; Antonio Ruiz, 0,25; José López, 0,25; Jerónimo González, 0,25; Isabel Prado, 0,25; Rafael Japón, 0,25; Manuel Ors, 0,50; Juan Simón, 0,25; Dolores Velasco, 0,25; Josefa Ybarra, 0,25; Dolores Sola, 0,25; Regia Género, 0,50; Encarnación Larios, 0,25; Dolores Puro, 0,50; Bonifacia Méndez, 0,50; Francisca Viñas, 0,50; María Luisa Marta, 0,50; Josefa Aguilar, 0,50; Encarnación Ortiz, 0,25; Rosario Espina, 0,25; Encarnación Montero, 0,25; Rosario Onia, 0,25; Eloisa Librero, 0,25; Carmen González, 0,50; José García, 0,25; Manuel Suria, 0,25; Pastora Sanabria, 0,25; Carmen Millo, 0,25; María Guerrero, 0,25; Ana Tapia, 0,25; Ángel Cano, 0,25; Agustín López, 0,25; Manuel Bejarano, 0,25; Manuel Fuelle, 0,50; Isidro González, 0,50; Máximo Subirón, 0,50; Narciso Reina, 0,50; Pascual García, 0,25; José Fuelle, 0,50; Guillermo Guerrero, 0,25; Francisco Rodríguez, 0,50; Cornelio Mantero, 0,25; y Dolores Leal, 0,25.

Total del día 13: 9.519,60 pesetas.

Comisión especial gestora de la Bolsa municipal del trabajo

ANUNCIO

Autorizada esta Comisión para llevar a cabo las obras de pavimentación y acerado de la calle Porvenir, cuyo presupuesto de contrata asciende a cincuenta y dos mil doscientas pesetas ochenta y seis céntimos, y acordado en la sesión celebrada el día 25 del pasado Mayo sacarla a concurso, exceptuada del requisito de subasta por la urgencia que en su realización concurre, se hace público, para general conocimiento, que hasta el día 4 del próximo mes de Julio, durante las horas y días hábiles de oficina, se admiten en la Secretaría de esta Comisión, calle Montes Sierra, 14, las proposiciones de los que deseen optar a su adjudicación, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja municipal de este Excmo. Ayuntamiento la fianza provisional del cinco por ciento del importe de dicho presupuesto.

El proyecto, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, estarán expuestos en dicha Secretaría para que puedan ser examinados por quien lo solicite.

Sevilla, 13 de Junio de 1935.

Teatro Cervantes
ESTRENO
Don Cascabeles
DE VIDAL Y PLANAS
Obra moral y apolítica.
A las diez y media noche, con asistencia de su autor.

DEL MUNICIPIO

Una nota de gratitud del delegado de festejos.-La devolución de terrenos al Ayuntamiento

Manifestaciones del señor Bermudo

El teniente de alcalde, delegado de Fiestas y Festejos, manifestó a los periodistas, que después de la entrada de la Hermandad del Rocío, a cuyo hermoso espectáculo se sumó ayer el pueblo sevillano con el entusiasmo que este año ha puesto en todo cuanto al resurgimiento espléndido de sus fechas tradicionales se refería, el programa de festejos primaverales que este año contenía un número de espectáculo superior al de otros, se ha cumplido en todas sus partes, por lo que la Delegación se siente satisfecha y deseosa al mismo tiempo de proclamar que se ha podido dar cima a cuanto se proyectó por la unánime colaboración con que se ha visto honrada.

Ya se hizo patente a su debido tiempo las facilidades que la Alcaldía y los concejales concedieron al delegado de festejos para la mayor eficacia de sus gestiones, y ahora continúa el señor Bermudo, abundando en este agradecimiento, que hacer extensivo mi gratitud a las autoridades de todos los órdenes, que desde la esfera de sus respectivas competencias me han ayudado a coronar esta parte de mi labor, a la Federación de Hermandades; a las entidades culturales, mercantiles y recreativas; a la Prensa madrileña, que haciéndose cargo del precario estado de nuestra hacienda municipal que no consentía cuantiosas consignaciones de propaganda, llevó a cabo la de nuestras fiestas, no con adecuación a las exiguas cantidades presupuestadas, sino con arreglo a su desinteresada generosidad a favor de Sevilla. De un modo cordial expreso mi vivo agradecimiento a la Prensa local y a la emisora de radio sevillana que en todo momento dieron cabida a mis manifestaciones y notas y formaron con su hospitalidad a mis palabras y sus propias campañas, el magnífico ambiente en que han podido resurgir, brillantes como nunca, nuestras tradicionales fiestas. A los que encontré propicios a mis demandas, y fueron muchos, y en general a los sevillanos todos, yaya también la expresión de mi reconocimiento, pues en realidad, el pueblo de Sevilla es el que ha hecho posible su propio triunfo y el que por sí mismo ha escrito las magníficas páginas de la afortunada primavera que vivimos.

UNA INTERESANTE MOCION DEL SR. ROMERO LLORENTE

En el Cabildo próximo se dará cuenta de la siguiente moción:

«Entre las varias aportaciones que V. E. hizo al Comité de la Exposición Ibero-Americana para la instalación de diversas dependencias del Certamen figura la de las fincas siguientes:

Primera.—Un predio rústico denominado «Huerta de San José», al sitio de la avenida de Mayo, con 36.809'50 metros cuadrados de cabida, que V. E. adquirió por el precio de quinientas mil pesetas.

Segunda.—Un trozo de 64.967'59 metros cuadrados de terreno, segregados de los jardines del palacio de San Telmo, adquirido también por V. E. en la cantidad de un millón seiscientas mil pesetas.

Tercera.—Otros tres trozos de terreno, segregados del cortijo de Tablada, con una extensión superficial en junto de 59.841'45 metros cuadrados, que del mismo modo adquirió por el precio de quinientas noventa mil sesenta y seis pesetas sesenta y tres céntimos.

Cuarta.—Otro trozo de terreno, segregado del cortijo de Tablada, con una cabida de 15.146'51 metros cuadrados, adquirido por doscientas veintidós mil doscientas tres pesetas sesenta y cinco céntimos.

Invirtió V. S. en estas adquisiciones la suma de tre millones ochenta y ocho mil ciento setenta pesetas veintiocho céntimos y las verificó para dar cumplimiento a obligaciones que espontáneamente contrajo con el Comité de la Exposición Ibero-Americana, consistentes en proporcionar dichos terrenos con destino a la construcción de edificaciones para el Certamen.

La cesión de tales terrenos a la entidad referida fué condicionada a que nunca perderían su calidad de bienes municipales, puesto que el fundamento de la adquisición era la incrementación del patrimonio municipal, ya que, una vez terminado el Certamen iberoamericano, pasarían los terrenos y edificaciones en ellos construidas al pleno dominio del excelentísimo Ayuntamiento.

En los terrenos meritorios construyó la entidad representativa del Certamen Iberoamericano el Casino y teatro llamados de la Exposición, en el trozo segregado de los jardines de San Telmo, y el Estadio en los de la

nombrada «Huerta de San José» y terrenos segregados del cortijo de Tablada.

Porque así convino a los intereses que administraba el citado Comité de la Exposición Ibero-Americana, y sin el consentimiento expreso de V. E., tomó a préstamo del Banco de Crédito Industrial la cantidad de veintinueve millones doscientas cuarenta y siete mil quinientas noventa y ocho pesetas, sesenta y dos céntimos, con el aval del Estado y afectando al pago de dicho préstamo, todos los ingresos que obtuviese el Comité prestatario durante la celebración del Certamen, así como también los que, después de clausurada la Exposición, produjesen los bienes cedidos en usufructo al referido Comité, ya fuesen explotados por el mismo ó por otro organismo que lo sustituya.

Estas obligaciones contraídas entre el Estado, el Banco de Crédito Industrial y el Comité de la Exposición Ibero-Americana, se hicieron constar en las escrituras públicas, otorgadas por los mismos, ante el notario de Madrid don Dimas Adamez y Horcajuelo, con fecha 21 de Febrero de 1928 y 16 de Abril de 1929.

No es nuestro propósito, excelentísimo señor, ni tenemos competencia para ello, ocuparnos en esta moción de determinar hasta qué punto puedan obligar a S. E. los pactos y contratos, en que para nada ha intervenido ni consentido. Solamente aspiramos a evitar en lo posible, que por consecuencia de tales tratos y contrataciones ajenas a su voluntad, sufran quebrantos los bienes que, siendo de su exclusiva propiedad, han sido objeto de las aludidas estipulaciones.

Al ser clausurado el Certamen iberoamericano tuvo a bien el Gobierno nombrar una entidad bajo el título de Comisión liquidadora de la Exposición Ibero-Americana, encargada en el plazo de dos meses de someter a la aprobación del ministerio de Trabajo las normas para asegurar la eficacia de la liquidación y, sin limitación de tiempo, de liquidar los resultados del Certamen. Dicha Comisión, que viene actuando desde que la Exposición fué cerrada, tiene a su cargo la administración y explotación de los edificios construidos en los terrenos de que al comienzo hemos tratado, y como dicha entidad no llevaba trazas de terminar nunca su cometido, las Cortes, al promulgar la ley llamada de Auxilio económico de 16 de Noviembre del año próximo pasado, acordaron en el apartado f) de su artículo octavo encomendar la liquidación definitiva de la Exposición Ibero-Americana a otra Comisión, determinada en la misma ley, con la misión también de declarar extinguida la Comisión liquidadora que venía y sigue actuando.

Peró es el caso que esta nueva Comisión ha desistido de realizar la liquidación definitiva que la dicha ley le encomendara y, por tanto, tampoco ha disuelto la eterna Comisión liquidadora, razón por la cual continúa administrando y explotando los edificios tantas veces citados, no precisamente con la diligencia y el celo que requieren por circunstancias económicas de tal organismo.

Parar evitar que puedan sufrir quebrantos los edificios que ya son de la exclusiva propiedad de vecendia desde que el Certamen se clausuró, el Estadio, Casino y Teatro de la Exposición, el concejal que suscribe se permite encarecer a V. E. la necesidad de hallar una fórmula que, sin lesionar los intereses del Estado, evite que quedan quebrantarse y menospreciarse las valoraciones de los referidos edificios.

Estima el que tiene la honra de exponer que tal fórmula bien pudiera ser solicitar del Gobierno de la República que ordene a la Comisión liquidadora de la Exposición Ibero-Americana la entrega inmediata de los terrenos y construcciones tantas veces citados, en las mismas condiciones de administración y explotación en que los posee, a fin de atender a su conservación y la de sus jardines con la eficacia y cuidado que requieren, en evitación de los perjuicios y daños que puedan sufrir.

V. E., no obstante, acordará como siempre lo que considere más conveniente a los intereses municipales.

Sevilla 11 de Junio de 1935.—Pedro Romero Llorente.

Visita de un nuevo gestor provincial

El alcalde, señor Contreras, recibió esta mañana en su despacho del Ayuntamiento, en visita de cortesía, al nuevo gestor provincial, don Miguel Bermudo Barrera.

La función de cine y bailables a beneficio de los Sindicatos Católicos femeninos

Mañana, a las diez y media de la noche, se celebrará en el Coliseo España una función de cine y bailables a beneficio de los Sindicatos Católicos Femeninos y en el que tomarán parte distinguidas señoritas de la aristocracia sevillana.

El orden del espectáculo será el siguiente:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La bonita película «Paso a la juventud».
- 3.º El bonito bailable de «La princesa de la Czarda», «En los campos de Hungría», interpretado por las señoritas María Jesús Benjumea, Concha de la Cova, Enriqueta Serra, María Teresa Maestre, Ana María Abaurre, Marita Menos, María Rojas Gestoso, Angustias de la Cova, Emilia Dávila, Conchita Salinas, Teresa Borrego y Pilar Parias.
- 4.º El artístico bailable «Vals del Danubio Azul», interpretado por las señoritas Clementina Llorente, Nela Benjumea, Chita Rojas Marcos, Ana María Torres Orozco, Pili Ramos, Engracia Sanz Andino, Pepita Sánchez Ibarquien, María Pepa Pombo, Conchita Isem Torres, Adela Sanz Andino, María Torres Orozco, Pepita Esquivias y Angelita Lastra.

Las entradas pueden recogerse en Villa Diana, teléfono 30.230, y en calle Refinadores, 11, teléfono 24.731.

UNA INICIATIVA SIMPATICA

En honor a la aplicación de los niños

El Casino de San Bernardo ha tenido este año la feliz idea de organizar unos actos—que está preparando con gran entusiasmo—en honor de los niños de aquel barrio, tanto de los que se educan en las escuelas públicas como en las privadas.

La Comisión organizadora, formada por los directivos de dicho Casino y otras personalidades, ocupase en la actualidad de recaudar donativos para con ellos adquirir varias cartillas del Monte de Piedad que serán entregadas a los escolares que durante el pasado curso se hayan distinguido más por su aplicación y aprovechamiento.

Como es natural, la simpática iniciativa del Casino de San Bernardo ha merecido la más entusiasta acogida de cuantas personas sienten amor por el progreso y la cultura, base del engrandecimiento de los pueblos.

Además de estos premios a la aplicación, todos los niños de las escuelas de aquel populoso barrio serán obsequiados el domingo día 23 con una merienda, a cuyo acto, como a los demás, asistirán los maestros de los niños y los socios del Casino.

El mismo día por la noche se celebrará en el Monumental Cinema—cuyo local ha sido cedido gratuitamente por su propietario, señor Barrau—una función de cine en honor de los niños.

Nuestra más sincera felicitación a los iniciadores de esta idea, los directivos del Casino de San Bernardo, que debería tener imitadores en otros barrios, ya que con ello se estimula la aplicación de los niños.

VICHY
HOPITAL - Estómago
CELESTINS - Artrismo
Grande - GRILLE - Hígado

TEATRO CERVANTES
Gran éxito de la hermosa comedia de JOSE M.ª DE BLAS
ESPAÑOLA Y SEVILLANA
hoy 13 de Junio, a las 6'45 y a las 10'45, por la compañía de SANTIAGO BARAT

Viajes a las playas de Sanlúcar y Chipiona
Desde el día 15 del actual v hasta nuevo aviso, el Servicio de ómnibus entre **SEVILLA Y CHIPIONA** será el siguiente:
Salidas de **Sevilla**, a las 7,30 mañana y 6 tarde.
Salidas de **Chipiona**, a las 5,30 mañana y 5 tarde.
Salidas de **Sanlúcar**, a las 6 de la mañana y 5,30 tarde.
Omnibus especiales para familias y excursiones
Para informes: **Empresa LOS AMARILLOS**, Santo Tomás, 9. - Sevilla. - teléfonos núms. 25029 y 21525

Contestando a una queja

El cobrador número 374 del coche tranvía, al que se refería en su queja, publicada en nuestra edición anterior, por el señor Lesmasurier, nos envía una carta, rectificando los hechos, y diciendo que el incidente fué provocado por dicho señor al tocar el timbre en forma no reglamentaria, cuando el tranvía iba con bastante velocidad por la calle Oriente, y posteriormente al manifestar que se había equivocado en la hora que consignó en el libro de reclamaciones.

CARTELERIA

Funciones para el viernes 14

COLISEO ESPAÑA.—Desde las siete a las diez, en continua, «Paso a la juventud». A las diez y media, gran función benéfica organizada por la Caja Dotal de Sindicatos Femeninos.

CINE VILLA SOL.—A las 9, Noticiario Fox con el partido España-Alemania y «La novela de una noche», en español, reestreno. A las 11, el mismo Noticiario y «La ciudad de cartón», por Catalina Bárcena, Antonio Moreno y José Crespo, en español.

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 6 y media, «Su última pelea», por Douglas Fairbanks, Jr.

TEATRO CERVANTES.—A las 10 y media, debut de la compañía Santacana con el estreno de Vidal y Planas «Don Cascabeles», obra moral y apolítica, con asistencia de su autor.

CINE SAN PEDRO.—Desde las 9, continúa con gran éxito el Noticiario Fox con la carrera ciclista Vuelta a España y acoso de reyes por Juan Belmonte, «Hola, hermanita!», en español, por James Dun. Mañana la película del siglo, «La batalla», por Annabella.

CINE FLORIDA.—Desde las 6 y media, continua, «Mi chica y yo», por Spéncer Tracy, Mañana, «De Eva para acá», en español, reestreno.

CINE HISPANO (Alameda).—A las 9 y cuarto, «La locura de «Shanghai», en español. A las 11, «Sinfonías del corazón», en español. Mañana, «Por qué trabajar!», en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy.

TEATRO DEL DUQUE.—Continúa, desde las 5. Programa doble: 1.º «Sobre las olas», en español, por Carmen Guerrero. 2.º Cifesa presenta a Anita Page en «El soldado de la tormenta», estreno en Sevilla. Butaca, 1'00. Anfiteatro, 0'50.

SALON IMPERIAL. (T. 26828.) Desde las 6, «Amor y Carnaval», por Anny Ondra. Butaca, 0'70. Grada, 0'30.

CINE - NEVERIA UNIVERSIDAD.—De 9 a 11, «Félice Derblay», por Gavi Morlay. Preferencia, 0'60. Sillas delanteras, 0'40.

CINE MADRID.—«El diablo se divierte», en español.

CINE SAN LORENZO.—«Romanza húngara», por Roger Barsony.

CINE NEVERIA SAN LUIS.—«Yo soy Susana», por Lylian Harvey.

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA.—La más grandiosa producción «Vuelan mis canciones», por Martha Eggert, música de Franz Schubert. A las 9 y media. Entrada única, 0'70.

FRONTÓN BETIS.—Tarde, a las 6: Elordi-Damián y Aguirre-Urresti. Noche, a las 10: 1.º Unzueta-Enrique y Asumendi-Legarva. 2.º Arrieta-Ulacia y Muñagorri-Eugenio.

ROSALES. Cabaret-Danzing completamente reformado. — Próxima inauguración.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

Frontón Betis

Todos los días grandes partidos y quinielas

- 1.ª tarde 1-5 a 49 pesetas.
- 2.ª tarde 1-3 a 44 pesetas.
- 1.ª noche 1-6 a 35 pesetas.
- 2.ª noche 2-1 a 85 pesetas.
- 3.ª noche 4-5 a 55 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 12.

INFORMACIONES VARIAS

Vida religiosa

EN LA IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS

Bendición de una imagen

El domingo próximo, día 16, festividad de la Santísima Trinidad, tendrá lugar, en la iglesia de San Juan de Dios, la solemne bendición de una imagen del Corazón de María, de un metro y 20 centímetros, costeada por los caritativos devotos que frecuentan esta iglesia, á quienes la Santísima Virgen les pagará largamente su generosidad.

Con este motivo, el citado domingo 16, se celebrará en la referida iglesia una función religiosa con arreglo á los siguientes cultos: Por la mañana, á las ocho, misa solemne cantada.

A las seis y media de la tarde, el R. P. superior y capellán del Hospital de Nuestra Señora de la Paz, fray Ildefonso Tarancón, procederá á la bendición de la imagen del Corazón de María, y seguidamente se expondrá á Su Divina Majestad, ante cuya real presencia se rezará la Visita y el Santo Rosario; á continuación, el R. P. superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, de esta residencia, pronunciará un sermón alusivo al acto, y á continuación se rezará el ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, que se viene haciendo en esta iglesia durante el presente mes; á continuación será la solemne reserva y cánticos, después de lo cual, se organizará la procesión con la imagen del Corazón de María, que recorrerá los Claustros del Hospital, descansando en el altar levantado al efecto delante del monumento del Sagrado Corazón de Jesús, mientras un grupo de niñas vestidas de blanco, recitarán bellas poesías al Corazón de María; después continuará la procesión por las naves de la iglesia para colocarla en el lugar á ella destinado.

Administración Principal de Correos de Sevilla

— AVISO —

Se pone en conocimiento del público, que desde el día 15 del corriente mes, funcionará de nuevo la estafeta de alcance establecida en la estación de la Plaza de Armas, de esta capital, siendo las siguientes las horas de servicios: Admisión por reja de valores declarados y correspondencia certificada (cartas, tarjetas postales, papeles de negocios y medicamentos), de las 18 y media á las 20,30 horas, todos los días hábiles. Domingos y días festivos, oficiales, de 18,30 á 19,30 horas.

Sevilla 12 de Junio de 1935.—El administrador principal, José Sabino Molina.

Teatro Cervantes

ESTRENO

Don Cascabeles

DE VIDAL Y PLANAS

OBRA MORAL Y APOLITICA

A las diez y media noche.

Con asistencia de su A U T O R

Salón Imperial

Hoy ANNY ONDRA, en

AMOR Y CARNAVAL

Música de Strauss

Butacas, 0,70 — Gradadas, 0,30

ACTUALIDAD DEPORTIVA

Despedida local. El Sevilla para finalista... si el Osasuna no dispone otra cosa

Para los sevillanos, y para todo el mundo, va á terminar el fútbol por esta temporada. El fin oficial de la misma coincidirá con la fecha en que va á jugarse la final de Copa de España.

Nosotros, sin embargo, vamos á adelantarnos un poco y vamos á ver el último partido oficial que haya de jugarse en Sevilla el próximo domingo.

Luego, á lo sumo, un grato viaje á Madrid, y un par de copas más —las que quedan— se nos ha subido el fútbol á la cabeza—para Sevilla. Y... que sigan rabiando los que no puedan...

Hubo muchos aficionados que el pasado domingo no daban de momento al resultado del Sevilla otra significación que la de orden moral. «No importa lo que el Sevilla haga más tarde. ¿Se ha eliminado al Athletic? Pues... ya estamos contentos...»

Esto es lo que se decía el domingo por la tarde. El lunes por la mañana ya era otra cosa distinta. ¿Ese Osasuna...!

La trayectoria del Sevilla en la Copa ha sido bien accidentada y difícil. Parecía que la semifinal habría de ser la eliminatória que menos dificultades ofreciera.

Y, sin embargo, cuando ésta se ha aproximado es cuando comienza á pensarse, en el Oviedo, en el Valencia, en el Barcelona, en el Betis, Clubs magníficos de primera división de Liga, que pasaron á mejor vida á manos de esos otros más ó menos insignificantes á los que apenas se les había concedido importancia.

Y ahí están el Levante, el Sabadell y el Osasuna, dispuestos á repartirse el botín de la Copa, apartando de ello al único ciertamente representativo que se mantiene en la brecha: el Sevilla F. C.

Sin embargo, no es de esperar que después de lo hecho, de los espinosos obstáculos vencidos, el Sevilla no aproveche en estos momentos finales su situación de proximidad á la Copa para tratar de apoderarse de ella.

El Betis consiguió la Liga y el Sevilla debe conseguir la Copa, si quiera sea para que se cumplan los deseos expuestos por nuestro joven alcalde con ocasión del recibimiento tributado al Betis. Dijo entonces el alcalde que su satisfacción completa sería poder recibir al Sevilla campeón de Copa.

Y con toda seguridad que no soñaría que el Sevilla iba á poner tanto empeño... en darle la satisfacción completa...

Pero... no olvidemos que está ahí el Osasuna. Un equipo joven, entusiasta, flamante primera división, dispuesto á acreditar en esta ocasión los méritos de su ascenso. Entre los que, dicho sea de paso, está el poseer una delantera de las más eficaces de España; la célebre delantera que termina en el estorruído...

No olvidemos tampoco que al Sevilla corresponde jugar el primer partido en su casa, y que dicho se está, es aquí en donde hay que lograr ese resultado suficientemente amplio, que tan fácil nos parecía para el Betis y para el Barcelona, frente al Sabadell y al Levante, y que ni el Betis, ni el Barcelona pudieron ¡ay! obtener...

Todos tenemos que procurar que el Sevilla lo consiga, y que al partido de vuelta vaya confiado, mientras nosotros preparamos las maleas para ofrecer el espectáculo final de Sevilla y el Sevilla en Madrid.

Es necesario—repetimos—que todos contribuyamos á ese éxito amplio que el Sevilla necesita, prestando nuestro apoyo y transmitiendo nuestro entusiasmo á los jugadores «merengues» en este su último partido oficial que han de jugar en Sevilla, para que ese aliento perdure hasta el partido de vuelta y... hasta la final...

¡Hasta la final!... pues... Y sepan los desconfiados que el domingo es lo más probable que juegue ya Campanal.

Con el frente del Sevilla-Osasuna no queda más que otro frente: el Levante-Sabadell.

El Levante volvió á darla cuando menos era de esperar...

Y en ese partido de desempate demostró un desahogo, un entusiasmo, un juego eficaz y rápido, que le permitió una victoria por una diferencia que no «se lleva» en partidos de desempate. Se ha visto que el Levante no eliminó al Valencia por casualidad. En la capital valenciana la rivalidad de los «eternos» va á adquirir en la próxima temporada un grado de competencia interesantísimo.

La semifinal Levante-Sabadell tendrá su primera parte en el Camino Hondo. No conocemos la forma del Levante, sino por las referencias. Sin embargo, todo hace suponer que el domingo conseguirá el Levante un resultado amplio, que le permita defenderse con éxito en Sabadell.

Creemos, pues, á estas horas en sendas victorias locales para el domingo... y en una final Sevilla-Levante para el día 30.

Hubiésemos preferido una final Sevilla-Barcelona. Pero... ¿vamos á no ser tan exigentes...?

ORETO

Los árbitros para el domingo. Melcón y Ostalé

Madrid 13.—Para los encuentros de Copa que el domingo se jugarán en toda España han sido designados los colegiados siguientes: Levante-Sabadell, Ostalé. Sevilla-Osasuna, Melcón. Copa «amateur»: Cospin, de Vigo.—Erando, Hernández Arecos.

El Betis jugará el domingo en Madrid

De vuelta de Cataluña, el Betis jugará en Madrid con el titular en partido amistoso el próximo domingo.

Por las especiales circunstancias que han concurrido en las luchas betico-madridistas de este año, el partido ha despertado expectación.

Los proyectos del Betis.—Jugará en Barcelona, Alicante y Canarias ó Portugal.—Nada de jugadores.

Tenemos noticias de que el Betis, además del encuentro que jugará el domingo con el Madrid en Chamartín, piensa ir á Barcelona, de llegar á un acuerdo en las negociaciones iniciadas, para jugar el día del Corpus con uno de los Clubs de la capital catalana. El día 24, fiesta de San Juan, jugará en Alicante frente al Hércules, y desde aquí es probable que haga una excursión por Cana-

COSAS DE LA COPA

rias ó Portugal, según convengan las ofertas que hasta ahora tiene recibidas el Club blanquiverde.

Respecto á jugadores, parece que nada hay en firme, aun cuando es casi seguro que habrá algún traspaso de importancia, y no sólo precisamente de los que más se hablan. Por otra parte hay unas gestiones comenzadas de las que no podrá darse pública cuenta hasta no quedar terminadas de una manera definitiva.

Arreglad el reloj, RAMIRO en Monardes, 2

Comité provincial de Unión Republicana

Se pone en conocimiento de los afiliados á Unión Republicana con derecho de asistencia al Congreso Provincial que conforme al precepto reglamentario habría de celebrarse el próximo domingo, día 16 de Junio, que dicha reunión ha quedado suspendida por orden ministerial, por lo que damos por anulada hasta nuevo aviso la convocatoria hecha á tal fin.

Por el Comité Provincial, el presidente.

SOCIETARIAS

El Sindicato único del ramo de la Bandera ha trasladado su domicilio social á la calle Hiniesta, 25.

Juventud Socialista

El viernes, á las nueve y media de la noche, continuará en la Casa del Pueblo las lecturas comentadas. Se invita á todos los afiliados á la Agrupación socialista y trabajadores de la U. G. T., y los jóvenes socialistas deberán estar á las nueve en la Casa del Pueblo.—El Comité.

Varios

Nos ha visitado una numerosísima comisión de obreros del puerto, que según nos manifestaron, visitaban también al señor gobernador civil, para denunciar una vez más el incumplimiento de las bases de trabajo en el puerto, y denunciar al mismo tiempo un atropello que ha sido víctima, según afirman, un compañero, al que se le prometió trabajo, negándosele á la hora de entrar al mismo. Al reclamar el pago del jornal, fué matraqueado de obras, por este motivo, por los guardias y policías de servicio.

Piden á las autoridades que nagan justicia, y anuncian que la situación, por el hambre que consume á la mayoría de los obreros portuarios á los que no se da trabajo, se haga cada día más difícil, declinando su responsabilidad, por lo que algún día pueda ocurrir, si las autoridades no intervienen, para evitar abusos y atropellos, cada vez más frecuentes.

La Federación local de Sindicatos únicos de Sevilla pone en conocimiento de todos los Sindicatos y de los obreros, que su nuevo domicilio social se encuentra en calle Hiniesta, 25 (San Marcos), por donde podrán pasarse todos aquellos que tengan algo que solucionar con sus respectivos Sindicatos ó sean afiliados.

Una protesta

El Comité del Socorro Rojo Internacional nos envía un escrito protestando que por la Dirección de la prisión provincial no se haya permitido el envío de una pequeña biblioteca para los presos políticos y sociales, integrada por 400 volúmenes, procedentes de donativos, de autores Shakerpeare, Heine, Cervantes, Pérez Galdós, Hoffman, Victor Hugo, Balzac, Machado, Juan Ramón Jiménez, Unamuno y Marañón.

NOTICIAS

Con brillante nota ha hecho su examen de ingreso en el Instituto el estudioso joven José Gil Matiax.

La mejor imprenta, MANUEL SOTO. Pi y Margall, esquina Sierpes.

Con notas de sobresaliente ha terminado el segundo año de bachillerato, el estudioso joven Luis Ochoa Giménez, hijo de nuestro estimado amigo y concejal de este Ayuntamiento, don Rafael, á quien damos nuestra enhorabuena.

Le recomendamos Perfumería Galindez, Pi y Margall, 21.

Solicita madrina de paz desde Marruecos, Narciso Ruiz, del grupo de Sanidad Militar, en Villa Alhucemas.

MUEBLES a plazos y contado SANTANDER.-Correduría, 32

En el Centro Cultural Tertulia del Arrenal dará una conferencia mañana 14, á las nueve y media de la noche, don José M. del Rey Oballero, que desarrollará el tema «Las sevillanas idealizadas por Lope».

En el Negociado de Gobierno de la Secretaría municipal se encuentra á disposición de quien acredite ser su dueño un lebrero procedente de pérdida en la vía pública.

Con notas de sobresaliente ha terminado los exámenes de las asignaturas del primer año del Bachillerato el estudioso joven José Luis Cossío Blesa, hijo de nuestro estimado amigo el competente jefe del Negociado de Personal del Ayuntamiento, don José Cossío Marín.

— Turistas alemanes —

En dos trenes especiales han llegado hoy á Sevilla, procedentes de Cádiz, ochocientos turistas alemanes.

Esta mañana recorrieron el Parque, los terrenos de la Exposición y la Plaza de España.

Después pasearon por las calles céntricas.

El señor Azaña á Madrid

Terminado el objeto de su viaje á Cádiz, el señor Azaña emprendió su viaje en automóvil á Madrid.

Al señor Azaña le daba escolta un coche con agentes de Policía, como á todos los ex presidentes del Consejo de ministros.

El coche de la Policía sufrió un accidente por haberse fundido una biela á poco de salir de Cádiz.

Como el señor Azaña no pudiera demorar su regreso á Madrid, continuó sin el coche de escolta.

AUDIENCIA

VISTA SUSPENDIDA

Por incapacidad de los jurados, á juicio de la Sala, se ha suspendido la causa por homicidio del presidente de la Patronal de Carrión de los Céspedes, don Juan Ramírez Cruzado.

El ex diputado socialista de las Constituyentes don Simón Vidarte, defensor del procesado, marchará esta noche á Madrid.

MALVERSACION

Causa por Jurado contra Juan Poveda Salazar, por malversación de fondos públicos.

El procesado era depositario de fondos municipales en el Municipio del Saucjo.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales pide nueve años y cuatro meses de presidio y ocho años de inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Después de la prueba, modificó estimando el delito como de falsedad en documento público.

El defensor, señor Carrasco, solicitó la absolución, por no existir delito alguno.

El Jurado dictó un veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió.



Visiten Paris durante su Temporada Grande (Excepcionales facilidades para el viaje)

14-15-16 Junio en Notre-Dame.—Representación del «Verdadero Misterio de la Pasión».
16 Junio.—Match internacional de atletismo.
20 Junio.—«Rallye» automóvil.

20 al 23 Junio en la Opera.—Festividad de las Bandas militares francesas-extranjeras.
22-23 Junio.—Fiestas de las Provincias francesas.
23 Junio.—Autódromo Monthlery: Gran Premio del Automóvil Club.



CADIZ

La mejor Playa del Sur, de Julio a Septiembre. Grandes Fiestas y Atracciones. Sociedad Gaditana de Fomento Turismo y Propaganda.

Restablezca la BELLEZA NATURAL de sus Dientes... al Instante



Empiece a usar Kolynos hoy mismo. Usted quedará sorprendida de la rapidez con que restablece a los dientes manchados, su belleza natural. Kolynos destruye las bacterias bucales que manchan los dientes y causan la caries dental. Al empezar a usar Kolynos notará inmediatamente en el espejo, una notable diferencia. Sus amigos la apreciarán también cada vez que usted se ría. El precio del Kolynos es solo Pesetas 2,95 (timbre incluido).

CREMA KOLYNOS DENTAL

Información telefónica general

Una vasta operación financiera interior del Gobierno italiano

Las reservas de oro de la República soviética están valuadas en mil millones de rublos

INFORMACION DE BARCELONA

Vista de una causa por homicidio

Barcelona 13.—En la Sección primera de la Audiencia se vió ante jurados la causa seguida contra Pedro Flores, acusado de haber dado muerte en 29 de Junio anterior en la calle de la Florida á Antonio Martínez.

Del apuntamiento se desprende que el procesado y el interfecto eran vecinos y que sus mujeres venían buscando cuestiones entre los matrimonios. El día de autos se insultaron y Antonio Martínez salió en defensa de su mujer, recibiendo una herida en el cuello el procesado, que entró entonces en su casa y cogió un cuchillo con el que dió muerte á su rival.

El procesado relató los hechos en la forma anterior, añadiendo que obró en legítima defensa.

La prueba testifical fué favorable para Pedro Flores, y el Jurado emitió un veredicto de culpabilidad; pero apreciando dos atenuantes. El fiscal solicitó se impusieran al procesado doce años y un día de prisión menor por el delito de homicidio y dos meses por el de lesiones á la mujer de la víctima. El defensor pidió absolución y el Tribunal condenó al procesado á dos años, cuatro meses y un día de prisión y diez mil pesetas de indemnización y 250 pesetas de multa.

Nuevo presidente de la Audiencia

En el salón de plenos del Palacio de Justicia tuvo lugar la toma de posesión del nuevo presidente de la Audiencia territorial, don Manuel López Avilés, ante los magistrados, jueces y demás personal de la Audiencia.

El secretario de Gobierno leyó el decreto por el que se nombra al señor López Avilés, presidente de la Audiencia territorial de Cataluña y al magistrado más antiguo le tomó juramento.

Después el señor López Avilés efectuó las visitas de protocolo.

Muerto en riña

Ha fallecido en el Hospital Clínico el limpiabotas apodado «El Chino», á consecuencia de las heridas recibidas en riña sostenida est. madrugada en la calle Mediodía. No ha sido posible conseguir la identificación de la víctima, que sólo se conoce por el apodo.

El agresor, que fué detenido y se llama Juan Astua, prestó declaración ante el juez. Dijo que no re-

cordaba nada de lo que pasó—únicamente que había estado tomando unas copas—, y que cree que él no agredió á su amigo. El juez decretó contra el agresor auto de procesamiento y prisión sin fianza.

Por cuestiones de familia

Barcelona 13.—Comunican de Santa Coloma que por cuestiones de familia riñeron Juan Torras y Juan Sotorra. El segundo, con un cuchillo, agredió al primero, causándole lesiones graves, á consecuencia de las cuales tuvo que ser hospitalizado en el hospital clínico.

El agresor ha sido detenido, y ante el juez dijo que salió en defensa de su madre, á la que insultó el herido.

Comparecencia de ex consejeros municipales

Barcelona 13.—Los ex consejeros del Ayuntamiento de Barcelona señores Granier y Daniel Moriz han estado en el Juzgado para acreditar su insolvencia en la causa que se les sigue con motivo de los sucesos del mes de Octubre.

En defensa de la moralidad

Barcelona 13.—Al recibir á los periodistas el jefe de Policía les dijo que iba á darse el segundo toque de atención á la cuestión de la inmoralidad respecto á los espectáculos y algunas casas del distrito V, especialmente. Al efecto ha sido nombrado para esta cuestión un comisario, que se encargará de vigilar todos los abusos que hay en este sentido.

Se perseguirá el juego y la inmoralidad, especialmente en los locales en que no se guarde el respeto exquisito que se debe al arte, persiguiéndose la pornografía, trabajando con ahínco, y aunque de momento no se corten estas lacras, se notará la labor realizada.

Por su parte, el consejero de Gobernación manifestó á los periodistas que había impuesto una multa á varios empresarios de locales del Paralelo, en los que se ha demostrado que se exhibían espectáculos inmorales.

Viale de estudios

Barcelona 13.—Cumplimentaron al alcalde, señor Pich y Pon, cuarenta alumnos de la Escuela Social de Madrid, que con sus profesores realizan un viaje de estudios por diferentes localidades de Cataluña.

Los visitantes agradecieron al alcalde las muchas facilidades que el Ayuntamiento ha concedido para el mejor éxito de su viaje.

VISTA DE UNA CAUSA POR DOBLE PARRICIDIO

Málaga 13.—En las primeras horas de anoche terminó en la Audiencia la vista de la causa comenzada el lunes é instruida contra Rosa del Río Merchant y su marido, Salvador Sánchez, acusados del delito de doble parricidio.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad; pero á petición del fiscal, á la que se adhirió el acusador privado, diputado señor Armasa Briales, el presidente de la Sala declaró la revisión de la causa ante nuevo jurado.

Al salir de la sala los procesados fueron recibidos hostilmente por el público, acoteciendo lo propio con los jurados.

VIOLENTO INCENDIO

Málaga 13.—A las once de anoche se recibió un aviso telefónico de Marbella, en la Alcaldía, pidiendo que fuese el servicio de bomberos, pues se había declarado un importante incendio y se carecía de medios para localizarlo. Salió para Marbella un retén.

Más tarde se supo que el siniestro se había declarado en una posada denominada del Fondeno, sita en la calle de San Juan de Dios, y que á consecuencia del fuerte viento las llamas comenzaban á extenderse á las fincas colindantes.

LAS RESERVAS DE ORO DE LOS SOVIETS

Moscou 13.—Las minas de oro de Lena, en Siberia, guardan aún, según cálculo aproximado, unas 750 toneladas de metal amarillo.

Cada año se extraen varias toneladas por los procedimientos más modernos. La cifra exacta de la producción es un secreto de Estado; pero se sabe es muy superior á la que se obtenía en la época pre-revolucionaria, cuando sólo se lograban unas dieciocho toneladas por año.

En el antiguo régimen, durante muchos años, las minas de Lena fueron explotadas por los métodos más rudimentarios, y sus obreros eran millares de deportados políticos y presidiarios.

Después de la revolución bolchevique, la Gran Bretaña obtuvo una concesión para explotar parte de las minas; pero esta concesión fué revocada el año 1930, y desde entonces los ingenieros rusos son los encargados de explotar las minas de Lena.

El producto de estas minas constituye la principal reserva oro del Gobierno soviético, evaluada hoy día

en mil millones de rublos oro, cantidad suficiente para estabilizar la divisa nacional por todo el tiempo que el Gobierno juzgue necesario.

NAUFRAGIO DE UN VAPOR JAPONES

Seoul (Corea) 13.—El vapor japonés «Jake Maru», que se dirigía á las islas Sashavire, ha naufragado, hudiéndose á consecuencia de un fuerte temporal.

Se teme hayan perecido las cien personas que llevaba á bordo, entre la dotación del barco y el pasaje.

UNA VASTA OPERACION FINANCIERA, INTERIOR, DEL GOBIERNO ITALIANO

Roma 13.—El Gobierno italiano ha acordado realizar una operación financiera equivalente á un empréstito.

Los contratos de arriendo de las casas, garantizados por depósitos improductivos, que representan una cantidad equivalente á dos ó tres meses de alquiler, deberán ser en lo sucesivo colocados en títulos de la Deuda pública ó en láminas del Tesoro.

Esta medida, que se aplica igualmente á los depósitos para el agua, el gas y la electricidad, ha sido acogida por el público con gran satisfacción, pues los intereses que devenguen los títulos de referencia se-

rán atribuidos á los inquilinos ó abonados de las Empresas.

Los propietarios y las Compañías explotadoras de los servicios públicos procuran por todos los medios que no prospere la decisión ministerial.

EL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO BAJO LA PROTECCION MILITAR DE FRANCIA?

Nancy.—El diario de Luxemburgo «La Tribune» publica un artículo en el que, al destacar que una nueva invasión del Gran Ducado de Luxemburgo sería mucho más desastrosa que en 1914, se propone que el ducado sea definitivamente colocado bajo la protección militar de Francia.

Según esta información, existe un vacío en la línea de fortificaciones francesa y belga, que podría ser cubierto con la construcción de fortificaciones, en las fronteras de Luxemburgo.

Según «La Tribune» no hay nada que pueda impedir el que los alemanes ocupen Luxemburgo en un breve espacio de tiempo. «Entre nosotros hay miles de alemanes, y según un plan proyectado con todo detalle, ocuparán todas las estafetas de Correos y las estaciones de ferrocarril aun antes de que el primer soldado alemán haya cruzado el puente de Wásherbilg».

Bases de trabajo que han de regir en las provincias de Cádiz y Sevilla para las próximas faenas de la recolección de cereales

y II

IX.—Alojamiento: En el caso de que los patronos opten por proporcionar alojamientos á los obreros, según lo previsto en la Base anterior, aquél habrá de reunir las condiciones higiénicas que prescriben las leyes, con la debida separación de sexo entre personas que no sean de la misma familia, pudiendo utilizarse para ellos tierda de campañas ó sombreros al estilo del país.

X.—Mudas ó vestidas: El obrero tendrá derecho á ausentarse del trabajo cada ocho días para la vestida ó muda de ropas.

Cuando use de este derecho y la distancia al poblado más próximo sea menor de seis kilómetros se abonará al obrero el salario correspondiente al tiempo invertido tanto para la ida como para la vuelta, hasta el poblado por el camino más directo á razón de doce minutos por kilómetros, y tomando como base el jornal que disfrute; ó bien, á voluntad del patrono podrá aplicarse la norma siguiente:

Cuando la distancia al poblado sea mayor de seis kilómetros, el patrono vendrá obligado á proporcionar al obrero el medio más adecuado de locomoción y abonar además el importe del jornal que corresponde del tiempo invertido en el camino, á razón de cinco minutos por kilómetro.

En ningún caso podrá ser descontado de la jornada de trabajo el tiempo que se invierta en el recorrido.

XI.—Fiestas ó varadas: Se estará al uso y costumbre de cada localidad.

XII.—Suspensión de trabajo: Los obreros que acudan al trabajo y por fuerza mayor no imputable á los mismos ó á sus patronos, tuvieren que suspenderlo, percibirán el salario correspondiente al mediodía, si la interrupción tuvo lugar por la mañana, y el jornal entero si la interrupción tuvo lugar por la tarde.

Si las máquinas trilladoras sufrieran averías, ó, en otros casos similares de paralización forzosa, se abonará á los obreros empleados el jornal íntegro correspondiente á dicho trabajo de trilla el primer día de la paralización, y en los dos siguientes el que corresponda á las faenas en que pueda colocarse accidentalmente desde el momento de la parada.

Caso de no existir trabajo proporcionable, el obrero percibirá durante estos días el jornal mínimo señalado á los trabajadores agrícolas.

XIII.—Comidas: En los trabajos de siega y trilla será de cuenta del patrono la condimentación de las comidas para los obreros, proporcionándoles los útiles necesarios y agua potable que necesiten durante la jornada.

XIV.—Enfermedades: Cuando un obrero caiga enfermo, el patrono

tiene obligación de trasladarlo por el medio más adecuado á su domicilio fijo ó accidental, siéndole también abonados el jornal del día.

Será obligación del patrono que en cada cortijo exista un botiquín de urgencia, cumpliendo, además, todas las disposiciones legales en materia de accidentes del trabajo en la Agricultura.

XV.—Representantes obreros: Los obreros de cada cuadrilla podrán designar de entre ellos un representante, para que, en nombre de todos, pueda solicitar del patrono el cumplimiento de las Bases ó bien recibir las advertencias que el patrono ó su encargado tengan que hacer á los obreros; pero nunca esta representación tendrá otra amplitud que la propia necesaria en los tajos para la buena relación entre el patrono y el obrero, no alcanzando, por tanto, esta representación á constituir personalidad en el obrero para entablar reclamación judicial alguna, en nombre de los demás, salvo que expresamente y con sus firmas lo autoricen los interesados.

Además: deberá dicho representante presenciar los pagos y autorizar con su firma, cuando así lo interese el patrono, las relaciones de jornales percibidos.

XVI.—Conciliación: Los patronos y obreros se comprometen á no declarar la huelga ó el paro sin haber acordado antes á un procedimiento de conciliación de las diferencias que puedan surgir en el trabajo, conforme á las disposiciones vigentes.

XVII.—Inspección: Las Comisiones Inspectoras á que se refiere la orden del ministerio de Trabajo de 2 de Junio de 1934 serán las encargadas de la vigilancia, aplicación y cumplimiento de estas bases.

XVIII.—Vigencia: Los contratos de trabajo se ajustarán á las presentes Bases, que regirán para las faenas de recolección de 1935. Para la prórroga ó modificación de las Bases, los Jurados Mixtos vendrán obligados á enviar á la Subcomisión de Trabajo Rural del Consejo de Trabajo informes sobre el cumplimiento, eficacia y resultado obtenido en su aplicación.

Lo que se publica para general conocimiento, haciendo presente que estas Bases han sido aprobadas por resolución del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo el día 6 del mes actual, disponiendo que sus preceptos entren inmediatamente en vigor.

Sevilla 8 de Junio de 1935.
El delegado provincial, José Cano Guzmán.

N O M A S C A N A S
GABELLINA ESPINAR
Venta: Droguerías, perfumerías. Depositario exclusivo, José Bernáldez, ENCARNACION, 13.

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines. Últimas novedades.

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en color, con figurines, patrones, lencería, bordados é instrucciones para labores de punto.

Valiosos y útiles regalos

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde 1 de Enero 1935:

- 6 vestidos de Sederías Lyon.
- 10 pares de zapatos de La Imperial.
- 10 sombreros de La Horra.
- 26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes se entregan los regalos á los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo.

Los regalos se envían franco de porte á quienes les correspondan los premios.

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid. Teléfono 15.372.

Suscripción a MODA PRACTICA
Una peseta al mes ó dos números

Para suscribirse basta enviar á esta Administración, García de Viquesa, 30, el adjunto

Boletín de Suscripción

Don
que vive
en se
suscribe á MODA PRACTICA por un
mes ó un trimestre.

Firma,

La política nacional

En el Consejo de hoy se estudió la ponencia para la reforma constitucional.--Se propusieron unas modificaciones, con las que volverá a estudiarse la ponencia en el Consejo de mañana.--El criterio del Gobierno en la ley electoral.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 13.—«El Debate»: Se refiere, a propósito del proyecto de ley de restricciones, a las representaciones de la Hacienda en entidades, corporaciones y órganos de la propia administración. Y dice que hay que elevarse a una organización mejor sistematizada.

En primer lugar el ministro de Hacienda no puede estar sin representación en los órganos a los que incumbe la dirección de la política ferroviaria y de obras hidráulicas y, en general, cualquier servicio ó plan que, teniendo un interés público notorio, tienen asimismo trascendencia en orden al patrimonio del Estado—los montes, por ejemplo.

Después ha de procurarse que estas representaciones estén desvinculadas en absoluto de la política, recayendo en funcionarios técnicos. Y en último lugar, que todas las representaciones de la Hacienda vengán a unirse en un órgano que sea su centro jerárquico. Actualmente la función representativa de la Hacienda está dispersa, sin conexión unas ramas con las otras, sin vertebración y sin centro. Claro es que también sin criterio de continuidad. Es, pues, necesario que toda esa variada serie de representantes financieros venga a integrarse en un sistema administrativo dentro del ministerio de Hacienda, para que éste tenga en sus manos, con orden y jerarquía, un buen Gobierno de los intereses patrimoniales del erario y de los «controles» que al erario corresponden, aún si mediar interés directo para él.

Dice «El Sol»: Recientemente el Consejo Superior Bancario, con objeto de cubrir riesgos de los elementos bancarios, determinó como norma general y con fuerza de obligar para todos los Bancos sindicados que las letras en divisas extranjeras fueran liquidadas a un cambio provisional del día del vencimiento; pero que exigiera a los librados una garantía de 100 por 100 para cubrir riesgos de aplicación de la moneda hasta el momento en que el Centro de Moneda hiciera aplicación de las divisas solicitadas.

Se pasó por la Banca la oportuna circular al comercio, y aunque éste se haya quejado enormemente porque es una nueva molestia que se le viene encima sobre las muchas que ya viene soportando con este régimen de divisas racionadas, excepto el nuevo régimen.

Pero lo peor de la nueva situación es que las quejas se vienen acumulando porque los comerciantes se lamentan de que hay favorecidos, produciéndose en algunos Bancos los naturales enojos de su clientela. Al fin se ha descubierto lo que está pasando. Que muchos Bancos cumplen con la circular y se atienen a lo establecido; pero otros no lo hacen, y con esta trasgresión de los acuerdos tomados dejan en mal lugar a los Bancos que, serios en su costumbre, en su manera de actuar se atienen a lo estatuido. Se decía ayer en Banca que el Consejo Superior Bancario tomaría cartas en el asunto, obligando a los recalcitrantes a cumplir con este acuerdo.

«El Sol»: En realidad bien merecía la reforma constitucional que el jefe del Gobierno tomara a su cargo la misión de estimarla y proponerla.

No ha creído interesante el presidente del Consejo tomar a su cargo el tema—cosa explicable en el jefe de un partido que votó la Constitución—; no lo ha reclamado tampoco a su jurisdicción ningún representante de partidos que hicieron de la reforma base de su propaganda electoral; ha quedado encomendado a un ministro de significación borrosa, antes a un ministro técnico, y el resultado que se deduce de todo ello es el de una desgana general—ya que no absoluta—y un desvío manifiesto hacia el propósito, por parte de las fuerzas políticas en juego, de cuya actitud no sería difícil señalar otros síntomas coincidentes y cuya explicación puede hallarse en el estado de la opinión pública.

Y son estas las condiciones más adecuadas, es este el mejor Gobierno, las mejores Cortes, para plantear al país la reforma de su ley fundamental!

«El Liberal»: En vez de disminuir con el cambio político aumentó el paro en España. La desconfianza es mayor en tiempos de Lerroux-Gil Robles, que en tiempos de Azaña-Largo Caballero. En

1931 había 500.000 parados en España; en 1932, 600.000, y en 1935 pasan de un millón.

Problema de confianza, se decía. Pues las derechas han agravado ese problema. La desconfianza es mayor de 1934 a 1935 que de 1931 a 1934. En el primer trimestre de este año en curso, nuestro comercio exterior acusa un déficit de cincuenta y tres millones de pesetas oro.

Los técnicos de la Ceda no han sabido hacer un proyecto contra el paro. Lo que proponen es poco más que la «sopa boba» del convento ó el rancho del voluntariado para los que resulten favorecidos. Y nada, absolutamente nada, para 960.000 familias que están pereciendo de hambre...

Y para proyectar esto han estado sin hacer nada año y medio...

UN SUELTO DE «EL SOL» SOBRE LA SITUACION DEL CENTRO DE MONEDA

Madrid 13.—Sobre la situación del Centro de Moneda publica «El Sol»: Aunque en estos momentos ya no es tan copiosa la entrada que se había producido de divisas, entre las cuales tanto existe dinero de nacionales como de extranjeros, aunque el de éstos no es de mucha importancia, se sigue diciendo que el Centro de Moneda viene disfrutando de una entrada bastante superior a la corriente en divisas de todas clases, y especialmente de francos.

La formación de contrapartida de moneda para el Centro con estos esfuerzos, en mucho más fácil de lo que suele ser corriente en este período, en que comienza a ceder nuestra exportación y esta afluencia extraordinaria de moneda extranjera le permiten no solamente atender la demanda corriente, sino también entregar otra jornada más de pagos de divisas de la parte que se encuentra atrasada.

La satisfacción que produce esta situación es evidente; pero se cree que el efecto de reactivo que produjeron los acontecimientos internacionales se va ya aplacando, y únicamente por la revir si en España se apreciaran algunas variaciones que sirvieran para robustecer la confianza del elemento del exterior, que siempre sigue ojo avizor la marcha de la política monetaria española.

LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA VISITA AL SR. GIL ROBLES PARA INTERESAR LA RAPIDA TRAMITACION DE LA CAUSA CONTRA JAVIER BUENO

Madrid 13.—Esta mañana visitó al ministro de la Guerra la Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid, presidida por el señor Santamaría para interesarse acerca del señor Gil Robles la rápida tramitación de la causa instruida contra el periodista de Oviedo don Javier Bueno.

El ministro acogió la petición con cariño y cursó el siguiente telegrama:

«Auditor Guerra octava División orgánica.—Sírvese comunicarme estado causa contra periodista Javier Bueno. Causas retraso tramitación y fecha posible substanciación, encareciendo asunto urgencia posible.—Ministro Guerra.»

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 13.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia: Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley modificando alguno de los preceptos de la ley de 11 de Octubre de 1934 sobre represión de los delitos cometidos empleando explosivos, substancias inflamables ó otros medios de ocasionar peligros ó alarmas generales ó que sean adecuados para atacar eficazmente la vida ó integridad de las personas y de los robos á mano armada.

Otro modificando el artículo octavo del decreto de 3 de Mayo de 1932, que creó nuevos Juzgados de primera instancia é instrucción en Madrid y Barcelona.

Otro promoviendo a la plaza de fiscal general á don Luis Pervia y Soto, fiscal territorial, que sirve el cargo de abogado fiscal en el Tribunal Supremo.

Hacienda: Decreto nombrando comisario general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de la séptima región, con residencia en la Coruña, á don Ricardo Castro Peino, comisario jefe del citado Cuerpo.

Industria y Comercio: Decreto re-

lativo á la importación de maíz argentino.

Justicia: Ordenes nombrando registradores de la Propiedad en Alicante, Barcelona (Oriente), Granada, Agreda, Moguer y Viella.

Guerra: Orden circular disponiendo que el general de División don Eduardo López de Ochoa y Portuendo cese en el cargo de vocal del Tribunal especial revisor de los fallos de Tribunales de honor, y disponiendo sea sustituido en dicho cargo por el general de división don Manuel Goded y Llopis, inspector general del Ejército y miembro permanente del Consejo Superior de Guerra.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 13.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo en la Presidencia, terminando la reunión á la una y media de la tarde.

Nota verbal del ministro de Comunicaciones

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal de los decretos que figuran en la nota:

El proyecto de emisión de bonos ferroviarios

El ministro de Obras públicas ha leído y ha sido aprobado por el Consejo una propuesta de decreto autorizando al Gobierno para la lectura en la Cámara de un proyecto de ley de emisión de bonos ferroviarios y autorización para la reforma de las tarifas con las compensaciones que procedan.

La ponencia sobre la reforma constitucional

Antes de las once de la mañana ha comenzado el estudio de la ponencia sobre reforma constitucional, estudio que ha terminado á la una y cuarto de la tarde.

Se han estudiado los artículos cuya reforma proponía la ponencia. Se han discutido ampliamente y se ha llegado á un criterio unánime en todos ellos que será el del Gobierno. Como se han introducido algunas ligeras modificaciones, se ha acordado la redacción nuevamente del preámbulo y del texto del proyecto, que será traído nuevamente al Consejo de mañana.

El proyecto de ley electoral

En los últimos momentos, y al tratar de los asuntos pendientes en el Parlamento, se designó una ponencia, formada por el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Guerra para que fijen un criterio definitivo de gobierno en cuanto se refiere al proyecto de ley electoral, que está sometido á estudio de la Comisión parlamentaria correspondiente.

La ley del paro involuntario

Asimismo se habló de la marcha en la Cámara del proyecto de ley de paro involuntario y del artículo adicional de éste.

Y nada más. Mañana volveremos á celebrar Consejo.

LA NOTA OFICIOSA

Gobernación.—Expediente sobre acuartelamiento de la Guardia civil.

Guerra.—Expediente referente á que se dicte un decreto disponiendo que el personal del Ejército nombrado para desempeñar el servicio de compra de ganado tendrá derecho al percibo de la doble dieta reglamentaria solamente durante los días que se celebren ferias locales en los lugares donde tenga necesidad de comprar.

Idem proponiendo acceder á i aprovechamiento de aguas solicitada por la Razón Social «Eugui Hermanos y Muruzábal, S. L.», con determinadas condiciones.

Trabajo.—Se dió cuenta de un proyecto de decreto dejando en suspenso el de 3 de Mayo último, por el que se determinaba la dependencia á que habrán de quedar sujetas las Cajas Generales de Ahorro. Quedó sobre la Mesa.

Obras Públicas.—Expediente referente á subasta de obras de dragado de Cala Figuera-Santany (Balears), cuyo presupuesto de contrata asciende á 97.202,12 pesetas.

Idem ídem á otras en el edificio de la Aduana de Palma de Mallorca por su presupuesto de pesetas 89.915,10.

Idem ídem habilitación de créditos para el pago del adicional importante 951.896,95 pesetas, que produce el proyecto reformando de prolongación del dique de Levante

y construcción del de Poniente, del puerto de Burriana (Castellón).

Idem ídem habilitación de crédito para pago del presupuesto adicional, importante 143.808,48 pesetas, que produce el segundo proyecto reformado de obras del puerto de Garachico (Canarias).

Idem ídem á reposición de don José Adela Terrats en su cargo de delegado de la Dirección en las Obras del Puerto de Barcelona.

Presidencia.—Dos disposiciones sobre asistencia á Congresos Internacionales. Subvención de 12.000 pesetas a la Feria de Muestras de Santander. Desestimando instancia de reposición de doña Pilar Angulo, don Angel Domínguez y don Tito Luis Lopez, en sus cargos del Patronato Nacional de Turismo.

LO QUE DICE «EL SOL» SOBRE LA ORGANIZACION DE UNA RED DE SILOS

Madrid 13.—Acerca de la organización de una red de silos, «El Sol» publica el siguiente editorial de su página financiera:

«Desde hace algún tiempo se viene hablando de este tema de los silos. Y desde hace menos tiempo han surgido varios proyectos: unos correspondientes á realizaciones parciales obtenidas; otras á ideas sobre el papel. En unas ocasiones se juega el señuelo del dinero extranjero; en otras, nombres de políticos ó de comerciantes acreditados en este tráfico.

En esta ocasión lo que ha surgido en la «Gaceta de Madrid» es algo más amenazante. Se trata nada menos que de la concesión de una red de silos reguladores para granos que se construirán en diversos puntos de España, según se enumera en la nota publicada en la «Gaceta», abarcando diecisiete provincias de nuestro mapa cerealista, sin perjuicio de irlos ampliando después.

Como es natural, esta demanda de concesión representa poco menos que una exclusividad, ya que después de haber obtenido la demandante, Sociedad Anónima Silos Españoles, la concesión, con la serie de exenciones que se enumeran y solicitan, no habrá quien se atreva á hacerle la competencia, aunque le den los mismos privilegios. Se solicita la clasificación de almacén general de depósito, es decir, la facultad en la emisión del «warrant», así como régimen de depósito franco, es decir, exención de arancel para el utillaje.

En fin, la parte más jugosa de la solicitud se encuentra encerrada en la condición número 18, que dice textualmente: «Todas las mercancías, granos y cereales que se ofrezcan al Servicio Nacional de Crédito Agrícola, en solicitud de préstamos pignoratícios, deberán ser depositadas en los silos reguladores de propiedad de la Sociedad indicada». Lo que quiere decir que tendrán una absoluta exclusividad por el presente y por el futuro en el depósito de cuantas mercancías hayan sido movilizadas por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola. Lo quiere decir que si este servicio se encarga de la próxima operación de movilización de trigos, estos señores habrían realizado un excelente negocio de antemano, sin que en un asunto de tanta envergadura se haya producido el choque de fuerzas parecidas, de donde surja, no la componenda ni el «trust», sino la competencia y la lucha para poder ofrecer al agricultor el servicio á sus precios más baratos.

La Sociedad se encuentra representada por don Juan Calabuig. Pero seguramente para estas fechas alrededor del asunto ya se estarán tejendo intereses de financiación. Y nos atreveríamos á decir que son capitales más bien extranjeros, si no en todo, en buena parte.

Por el momento, durante un mes el ministro de Agricultura recibirá la información pública que se le envíe sobre el proyecto indicado. Los interesados pueden solicitar información en la Sección de Intervención y Regulación de las producciones agropecuarias.»

NO SE HA LLEGADO A UN ACUERDO EN EL NUEVO CONVENIO COMERCIAL DE ESPAÑA Y TURQUIA

Madrid 13.—La Comisión negociadora de un nuevo convenio comercial de España y Turquía no ha llegado á un acuerdo sobre la prórroga de un «modus vivendi» de 24 de Mayo de 1934, denunciando por España, y cuya primera y última prórroga venció el día 8 del corriente mes de Junio. La delegación turca no acep-

tó convenir una nueva prórroga propuesta por la delegación española.

LAS AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid 13.—El jefe del Estado recibió esta mañana en audiencia á don Juan José Benayas y á don Osvaldo Fernández Catá, delegado de asuntos indígenas.

HA QUEDADO EXTINGUIDO EL CUPO DE PESCADO CONCEDIDO A ESPAÑA EN INGLATERRA DURANTE ESTE AÑO

Madrid 13.—El ministro de Agricultura ha comunicado que ha quedado extinguido el cupo de 17.000 quintales de pescado de mar concedido á España para 1935. Por lo tanto, hasta el 31 de Diciembre actual no se permitirá importación alguna ni descarga de pescados de mar por barcos españoles.

EL SR. ROMERO DE TEJADA, JUEZ ESPECIAL, PARA INSPECCIONAR EN BARCELONA LAS DENUNCIAS FORMULADAS POR EL SR. HIDALGO

Madrid 13.—Ha sido nombrado juez especial, que irá á Barcelona para realizar una inspección respecto á las denuncias que formuló en la Cámara el señor Hidalgo, el señor Romero de Tejada.

EL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA, EN UNA NOTA, DESMIENTE QUE SE PIENSE SUSPENDER LAS OPOSICIONES A JUDICATURA Y MEDICOS FORENSES

Madrid 13.—El subsecretario de Justicia ha facilitado una nota, en la que se afirma que, en vista de las frecuentes preguntas que se formulan en el ministerio de Justicia sobre suspensión de las oposiciones á la judicatura y médicos forenses, el subsecretario del departamento hace público que no se ha pensado en semejante suspensión.

UN TELEGRAMA DE LOS OBLIGACIONISTAS DE LA COMPANIA DE FERROCARRILES ANDALUCES

Madrid 13.—Se ha cursado el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación:

«Sindicato obligacionistas Compañía Ferrocarriles Andaluces, representante totalidad tales títulos, poseídos por millares españoles, que en ellos invirtieron sus modestos ahorros felicitamos vuestro acuerdo Consejo ministros de consultar Consejo Estado sobre vigencia Estatuto ferroviario y solucionar en todo caso de un modo justo situación ferrocarriles españoles. Esperamos confiadamente se ampararán los legítimos derechos de los que con su esfuerzo consiguieron la nacionalización de esta industria. Saludale respetuosamente, F. Guardia Vial, presidente.»

LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD PETROLIFERA ESPAÑOLA

Madrid 13.—Ha sido convocada la Junta general de la Sociedad Petrolífera Española, en la cual se aprobarán los resultados del ejercicio pasado. A continuación se celebrará una Junta extraordinaria, en la cual se tratará de la modificación de los Estatutos, únicamente examinada á convertir las acciones de cincuenta pesetas en títulos de quinientas, mediante la acumulación de diez títulos en uno.

ACERCA DE LA REGLAMENTACION DEL MERCADO DE TRIGOS

Madrid 13.—Sobre la reglamentación de mercado de trigos dice un periódico que continúan haciéndose preparativos para la financiación de este asunto, confiándose en que el órgano ejecutivo del Gobierno será un Banco oficial. Otro Banco catalán, filial de éste—ó accionista al menos—, ofrecerá toda su organización y elementos de trabajo al respecto, para colaborar en el aspecto de la pignoración de los trigos.

Acudid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado. Ayúdenle á extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

Información telefónica general

Dos aviones militares japoneses chocaron en pleno vuelo.-Los cuatro ocupantes de uno de ellos resultaron muertos y los del otro gravemente heridos.

ACCIDENTE DE AVIACION

Cerca de Vicalvaro cae a tierra un aparato militar, salvándose sus tripulantes por arrojarse con paracaídas. — El teniente señor Escobano resultó lesionado.

Madrid 13.—Próximamente a las diez de la mañana, cuando evolucionaba sobre el pueblo de Coslada, cerca de Vicalvaro, el aparato militar matrícula D. H. O. Q. Q. 17, de la primera escuadrilla de la Escuela de Observadores, á causa de la fractura de las alas cayó violentamente a tierra. El avión iba pilotado por el teniente de Aviación militar don Joaquín Escobano Balsalobre y el alumno observador don Félix Alvarez Arenas, los cuales, al darse cuenta, desde el aparato se arrojaron al espacio con sus paracaídas.

El jefe del Aeropuerto de Madrid, don Jacobo Armijo, al tener noticia del accidente dió las oportunas órdenes para que partiera un coche con objeto de recoger a los aviadores. Así se hizo, y en el vehículo fueron transportados al aeropuerto los señores Escobano Balsalobre y Alvarez Arenas, el primero de los cuales fué asistido en la Clínica por el doctor don Alvaro Elces, médico jefe del Aeropuerto, y su ayudante, don Lucio Gil, que le apreció la fractura del maléolo externo del pie derecho, producida al chocar contra el suelo, no obstante el normal funcionamiento del paracaídas.

Después de serle practicada la primera cura, el señor Escobano fué trasladado en un coche ambulancia al Hospital Militar de Carabanchel, donde quedó hospitalizado. El señor Alvarez Arenas resultó ileso y el aparato quedó completamente destruido.

CANARIAS DEFIENDE SU INDUSTRIA TABAQUERA Y LAS FUERZAS VIVAS REUNIDAS EN ASAMBLEA ADOPTAN GRAVES ACUERDOS

Santa Cruz de la Palma 12.—Anoche celebró una asamblea de ayuntamientos con asistencia de las fuerzas vivas de la localidad, para tratar del problema tabaquero, con motivo de la reducción de los pedidos de tabacos que la Compañía Arrendataria venía haciendo á los industriales de Canarias.

Tal medida perjudica grandemente á la economía regional y deja en la miseria á seis mil familias que se dedican al cultivo é industria del tabaco.

La asamblea acordó protestar con energía y, mientras no se resuelva el conflicto, mantener las siguientes conclusiones:

Huelga del ramo de tabacos, que ya empezó hoy.

Suspensión de los pedidos de toda clase de mercancías á las plazas peninsulares.

Y presentar las bajas por contribución industrial y comercial.

Firma del precedente despacho el Comité pro defensa del tabaco.

ENTIERRO DEL DIPUTADO SOCIALISTA DON PEDRO RUBIO

Badaioz 13.—Desde primeras horas de la mañana, en el trayecto desde la capital á la Cañada de Sancha Brava, donde está enclavado el chalet de los señores Rubio, una de cuyas estancias había quedado convertida en capilla ardiente, se habían apostado guardias de Asalto, encargados de mantener el orden durante el sepelio del cadáver del diputado socialista don Pedro Rubio, anunciado para las doce.

Anoche, procedente de Palencia, donde reside, llegó el padre de la víctima. Venía abatidísimo, y fué conducido en un coche hasta el chalet, donde ante el cadáver de su hijo se desarrolló una escena hondamente conmovedora.

También llegaron de Madrid los diputados socialistas señores Lamoneda, Romero, De Gracia, Lozano, Jiménez Asúa, Vidarte, Celestino García, y el vocal del Tribunal de Garantías, señor Alba, y de Cáceres, el también diputado socialista señor Jiménez. Fueron recibidos por el jefe provincial del partido, don Narciso Vázquez Torres, y por el abogado señor Alijeda.

A las doce de la mañana los alrededores del chalet estaban materialmente abarrotados de público. Inmediatamente se organizó la fúnebre comitiva. Abrió marcha un grupo de socialistas cogidos de la mano, á los que seguían pequeños grupos alineados, portadores de las coronas, entre las que figuraba un gran pensamiento de la Juventud socialista local, que fué colocado sobre el féretro, de Izquierda republicana, Unión Republicana, Asociación de

empleados municipales, Centro obrero, Sociedad obrera socialista en la barriada de las Moreras, Sociedad de trabajadores, Dependientes de Comercio, personal de la Jefatura de Obras Públicas, Agrupaciones socialistas de Almenralejo, Barcarrota, Talavera, Albuquerque, Valverde de Leganés, Fuente de Cantos y muchos más.

Al sacar el féretro, en medio de un imponente silencio y á hombros de ex alcaldes socialistas, las personas que ocupaban los alrededores del chalet saludaron con los puños en alto, actitud que les fué reprendida por el jefe de las fuerzas de Asalto, quien, á gritos, obligó á bajar los puños.

El cadáver iba encerrado en un artístico féretro de caoba, con tapa de cristal. Seguía la primera presidencia del duelo, constituida por el señor Alba, vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, y los diputados Jiménez Asúa, Vidarte, Lamoneda, Granada, Acuña, Agudo, Celestino García, Lucio Martínez, Mayral, Lozano y Solano. La comitiva siguió el itinerario marcado por la autoridad, dirigiéndose al depósito judicial por las Rondas. Se calculan en unas seis ó siete mil personas las que acompañaron á los restos, entre ellas muchas mujeres mezcladas entre el público llorar al paso del cortejo, y dos de ellas hubieron de ser asistidas de síncope.

Sin ningún incidente, la comitiva llegó al depósito judicial, donde se practicó la autopsia al cadáver.

Telegrama de protesta

Suscrito por el secretario de la Federación madrileña de Juventudes socialistas se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama en el que, en nombre de cuatro mil afiliados, se protesta enérgicamente contra el asesinato del diputado Pedro Rubio.

Término de las actuaciones judiciales

Las actuaciones judiciales parece que han quedado terminadas y de ellas se hará cargo el Tribunal de Urgencia. Se dice que el agresor, don Regino Valencia Espino, secretario del Ayuntamiento de La Haba, ha designado abogado para que le defienda al diputado radical, presidente de la Comisión de Hacienda de las Cortes, don Luis Bardaji.

INFORMACION DE BARCELONA

Se remiten al vocal ponente para su estudio las causas que han de verse en Consejo de guerra por los sucesos de Octubre

Barcelona 13.—Las causas que han de verse aún en Consejo de guerra de oficiales generales por los sucesos de Octubre han sido remitidas al vocal ponente para su estudio. La celebración de estos Consejos se reanuda el próximo día 19.

La causa por los sucesos de Villafraanca del Panadés

El juez militar ha terminado las diligencias en la causa general por los sucesos desarrollados en Villafraanca del Panadés y la ha enviado á Auditoría para plenario. Esta causa es la señalada con el número 228 del año 1934, y en ella figuraban procesados 107 individuos, habiendo sido sobreseída para 38.

Vista de la causa contra un somatenista por homicidio

En la Sección segunda de la Audiencia ante jurados se vió la causa seguida contra el somatenista Leovigildo Olmo que el día 7 de Septiembre cuando se hallaba prestando servicios de vigilancia, al ver á dos individuos que llevaban unos sacos, como les infundieran sospechas les dió el alto, y al no detenerse hizo fuego sobre ellos, matando á Vicente Martín.

Después de los informes, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad; pero el fiscal pidió la revisión de la causa, á lo que accedió la Sala.

Dos decretos de la Generalidad

El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica hoy un decreto de la Presidencia, dando publicidad á la ley de 31 de Mayo último, concediendo diferentes suplementos de crédito al vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación, destinando á satisfacer atenciones de personal y material de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad que dependían de la Generalidad cataluña. También publica otro decreto, en virtud del cual se reconoce á los agentes de la Comisaría de Orden público, que reúnan las condi-

ciones que se indican el decreto á percibir sus haberes desde los días 6 y 10 de Octubre según los casos, hasta 31 de Diciembre de 1934.

El consejero de Obras públicas marcha á Madrid

Ha salido para Madrid para tratar asuntos relacionados con su departamento el consejero de Obras Públicas de la Generalidad, señor Vallés y Pujals.

NOTICIAS DE VALENCIA

El sarcófago donde descansarán los restos de Blasco Ibáñez

Valencia 13.—Esta madrugada, á última hora, ha llegado convenientemente acondicionado, en un camión, el sarcófago donde reposarán definitivamente los restos de Blasco Ibáñez. Existía el propósito de exponer dicho sarcófago en el salón principal del Ayuntamiento; pero por lo excesivo de su peso se ha desistido de ello y se expondrá al público en el arranque de la escalera principal.

Ha venido para proceder al montaje del monumento don Mariano Benlliure, su autor, al que acompañan varios auxiliares. También interviene en el montaje el arquitecto mayor del Ayuntamiento.

Esta tarde, á última hora, quedará montado el sarcófago, y desde mañana podrá ser visitado por el público.

Llegada de los jugadores del Levante

Los elementos deportivos de Valencia han recibido con gran entusiasmo al Club Levante con motivo de su triunfo sobre el Barcelona. En el Club la animación duró toda la noche. Los tranvías y autobuses de los poblados marítimos en donde está enclavado el Club, van adornados con banderas. Se dispararon muchas tracas en su honor.

Entierro de don Federico Doménech Muñoz

A las once de la mañana ha tenido lugar el entierro del ingeniero industrial don Federico Doménech Muñoz, propietario de la Agencia «Las Noticias» y de la Editorial Doménech.

Por expresa indicación del finado, el entierro ha sido muy sencillo, y no se han admitido coronas. También había dispuesto que no se diera aviso de su fallecimiento, y así se ha hecho; pero la noticia corrió pronto por Valencia y ha acudido al sepelio gran cantidad de gente. Asistieron el alcalde, señor Gisbert; el presidente de la Diputación, señor Bort; el apoderado de la Empresa, representación de la Jefatura de ingenieros industriales y otras personalidades. El féretro fué llevado á hombros hasta la casa mortuoria hasta el Cementerio, turnándose en este cometido los dependientes de sus industrias.

LAS COMPRAS DE PLATA EN NORTEAMERICA

Washington 13.—Durante los diez meses que han terminado en 31 de Mayo último, la Tesorería ha adquirido 421.497.000 onzas de plata, ó sea 865 millones más que la producción mundial total durante el mismo periodo.

DESPUES DE LA HORRIBLE TRAGEDIA DEL BELUCHISTAN

Karachi 13.—Ha llegado á esta ciudad el primer tren hospital procedente de Beluchistán, conduciendo 277 heridos. Otros 636 han salido de Quetta.

En el camino que ha seguido el tren no se ha privado de nada á los heridos en cuanto á confort y trato.

El Gobierno de la India ha fletado el buque «Karanja» para que conduzca á Inglaterra cerca de 700 personas de familias inglesas evacuadas de Beluchistán.

Los servicios sanitarios funcionan ya á la perfección en todo el territorio afectado por el terremoto.

Se ha decidido que salga inmediatamente para Quetta el coronel Russell, comisionado de Sanidad cerca del Gobierno de la India, para que investigue é informe sobre la situación sanitaria en Quetta, previas consultas con las autoridades médicas locales.

Se sabe que la Comandancia de fuerzas militares que había en Quetta será trasladada á Karachi antes de fin de Junio, asumiendo la jefatura en cuanto llegue de Inglaterra á dicha ciudad el general Ivor Vesev.

PIERDEN LA NACIONALIDAD ALEMANA

Berlín 13.—Ha sido publicado un decreto por el que se retira la nacionalidad alemana á unas cincuenta personalidades del antiguo régimen, á los que se acusa de haber violado los deberes de fidelidad al Reich y al pueblo alemán.

Entre las personalidades afectadas por este decreto figuran el doctor Rudolf Hiltferding, social democrata, que fué ministro de Hacienda en el Gabinete Stressemann, y Victor Chiff, ex redactor del diario socialista «Vorwaerts».

LOS JUDIOS VAN A AMERICA

Estambul 13.—El diario «Republika» dice que se observa un gran movimiento de emigración entre los judíos de Esmirna, la mayoría de los cuales se embarcan para Buenos Aires y otras ciudades de la América del Sur.

El diario atribuye el hecho á que los judíos prefieren vivir en grupo en aquellas localidades, donde se les deja en libertad de hacerlo.

EL TRAGICO BALANCE AUTOMOVILISTA

París 13.—Según el diario «L'Amio du Peuple» el balance de accidentes por carretera durante las fiestas de Pascua, es el de veinte muertos y sesenta heridos en todo el territorio de la República francesa.

DOS MUERTOS A CONSECUENCIA DE UNA EXPLOSION

Belford 13.—A consecuencia de una explosión á bordo del velero finlandés «Condessa Cecilia» han muerto dos tripulantes y han resultado gravemente heridos otros dos.

DOS AVIONES MILITARES CHOCAN EN PLENO VUELO

Tokio 13.—Comunican de Sapporo (Kbokhaido) que dos aviones militares han chocado en pleno vuelo á causa de la espesa niebla reinante. Los cuatro ocupantes de uno de los aviones resultaron muertos. Los tripulantes del otro resultaron gravemente heridos.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LA REVISION DEL PROCESO DE CASAS VIEJAS

Ha terminado la prueba testifical

Cádiz 13.—A las diez de la mañana se constituyó el Tribunal.

Las sesiones de este sensacional proceso han vuelto á entrar en un periodo de monotonía, y el público que acudió hoy á la Audiencia fué más escaso.

Continúa la prueba testifical propuesta por la defensa.

No comparecieron algunos testigos y otros fueron renunciados.

Don Gumersindo de la Gándara, capitán de Infantería y uno de los que firmaron la famosa acta, declara que existió la orden de «ni heridos ni prisioneros». Sostiene que lo mismo Rojas que cuantos firmaron el acta, fueron objeto de coacciones, promesas, amenazas y finalmente encarcelados, unos en Guadalajara y otros en Santa Catalina (Cádiz), por negarse reiteradamente á quemarla como les exigía Menéndez.

Don Jesús Lomas, capitán retirado, otro de los que firmaron el documento, habla de órdenes reservadísimas especiales.

Don Félix Fernández Prieto, capitán de Caballería, también firmante del acta, expone las órdenes que recibió para reprimir el movimiento, del comandante Fantova.

Don Antonio Vázquez, teniente de Asalto, también detalla las órdenes que le dieron.

Igual hacen don Pío Fernández y don José González.

Se suspende la vista por cinco minutos.

Reanudada, comparece José Cuenca, guardia de Asalto, escribiente del comandante Fantova. Dice que oyó á éste, cuando transmitía órdenes por teléfono, que no quería heridos ni prisioneros, según le había mandado el director de Seguridad. Comentó esto con otro compañero, quien le dijo que iguales órdenes se habían dado á todas las Comisarias. Manifiesta que cuando fué requerido para declarar ante el Supremo, el comandante Fantova le dijo que declarara que lo que oyó era que se procediera con energía contra los que tuvieran armas y que para los

heridos se guardaran toda clase de consideraciones. «Hágalo usted así —le añadió—porque de usted depende el pan de muchas familias». Prometió que así declararía; pero después contó la verdad.

Don Agustín Huéla, capitán de Asalto, explica donde prestaba servicio cuando surgió el movimiento.

Don Francisco Alvarez Urruelan, teniente de Asalto, dice que las órdenes que recibió por conducto del gobernador de Zaragoza se las repitió en Madrid el teniente coronel Pangas. Se refiere á las coacciones de que fué objeto, así como á los arrestos que sufrió, y, finalmente, á la expulsión del Cuerpo.

Don José Rubio, teniente de Asalto, prestaba servicio en la Dirección general, y le dieron órdenes severísimas, barajándose en ellas las palabras de «ni heridos ni prisioneros».

Don José Arja, capitán de Asalto, estaba en Logroño, y en el despacho del gobernador le dieron órdenes terminantes para que saliera para Vittoria y reprimiera el movimiento, incluso como en Casas Viejas. Esto ocurría el día 14, en que ya se sabía lo que pasó en el pueblo gaditano.

F.—¿Qué es lo que se sabía?
T.—No. Nada. Que había sido una represión muy violenta.

Después declaran varios capitanes y tenientes, que van cuenta de las órdenes terminantes que recibieron.

Don Francisco de Miguel, teniente de Asalto, dice que cuando estaba la fuerza en la estación, el señor Menéndez dijo á los oficiales que la situación era delicada y que procedieran con mucha energía. Después le dijo á Rojas: «Tú ya sabes lo que te he dicho».

Añade que le expulsaron del Cuerpo por un motivo que aún ignora, y que las manifestaciones que ha hecho las mantuvo en el careo celebrado con Menéndez ante el mismo tribunal.

Le interroga el acusador privado: —¿Todos recibieron iguales órdenes?

—Todos.

INFORMACIONES VARIAS

EDICION DE LA MAÑANA

IMPRESIONES VIAJERAS

GRANADA

¡Alhambra! Ensueños y quimeras, evocaciones de tiempos pasados, filigranas en arquitectura, arabescos, encajes en paredes y artesonados. En que por las ventanas penetra un vaho perfumado que asciende desde la vega y cármenes: perfume que cabalga en los dorados rayos del sol poniente.

El que se encuentra en la morisca ciudad andaluza, en este lugar, al pie del palacio árabe que perdura por los siglos de los siglos, como desafiando al tiempo, siente que el alma se atreve a elevarse y soñar, dejando abajo las penas y los dolores, las miserias humanas y todo lo que la lastima é hiera.

¡Granada! Ciudad de romanticismos y pasiones... ¡Albaicín, Generalife, Alhambra! Ciudad que siempre ha de tener la huella perdurable de la sangre mora y que en todos sus rincones se encuentran patentes vestigios de aquella esplendorosa civilización musulmana. Yo quisiera hacer una apología de Granada, como bien se lo merece: pero otras plumas más competentes podrán hacerlo. Quisiera hablar de sus bellezas, de sus mujeres, de sus encantos, de toda ella...

Allá en la cima del alto cerro se eleva mayestáticamente la célebre Torre de la Vela, como asomándose a un inmenso balcón y como queriendo clavarse en el infinito azul del cielo granadino. La última vez que te contemplo lo hago con cierta melancolía, ya que me acuerdo, á la vez, de la Giralda, la torre tan sevillana como esbelta, y pareceme escuchar la música de bronce de sus campanas...

Aquí se satura uno de romanticismos. Se observan las albas palomas que ponen en el ambiente una

pincelada simpática. Cármenes granadinos, Cármenes que á las orillas de los ríos Darro ó Genil bañan sus rosales en sus auríferas aguas para que sean sus flores más rojas, más azules, más blancas... Claveles, azahares, rosas... ¡flores! Un estallido de luz y colores en los sedáceos sésalos florales. ¡Albaicín! Con sus callejuelas silentes y pinas, bañadas por una semipenumbra agradable y en las que se espera ver surgir de pronto una escena musulmana...

Contemplando á la ciudad desde arriba, junto á la Torre de la Vela y al crepúsculo, vemos una visión de ensueños. Vemos infinidad de pupilas ardientes, semeándolo todo una visión de sueño de opio. La ciudad se enciende y allá en la semipenumbra vemos la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, tan venerada como querida...

Parece ser que en el ambiente aún flotan las notas de las guzlas y han de verse á los moros en sus chilavas, pareciendo una escena de un cuento de las Mil y una noches. ¡Granada, cuna de los Reyes Católicos, cuna de un Nuevo Mundo, blason de glorias de España, yo te bendigo!...

Y nos introducimos en las naves de la iglesia de las Angustias. Allí vemos á la Virgencita que con su manto parece acogernos, deseando perdonar nuestros pecados y que seamos dignos de su Hijo, y que seamos como El quiso, como debemos ser.

Sólo me queda por decir que mi alma está saturada por los perfumes de las flores de los cármenes granadinos.

Modesto González Galván.
Granada, 1935.

Cartera de Noticias

Se encuentra en Sevilla el duque de Andría.

De Córdoba ha llegado el ingeniero don Francisco González Méndez.

Ayer regresó á Madrid el diputado á Cortes don Joaquín del Moral.

Ha llegado, con su familia, don Luis Miguel Gabarró, del comercio de Málaga.

Llegó de Huelva don Francisco Delgado Lazo.

Procedente de Buenos Aires, y de paso para San Sebastián, ha llegado don Dámaso Martínez Sanz.

Pasa unos días en Sevilla la marquesa de Villa Urrutia.

Llegó de Córdoba, de paso para Constantina, don Rafael Alvarez de Sotomayor.

El Centro de Unión Republicana del segundo distrito (Cerro del Aguila) celebrará junta general extraordinaria en el domicilio social, calle Julio Antonio, parcela 187, á las nueve de la noche de hoy viernes, en segunda convocatoria.

Tras corta temporada en Sevilla regresó á Jaén el ex diputado á Cortes don Juan Díaz del Moral.

Marchó á Madrid el ingeniero don Luis Alonso.

Se encuentra en Sevilla el profesor de Higiene de la Universidad de California Mr. Robert T. Legge.

Después de varios días de estancia en Sevilla ha regresado á Madrid, con su esposa, el director de Líneas Aéreas, don Carlos Bordóns Gómez.

De Badajoz ha llegado don Julio Rincón Jiménez, con su familia.

Han regresado á Aracena don Francisco y don Juan Labrador Calonge.

En el día de ayer se ha efectuado en esta ciudad el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Teresa Trotter Castillo con nuestro estimado amigo el capitán de la Marina mercante y ex industrial de esta plaza don Juan Villalobos Chaves.

Por el reciente luto de la novia el acto se celebró en la mayor intimidad, partiendo seguidamente los nuevos esposos para Jerez y Cádiz, desde donde marcharán á Marruecos.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Ayer tarde, en la parroquia de San Gil, contrajeron matrimonio la bella señorita Isabel González Mayol y el culto joven don Antonio Gallego Olivero, siendo apadrinados por doña Aguilera Olivero Morcillo, madre del novio, y don Manuel González Mayol, hermano de la novia. La numerosa concurrencia que asistió al acto fué espléndidamente obsequiada.

La feliz pareja marchó en el expreso á Madrid.

Con brillantes notas han terminado el segundo y tercer año del bachillerato, respectivamente, los estudiosos jóvenes Miguel y Antonio Martínez Cuenca, hijos de nuestro buen amigo don Luis Martínez Flores, á quien felicitamos.

PRESERVATIVOS irrompibles.
Callejón de los Pobres.
Rivero y Olavide.

Los conciertos de la banda municipal

Programa del que ha de tener lugar mañana viernes 14 de Junio, á las siete de la tarde, en la Plaza del Altozano:

- Primera parte**
- 1.º «Ragón Falez» (p. d.), Cebrían.
 - 2.º «Sevilla», Albéniz.
 - 3.º «La pícara molinera» (selección), Luna.
- Segunda parte**
- 4.º «Zampa» (obertura), Herold.
 - 5.º «La marchenera» (intermedio), Torroba.
 - 6.º «La leyenda del beso» (selección), Soutullo y Vert.

El próximo concierto «popular de barrios» tendrá lugar el martes 18, á las siete de la tarde, en la plaza del Museo, con arreglo al siguiente programa:

- Primera parte**
- 1.º «Camino de rosas» (p. d.), Franco.
 - 2.º «Torre Bermeja», Albéniz.
 - 3.º «Gioconda» (bailables), Ponchielli.
- Segunda parte**
- 4.º «Marcha militar», Schubert.
 - 5.º «El baile de Luis Alonso» (intermedio), Jiménez.
 - 6.º «La patria chica» (selección), Chapí.

ZAPATOS CABALLERO
color y forma á 12, 15 y 16 ptas.
gran novedad.
ALFALFA, 10, esquina Candilejo

El ferrocarril de Aznalcázar

Firmado por don Juan Portillo Valladares, jefe del cargadero de Aznalcázar, se ha dirigido un escrito al gobernador civil exponiendo las gestiones realizadas en el mes de Febrero, en unión de los alcaldes de los pueblos afectados por este ferrocarril, y cómo á pesar del tiempo transcurrido desde entonces nada se ha resuelto, continuando la triste y difícil situación en que se encuentran los empleados y obreros que ganaban su vida en el citado ferrocarril.

Expone la ayuda que á estas gestiones debiera prestar la mina «Cochinchón», de Aznalcázar, no obstante lo cual nada hace para remediar la situación presente, y á continuación alude al auxilio económico del Estado y á la solicitud de un ramal hecha por la Sociedad Anónima Cros, la cual tiene comprado el material y dispone de medio millón de pesetas para jornales, y que las obras apenas fuese autorizada para ello.

Termina el escrito excitando el celo de la autoridad gubernativa para que las gestiones emprendidas logren el fin apetecido, pues con ello se solucionaría en parte la grave crisis de trabajo, y además terminaría con la anormal situación de los empleados y obreros del citado ferrocarril.

GACETILLAS TEATRALES

Teatro Cervantes COMPANIA SANCACANA

Hoy viernes debuta esta compañía con el estreno de la comedia «DON CASCABELES», de Vidal y Planas.

Esta obra es moral y apolítica y está escrita expresamente para Santacana, el gran intérprete de «El idiota». Vidal y Planas, el autor de «Santa Isabel de Ceres», está tan ilusionado con su nueva obra «DON CASCABELES», que se ha decidido á venir á Sevilla al estreno, estando entre nosotros desde anoche. Le auguramos éxito.

La velada en la Alameda

Sigue la Comisión trabajando en esa cosa tan ingrata de buscar dinero.

Lo más fácil del mundo es dar consejos y ya son demasiados los que está recibiendo. En vez de consejos, dinero.

Hay partidarios de la supresión del tránsito rodado y contrarios á él. Se procurará armonizarlo todo. Habrá tránsito rodado y no lo habrá. La cuestión es darle gusto á todos.

Los veteranos dicen que más bonito de la velada de la Alameda era su paseo de coches. ¡Conformes con los veteranos!

Pero cuando ocurría eso el paseo central era del público y ahora es de Hollywood.

La Alameda tenía muchos bancos para descanso del público y ahora quedan libres tres ó cuatro. Cierro que si los cines al aire libre no acotaran el terreno no podrían vivir. Por ello, el paseo central, que antes era del público, hoy pertenece á los industriales, que bien caro lo pagan.

Se verá la forma de no perjudicar á nadie, de que todos salgan contentos. El delegado de Festejos es hombre de paciencia y todo quedará como la seda.

En esta semana quedarán solucionadas muchas cosas, ya que la velada no ha de ser una cosa cualquiera. La Alameda merece una buena velada, una fiesta lujosa y de perfecta presentación; algo que agrade á todos.

Un poco de paciencia en los industriales; algo más de dinero para gastarlo en jornales, y la velada saldrá muy bien.

¡Festejos! Ya no caben en la lista.

¡Ofrecimientos! Muchos.

¡Dinero! Regular.

¡Consejos! Un saco lleno.

En la semana próxima quedará hecha la instalación y el sábado 21 se levantará el telón.—G.

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO

El buque á motor

Araya Mendi

Saldrá de Sevilla el día 15, admitiendo carga los días 14 y 15, para los puertos de Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Sagunto, Tarragona y Barcelona.

Para informes, á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24442 y 24905.

CRONICA DE SUCESOS

Escalando las tapias de un chalet

En el chalet «Villa Trini», en el barrio de Nervión, calle 23, domicilio de don Antonio Pérez Domínguez, de treinta y seis años, un grupo de cinco individuos fué sorprendido cuando se disponía á escalar las tapias del edificio.

Los escaladores huyeron, dejando abandonada la escalera de que se servían para lograr su objetivo.

En las inmediaciones del chalet fueron detenidos como sospechosos José Lozano Ramos, de veintidós años, vecino del Cerro del Aguila, y José María Alvarez Humanes, que vive en Amate.

Una lesionada

En la casa de sccorro de San Lorenzo fué asistida de lesiones de pronóstico reservado Ana González Sánchez, de treinta y ocho años, soltera, que vive en la calle Montalbán.

Dice que se lesionó á causa de una caída, en la calle Trajano.

Se practican diligencias para esclarecer el suceso.

Hurto de una bicicleta

En el Paseo de María Luisa le fué sustraída una bicicleta que dejó allí unos momentos á José Iruelo Sobrino, que vive Olózaga, 4, el cual ignora quién pueda ser el autor del hurto.

Valora su máquina en 150 pesetas.

Se interesa la búsqueda de Manuel Rincón

La Policía ha recibido un oficio del Juzgado instructor del sumario

Ateneo

Lectura de prosas y versos

Anoche ocupó la tribuna del Ateneo el distinguido escritor que firma sus trabajos con el seudónimo de «Iván de Tarfe», dando lectura á diversas composiciones en prosa y verso, ya originales, ya de otros prosistas y poetas.

Fué presentado por el señor García Fernández, quien dedicó á la personalidad del recitador merecidos y cordiales elogios.

Luego «Iván de Tarfe», con acertada entonación, dió lectura á un original trabajo sobre lo que, á su parecer, habría de ser la función del escritor, abundando en divagaciones y comentarios sobre el tema.

Á continuación dió á conocer su visión sobre Andalucía y sus distintos pueblos y panoramas, extendiéndose muy particularmente sobre sugerencias acerca de las bellezas de nuestra ciudad, su río, su Giralda, sus jardines.

Subrayó los interesantes temas con primorosos versos de poetas arábigo-andaluces, especialmente de los de Sevilla, poemas llenos de profundidad, gracia y delicadeza.

Elogió el misterio, la luz y el canto de nuestra ciudad, y dió á conocer muy bellas alabanzas de escritores extranjeros dedicadas á la alegría, el encanto y la hermosura sevillanos.

Por último, comentó y estudió el estilo, valor y producción de diversos poetas de Sevilla.

El notable conferenciante fué muy aplaudido y felicitado al terminar su prolijo y diverso trabajo.

Se constituye la Junta de espectáculos

En cumplimiento del artículo 103 y siguientes del Reglamento de espectáculos, se celebró anoche en el Gobierno civil, y bajo la presidencia de gobernador, señor Asensi, el acto de constituir la Junta provincial consultiva é inspectora de espectáculos, integrada por los señores siguientes:

Don Baldmero Laguillo, gestor municipal, por el Ayuntamiento; el arquitecto municipal director del servicio de incendios; don Carlos Díaz Serra, ingeniero industrial; don Gonzalo Bilbao, por la Academia de Bellas Artes; el inspector provincial de Sanidad; don Juan Lafita, por la Comisión de Jcunmentos, y el comisario jefe de los servicios de investigación, señor Ortiz Moreno, como secretario.

El gobernador dió posesión de sus cargos á los expresados señores, quedando constituida la Junta, que en seguida comenzará á actuar, realizando el cometido que le asigna el Reglamento.

por muerte violenta de Mariano Lobo Hermoso, para la búsqueda del autor del crimen ocurrido en las cercanías de la Pañoleta, Miguel Rincón Fabiola, quien á raíz del suceso desapareció, ignorándose su paradero.

Una riña

En la carretera de Alcalá riñeron Francisco Martínez Dueña, de 53 años, jardinero del Hospital, y un individuo conocido por el «Manco de los periódicos». El primero fué asistido en la casa de socorro de San Lorenzo de una herida incisa en la región parietal derecha, contusiones en la mano derecha y erosiones en distintas partes del cuerpo, pronóstico reservado.

Una denuncia

Luciano Velayo Gómez, de 44 años, vecino de Madrid, denuncia á un empleado de La Valenciana llamado José Losquibó Romero, el cual se niega á devolverle dos maletas de generos por valor de 450 pesetas que habíale dejado ayer en depósito.

La Comisaría ha trasladado la denuncia al Juzgado de guardia.

Vida religiosa

La procesión para el cumplimiento pascual en la parroquia del Salvador

El próximo domingo 16 saldrá del templo del Salvador S. D. M. para administrar la comunión á los impedidos de la feligrésia.

Dicho acto revestirá en el presente año la solemnidad que tuvo en anteriores, pues concurrirán al mismo representaciones de las Hermandades de la feligrésia y de otras Cofradías de penitencia que han sido invitadas por la Hermandad de Pasión.

También concurrirán niños de las escuelas católicas y Hermandades Sacramentales y los tenientes de alcalde de Acción Popular.

Más adelante daremos el itinerario que ha de llevar la procesión y el orden de la misma.

SOCIETARIAS

Varios

El Sindicato general de dependientes de bebidas y similares participa que habiendo sido levantada en el día de ayer la clausura, pone en conocimiento de todos los Comités de secciones y afiliados que las horas de secretaria son de nueve á doce de la mañana y de cinco á ocho de la noche, en Arenal, 3, á donde deben concurrir los que tengan algún cargo en la organización y los afiliados que tengan reclamaciones que hacer.

La Agrupación de practicantes de la U. G. T. pone en conocimiento de sus afiliados, así como de todos los practicantes de Sevilla y su provincia, que las horas de oficina son de seis á ocho de la tarde todos los días hábiles, en el domicilio social, Casa del Pueblo, Santa Ana, 11.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) á las doce horas del día 13 de Junio de 1935:

Pierde intensidad la borrasca del Archipiélago inglés; pero aún continúa al Noroeste de Irlanda y Norte de Escocia. Se forma una zona de presiones altas relativas en el continente que abarca desde Polonia hasta nuestras costas orientales, y las presiones altas del Atlántico se retiran al Sudoeste de las Azores.

Mejora el tiempo en Inglaterra; pero aún se registran algunas lluvias en la costa oriental de la Gran Bretaña. Está el cielo cubierto en las costas continentales del Canal de la Mancha, y disminuye la nubosidad en Francia y en los países de Europa Central.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 33 grados en Sevilla y Córdoba, y la mínima de hoy de 8 grados en Palencia. En Madrid la máxima de ayer fué de 28 grados y la mínima de hoy de 12,8 grados.

Centro regional y oficina meteorológica de esta Confederación:

Las temperaturas de la región son:

Jaén, máxima de ayer 31 grados y mínima de hoy 14 grados.

Baeza, 30 y 15.

Córdoba, 33.

Observatorio Tablada, 33 y 12.

Huésca, 31 y 12.

Ecija, 35 y 11.

Publicidad general

Información regional

JEREZ

Victima de rapidísima enfermedad, en la tarde de hoy ha dejado de existir el estimado joven don Pedro González de los Santos, hijo de nuestro apreciable convecino don Pedro González Manzanero, antiguo industrial de esta plaza.

Descanse en paz el alma del finado, y reciban nuestro más sentido pésame sus atribulados padres y demás familia doliente.

—El Comité local del partido radical ha acordado separar de éste al concejal don Luis Fernández Ruiz, tercer teniente de alcalde y delegado en los caminos vecinales.

El interesado ha dimitido estos últimos cargos.

Próximamente será convocada una asamblea para dar cuenta de la resolución adoptada.

—En el paraninfo del Instituto y organizado por el Ateneo Jerezano, darán mañana un recital poético la insigne escritora Eva Cervantes y el inspirado poeta José Antonio Ochaita, premiado con la flor natural en los Juegos Florales celebrados recientemente en Sevilla.

—El domingo se desplazará a ésta para contender en el Stádium Domercq, en partido amistoso con el Xerez F. C., el C. D. San Julián, de Sevilla, reforzado con conocidos y buenos elementos.

—Manuel Pérez Sánchez, que presidente de Málaga y de paso para Barbate se encontraba en Jerez, penetró en una taberna de la calle Puerto, donde trabó amistad con unos individuos, con los que se embriagó.

Estos le llevaron al campo, donde lo amordazaron y robaron una cartera, que contenía varios documentos y un billete de cincuenta pesetas.

Denunciado el caso a la Policía, ésta practicó pesquisas, que dieron por resultado la detención de Rafael Hidalgo, Juan López y Fernando Benítez, a los que el interesado reconoció como los autores del atraco.

Pasaron a la Cárcel a disposición del Juzgado correspondiente.—Paraja.

Lantejuela

Inauguración de un grupo escolar denominado Alejandro Lerroux

El día 30 del pasado Mayo tuvo lugar en esta villa el acto de entrega por parte del Municipio al Consejo local de Primera enseñanza, del pabellón escolar construido recientemente, el cual, por acuerdo municipal, lleva el nombre del jefe del Gobierno.

Tuvo lugar el acto en los expresados locales, los que hallábanse rebosantes de público a pesar de ser la entrada por invitación. Asistieron representaciones de todas las fracciones políticas, el Municipio, el juez municipal, miembros del Consejo local, administrador de Correos, empleados municipales y muchas señoras y señoritas.

Por el secretario del Ayuntamiento, don José Domínguez Alvarez, se leyó el acto inaugural, cuyo final fué acogido con una salva de aplausos.

Acto seguido hizo uso de la palabra la señorita maestra nacional doña Dolores Pérez Vázquez, quien con cálidas palabras ensalzó la labor pro cultura realizada por el Municipio, exhortando a todo el vecindario a que siga coadyuvando a la obra emprendida, única forma de conseguir el engrandecimiento patrio. Fué muy aplaudida y felicitada.

El médico titular y juez municipal, don José María León y Pérez de Barrada, en nombre del Consejo local, hizo un documentado discurso. Dijo que si algunos yerros hubiese cometido la actual Corporación municipal, con este acto quedarían cancelados. El señor León fué interrumpido varias veces en el curso de su peroración con aplausos del auditorio.

Ultimamente, el alcalde, don Julio López, cerró el acto con las breves palabras que siguen:

«Cuando se está en posesión de un cargo público huelgan las palabras; lo procedente es mostrar los hechos realizados desde el puesto en posesión. Esta noche ni aun eso puedo hacer. La obra que se inaugura no es de persona ni de partido. Es un cúmulo de sacrificios en aras del engrandecimiento moral y material de la patria chica.

Yo soy el único que debe gratitud a todos; todos habéis contribuido a que yo satisfaga un sano egoísmo que vivía en mí como una obsesión. Ya sé que sobre mi modesto nombre han caído salpicaduras de babas producidas por el despecho; eso no tiene importancia cuando se consigue un objetivo; ya sé que todas las rosas tienen espinas, y yo

que he cortado las del rosal de mis ideales, las amarro con el cordón que forman mis consecuentes amigos y las ofrendo a las plantas de la República española, encarnación genuina de la libérrima voluntad del pueblo.» Una imponente salva de aplausos acogió el final del discurso del alcalde.

Las escuelas

A la salida de la población, por su parte Norte, rodeadas de frondosos eucaliptos en una superficie de 500 metros cuadrados, se hallan instaladas dos escuelas para niños; los locales destinados a clase miden sesenta metros cuadrados, con amplio ventanal, con cristalerías, donde juegan los colores azul y blanco; tiene campo de recreo cercado por verja de hierro; el servicio de retretes y cuartos de aseo están construidos con material sanitario y cumplido todos los requisitos de la vida moderna; tiene en su centro un artístico palomar con capacidad para trescientas parejas, las cuales viven en afectuosa camaradería con los escolares.

Desde estas columnas felicitamos sinceramente al señor alcalde, que ha sabido dar cima a este problema municipal, al par de hacer frente a una calamidad pública, jamás sufrida por este vecindario.—El corresponsal.

San Juan de Aznalfarache

Dos éxitos han sido los alcanzados por el Círculo Recreativo en los anteriores domingos 2 y 9 del actual.

En el primero se celebró la anunciada excursión a la Gruta de las Maravillas, desarrollándose tal y como estaba acordada de antemano. La salida se efectuó a las seis de la mañana, ocupando tres magníficos omnibus, verificándose las consiguientes paradas en Pajanosas, Valdeñores y La Higuera, llegando a Aracena a las once. Tras un pequeño descanso, visita a la gruta, y a continuación almuerzo en la Peña de Arias Montano, donde nos hallábamnos instalados cerca de las dos de la tarde.

El regreso no se hizo como anteriormente en otra excursión, por Galarzoa, Fuenteheridos, etc., sino por igual sitio que a la ida, para descansar de nuevo en Aracena hasta que poco después de las siete de la tarde emprendió el regreso, reinando, tanto en el trayecto como en los descansos, el natural buen humor y disfrutando los 81 excursionistas, entre socios, familiares y simpatizantes, de las excelencias de un día espléndido, de la admiración de la famosa Gruta, obra natural excepcionalmente grandiosa, y del panorama y bella perspectiva que ofrece Alájar y los admirables paisajes serranos desde la Peña de los Angeles.

Al regreso de los excursionistas, muy cerca de las doce de la noche, fueron recibidos por un numeroso grupo de familiares y amigos que, con la animación natural de la linda terraza iluminada, daban a los alrededores el aspecto de sus días grandiosos.

—Este pasado domingo ha tenido lugar la inauguración de la temporada teatral en la terraza de dicho Círculo Recreativo. Se ha puesto en escena el gracioso juguete cómico de los Pericos, «¡No hay no!», que corrió a cargo del cuadro artístico dirigido magistralmente por su director, nuestro querido amigo Ricardo Bonal. Lo que se diga de la interpretación de la obra no será bastante para dar idea de cómo estos buenos aficionados, excediéndose cada uno en el desempeño de su papel, saben cumplir con el compromiso que adquieren, al extremo que puede decirse que hicieron verdaderas creaciones, particularmente los señores Bonal, Suárez, Vela, Velasco, De la Cruz (graciosísimo como siempre), Piara, Dorado, Collazo y Gallardo. De ellas no cabe más perfección; las señoritas García y Morúa y la señora Serrat, participaron muy merecidamente del triunfo, que se renovó después al interpretar con la misma soltura y arte el sainete «La criatura», en el que se distinguieron los señores De la Cruz, que causaron la hilaridad del numeroso público, compuesto de socios y familiares, que llenaba con exceso su hermoso salón terraza.

Felicitamos muy efusivamente a la Directiva, que cuidó de todos los detalles para el mejor resultado de la excursión, y para el más completo éxito de la temporada teatral.

—Nuestro querido amigo don Gualberto García, que reside en Mairena del Aljarafe, ha tenido la desgracia de perder, tras penosa enfermedad, a su monísima hija Rosarito, niña de un año que constituía la alegría de su hogar. Nuestro testimonio del más sincero pesar extensivo a sus tíos, don Claudio y don Daniel, también queridos amigos nuestros.—Corresponsal.

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10

De 5,01 a 100,15
 > 10,01 a 50,20
 > 50,01 a 100,30
 > 100,01 a 250,50
 > 250,01 a 500,75
 > 500,01 a 750,1,00
 > 750,01 a 1.000,1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30; Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista Mata. 14.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Hoi-gado.

Se arrienda accesorio plaza Europa, Razón, Pasaje de Europa.

Preciosos pisos modernos. Razón Alejo Fernández. 2 (portería). Puerta Carne.

Pisos, casas, locales, encontrará lo que desee viéndose a Guerrero, Miguel Cid. 28.

Se arriendan pisos de 9 y 10 duros Enladrillada, 74, grupo C.

Pisos comodísimos exteriores, interiores, varios locales para comercios, Menéndez Pelayo, 4.

Buen almacén y piso alto para granero o industria, Don Padriqué, 55.

Arrienda casa Correduría, 8, bajo, Espíritu Santo, 32. —Varela, Avenida Libertad, 14.

Hermoso hotel ocho habitaciones, barrio Nervión calle 17, Villa Carmen.

Arriéndose piso seis habitaciones, cuarto baño Peñuelas. 4. Razón, Peñuelas, 5.

Arriéndose piso 245 pesetas Regina, 3.

Piso económico, Gallos, 2. Razón, Tetuán, 32.

Se arrienda pescadería freiduría, Regina, 19.

Utrera arriendo taller mecánico con garaje, Informes, San Pablo, 43, Sevilla.

Arriendo piso amueblado con baño. Nakens, 2 (Plaza Nueva).

Habitaciones con fiador. Razón, Vidrio, 8.

Alonso Tello, 2, casa sola, 22 duros. Razón, Vidrio, 23.

Arriéndose piso con dos habitaciones y jardín en Abades, 16.

Arriéndose piso bajo en casa particular, Hernán Cortés, 1.

Bonito principal exterior, dos habitaciones, nueva construcción, servicio agua, 45 pesetas. Joaquín Diezenta, 20 (por calle Oriente).

Arriéndose piso en chalet con jardín, nueva construcción, 80 pesetas mes. Joaquín Diezenta, 18.

Bonito piso, 25 duros. Informes, San Pablo, 43.

Principal, 11 habitaciones. Bajo para garaje o negocio. Luchana, 14.

Compro cuarteroías o medios bocoyes roble envidados. Razón, Santa Marina, 19.

Arriéndose piso tres habitaciones, 55 pesetas. Razón Alfalfa, 10, esquina Candilejo.

Arriéndose local propio almacén o industria, Juan Rabadán, 46. Pisos, Peñarejo, 2 y 3.

Piso, Guadalete, 1.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

VENTAS

Ciclistas. Sigue el derroche. Cámaras irrompibles 1900. El Turista. Trajano, 14.

Medias Cine, par 300, tres pares 11 pesetas Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Colonia Oriental, 350 litro. Perfumería. Salmerón, 23.

Tejas, ladrillos, maderas, herrajes, portajes, materiales diversos, procedentes de derribo. Avenida Libertad, 40, v Sánchez Bedoya, 13.

Registradora Nacional, buen estado, cuatro cajones. Azarán, 5.

Brillantina onduladora, litro cinco pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Aluminio puro. Porcelana. Loza, Cristal. Cubiertos. Juegos portiers. Linternos, 10.

Preservativos La Discreta, Salud, 6, Madrid. Catálogos gratis, sin enviar sellos.

Particular vende Graham Paige, cerrado, cinco plazas, perfectamente equipado, toda prueba. Para tratar, Avenida de la Libertad, número 49, principal derecha.

Véndense, por dejación negocio, maderas andamio muy baratas. Recaredo, 19-21.

Radio Zeitt, Philips, Telefunken, todas ondas, todos precios, cambios, plazos, reparaciones. Nuevo surtido cohes-cuna, desde 35 pesetas. Chaves, Avenida Libertad, 62.

Ocasión verdad, chalet Alcalá Guadaira, vistas Oromana, verdadero sanatorio, seis habitaciones, agua finísima, motor, jardín, frutales, patio, terreno, llave mano, 17.000 pesetas, facilidades pago. —Razón, Ruiz, calle Barcelona, 5 (cercana fábrica harinas), Alcalá.

Máquina Singer bobina central. Menjíbar, 3.

Sillas hierro a cinco pesetas en Becas, 4.

Vendo muebles usados, por traslado Pagés del Corro, 110.

Calentador de gas, muebles usados. Liñán, 2.

Muebles de ebanistería y curvados. Precios de liquidación, 14 Abril, 4.

Preservativos irrompibles. La Preventiva. Callejón de los Pobres, Olivares, 4, y Rivero, treinte a Sierpes. Envíos muy reservados.

Véndense muebles, espejo y cuadro antiguo, almoneda. Blasco Ibáñez, 38 segundo bajo derecha.

Mostrador con vitrina y vitrina. Caballerizas, 12.

Ocasión véndese bañera zinc. Santa Ana, 41.

Renault ocho, baratísimo. Estación Santiponce.

Automóviles, camiones, seminuevos, marcas preferidas, matriculadas a l t a s, precios ventajosísimos, facilidades. C r e s p o, calle Arenal.

Aceites extrafinos Peñas. Litro, 190.

Dos máquinas escribir portables nuevas, ocasión; dos cajas caudales Lips, nuevas. Jimios, 3.

Vendo ó canjeo casa centro Marchena propia comercio, en cualquier pueblo Andalucía. Argote Molina, 34, Ricardo Salvador.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

COMPRA

Sellos Correos admirables colecciones. Doña María Coronel, 27.

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 13. Teléfono 22.137.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

OFERTAS

Niquelado, cromado, plateado. Vidrio, 24 Teléfono 25.440.

Pianos, reparaciones económicas, afinaciones, 5 pesetas. Teléfono 24785.

Consultorio venéreo sifítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bernierjo. Trajano, 24. Consulta, dos ó cuatro. Económica, seis ó ocho.

Academia corte y confección de la señora Alvarez. clase diaria desde 10 pesetas mensuales. Villasis, 1.

Traspaso local para industria con vivienda, renta económica. Razón puesto periódicos los Terceros.

Se traspasa bonita tienda de comestibles muy barata con buena venta y poca renta. Razón, Hetis, 38.

En Córdoba traspasa establecimientos coloniales lo más céntrico de la capital, ampliación de negocio de bebidas completamente independiente para las exigencias del público, renta mensual cien pesetas, instalado a la moderna con toda clase de maquinarias propias para esta clase de industrias. Importe total de los dos negocios, por mobiliario y existencias, pesetas cuarenta mil. Razón. Boteros, 40. Sevilla.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

Deseo habitación planta baja fácil acceso. Escribid a J. Fernández, Pasaje Valvanera, 1, 3.º A.

Necesito contable disponible horas sueltas, indicando referencias aparta d o 260.

Hace falta un planchista sastre, Alhóndiga, 75.

Ayudantas sastre, Mateos Gago, 20.

Caballero extranjero busca pensión ó habitación sola en distinguida casa, preferencia barrio Porvenir. Escribid R. Anuncios Macho.

Solicitamos agentes para trabajar Club relojes, alhajas, Patorifa Ojeda, Plaza del Pan.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

BIENES DE

Aire, 18, pensión económica, cuarto dos amigos. Particular habitaciones, Boteros, 28-30.

Casa particular pensión económica. Ximenez de Enciso, 12.

Estables, cuatro pesetas, Encarnación, 31.

Habitación amueblada. Macasta, 27.

Familia honorable desea dos estables. Tel. 27512.

Habitación amueblada, casa particular. Santa Rufina, 5.

Habitación céntrica uno dos amigos, con sin. Regina, 16.

Casa honorable cede habitación para dos caballeros ó dos señoritas. Zaragoza, 76.

Dos habitaciones exteriores con ó sin pensión inmejorable. — Núñez de Balboa, 7, segundo derecha.

Estable dormir independiente, Mendoza Ríos, 33.

Estables en familia, habitaciones exteriores, Museo, 1.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

PERDIDAS

Zapatito, calcetín, pulserita niño, de Miraflores Santa Lucía. Gratificarán entrega Enladrillada, 60, barbería.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS «El Secreto de la Fortuna» que le indicará los números para Ganar en Loterías y también «LA LLAVE DE ORO» que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cms. en sellos. — Prof. FAK CHIANG YONGS Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

RAPIDO ALGECIRAS

OMNIBUS PULLMAN

Viajeros y mercancías entre Sevilla, Jerez, Algeciras y Ceuta, Tánger, Casablanca, Sevilla, Jerez, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules.

Horas de salida, siete de la mañana y seis de la tarde.

Oficina: Avenida de la Libertad, 24. — Teléfono 21385.

Se admiten facturaciones.

LUBRIFICANTE AIGLON AUTO-OIL

120 PLAZAS DE MEDICOS FORENSES

Instancias hasta el 30 de Junio. Exámenes en Octubre. Todo Médico que desee preparar bien el Programa deberá suscribirse a las «Nuevas Contestaciones» publicadas por «Instituto Reus» y redactadas por: Don Antonio Piga, catedrático de Medicina Legal y médico forense de Madrid; don José Aguilá Collantes, médico forense de Madrid, y don Blas Aznar, profesor de Medicina Legal. Regalamos prospectos. Pedidos a «INSTITUTO REUS», Preclados, 23, MADRID.

GUERRA ALAS RATAS

EMPLEE PARA ELLO PASTA STEINER

Empleado mundialmente siempre con éxito desde 1846. De venta en farmacias y droguerías. 0'90 plas. franco.

INFORMACIONES VARIAS

Para el próximo Cabildo

En la orden del día para el próximo Cabildo figuran los siguientes dictámenes:

Comunicaciones oficiales.
Acta notarial de la subasta celebrada para contratar la construcción de un grupo escolar en la Huerta del Picacho, en el Callejón de la Barzola.
Dictámenes de Comisiones.—De la de Personal: Clasificación del haber pasivo que deberá percibir un obrero del servicio de limpieza, en situación de jubilado por razón de edad.
Sobre que continúe prestando servicio un vigilante del Resguardo de Arbitrios, que correspondía ser jubilado por razón de edad.
Acceder al reintegro, en el servicio activo, solicitado por un deliniente en situación de excedencia voluntaria.
Concesión de premio extraordinario a que se contrae el artículo 70 del vigente Reglamento de funcionarios municipales, al subinspector del Cuerpo de Asistencia pública sanitaria municipal.
Designación de una Comisión especial para la revisión de expedientes de concesión de quinquenios.
Proponiendo se desista de los exámenes de aptitud anunciados para la provisión de plazas de auxiliares escribitos.
De la de Aguas y Alcantarillado: Facturas y pedidos de materiales con destino a los servicios del ramo.
Adjudicación del concurso celebrado para la adquisición de materiales con destino al servicio de agua filtrada.
De la de Policía Urbana: Arrendamiento de un quiosco de propiedad municipal, sito en la Alameda de Hércules.
Proponiendo las modificaciones que deben introducirse en el coche remolque de la Compañía de Tranvías, para que puedan autorizarse la circulación de los mismos durante los meses de Octubre a Marzo, ambos inclusive.
Suministro de material eléctrico

con destino a diversas dependencias municipales.

De la de Asistencia Pública y Cementerios: Cesión a perpetuidad de una sepultura.

Reconocimiento de la personalidad de los actuales poseedores de enterramiento.

Factura por servicios de carros prestados en el Cementerio municipal durante el mes de Abril anterior.

Adquisición de vestuario con destino al personal subalterno de dicha dependencia municipal.

De la de Hacienda: Relativamente a la prórroga de arrendamiento de locales en la Ciudad Jardín con destino a escuelas.

De la de Exacciones municipales: Traslado del teléfono instalado en la Inspección de la Sección de caballería del Resguardo de Arbitrios a la Inspección Jefatura del mismo, sita en el edificio municipal de calle Montes Sierra.

Proponiendo la modificación de la disposición decimoctava de las generales a todas las ordenanzas fiscales vigentes.

De la de Quintas y Estadística: Proponiendo la restitución del nombre de Jesús del Gran Poder a la actual calle Palmas, previa revocación del acuerdo capitular que dispuso esta última rotulación.

Proponiendo se declaren remunerables los trabajos para formalizar el padrón municipal rectificado en el mes de Diciembre de 1934.

De la de Obras Públicas: Autorizar la ejecución de obras en la casa número 40 de la calle Perál.

Presupuesto para ejecutar reparaciones en el Mercado del Barranco.

Pago de trabajos efectuados para la reforma de la pavimentación de calle Imagen.

Factura por servicios de carros a la sección de edificaciones en el mes de Marzo anterior.

Adquisición de accesorios con destino al automóvil del servicio de vías públicas.

Habilitación de un crédito para reparaciones urgentes en la Casa Consistorial.

Proponiendo se ofrezca a la Comisión gestora de la Bolsa municipal de Trabajo, la construcción de aceras en las calles Campamento, Salinas y Plasencia, mediante revocación de los acuerdos capitulares que encomendaron la ejecución de dichas obras al contratista del expresado servicio.

Ofrecer la ejecución de aceras en la calle Aviación Cuatro Vientos a la Comisión gestora de la Bolsa del Trabajo.

Proyectos para la reparación de las calles Pozo y Duque Cornejo y reforma de la pavimentación de un trozo de la de Argote de Molina.

Relativamente a la aclaración del acuerdo capitular de 16 de Marzo último por el que se dispuso de arbitrios la concesión de licencias para ejecutar obras en determinadas condiciones.

De la de Obras Públicas: Sobre aceptar la cesión a la ciudad de una finca de terreno en la barriada de León y proceder a la urbanización de la misma.

Relativamente a consentir la resolución gubernativa que fijó el precio de expropiación de las casas números 9 al 17 de la calle Joaquín Guichot.

De la de Paseos y Jardines: Factura y pedido de materiales para los servicios del ramo.

De la de Régimen Interior: Pedido de materiales con destino a la Imprenta municipal.

Proponiendo se dé de baja el servicio telefónico de la primera tenencia de Alcaldía.

Expediente sobre declaración de vecino a su instancia de doña Concepción Bordallo Monzón.

Recurso de reposición interpuesto por don José Pulido Bravo contra el acuerdo capitular que dispuso el abono de haberes y la declaración de excedencia del interesado, al ser reueto en su cargo de inspector de zona del Resguardo de Arbitrios, por sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo con informe del señor secretario.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

HA SIDO APLAZADO EL ACTO DE UNION REPUBLICANA.—REGRESO DE LA ROMERIA DEL ROCÍO.—LA HOSTERIA DE LA RÁBIDA.

La Comisión organizadora del acto que habría de celebrar el partido de Unión Republicana, mañana sábado, en esta capital, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio, publicará una nota, diciendo que ha sido aplazado, por ser general, y por tiempo indefinido, la suspensión de los actos públicos en España.

Puestos en comunicación con Madrid los dirigentes del partido, han comunicado la imposibilidad de celebrarse, toda vez que subsiste la orden de suspensión de actos públicos.

Una vez que estas dificultades hayan desaparecido, se anunciará previamente el día y hora en que habrá de celebrarse.

Anoche hizo su entrada, con mucho lucimiento, la Hermandad del Rocío, de su regreso al santuario de Almonte.

Abrieron la marcha numerosos jinetes; seguía la hermosa carroza de la Virgen, y a continuación, los carros y coches adornados.

Los romeros recorrieron las principales calles.

Una gran muchedumbre presenció el desfile de la pintoresca caravana.

El orden, perfecto.

Dentro de breves días empezarán las obras del nuevo edificio destinado a la Sucursal del Banco de España.

Ya hemos visto que se están realizando los trabajos preparatorios.

Regresó del Rocío el teniente coronel de la Guardia civil, jefe de esta Comandancia, don Arturo Blanco.

Por falta de número, no pudo celebrarse anoche sesión ordinaria el Ayuntamiento.

La celebrará mañana en segunda convocatoria.

En breve empezarán las obras de reparación de la Hostería de la Rábida.

Ya ha sido aprobado el presupuesto por el Patronato Nacional del Turismo.

Ha tomado posesión de su cargo el maestro nacional de Cartaya, don Eugenio Murillo.

—Regresó del Rocío la bellísima señorita Conchita Domínguez Navarro.

—Estuvo en ésta el ex alcalde de Trigueros, don José Macías Belmonte.

—Marchó a Bilbao la esposa e hija de nuestro amigo don José Larrrea.

—Regresó a Gibraleón el ex alcalde, don Francisco Garrido.

—Llegó de Madrid el abogado don Diego García y García.

—También llegó de la capital de la República, don Luis Saavedra Méndez.

—La anunciada charla del señor García Sanchiz se celebrará, probablemente, el día 29 del actual, en el teatro Mora.

Pepe de la Rábida.

Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado. Ayúdenle a extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

EL LIBERAL Sevilla

Folleto 2

El Castillo del Diablo

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

La tradición de una terrible leyenda reducida a muy pocas palabras; el castillo había sido construido por Satanás, en una sola noche, a la luz de la tempestad; cada treinta años nacía allí una niña y moría una mujer; el diablo arrebatada el alma de la madre y se introducía en el cuerpo de la hija; durante otros treinta años el castillo permanecía abandonado; pero al finar el último de ellos, una dama vestida de blanco, servida por cuatro doncellas y acompañada de un escudero y doce hombres, desembarcaba en la playa situada frente al castillo, trepaba colinas y montañas, y establecía su residencia en aquel solar maldito, cuyo muebles antiquísimos se encontraban siempre limpios y flamantes, gracias al exquisito cuidado del diablo, su invisible conserje.

El primer día de la primavera, la dama, vagando en la montaña, encontraba a un gentil caballero; al verle le amaba, al amarle, era amada; poco después acontecía un horrible crimen; al día siguiente el diablo, disfrazado de cenobita, casaba a los amantes, y al cumplirse el año cabal de la llegada de la dama al castillo moría dando a luz una hija, en ausencia de su esposo, del cual nadie volvía a saber. El castillo permanecía deshabitado durante treinta años, y al fin de ellos, recibía otra nueva dama.

La tradición podía ser en boca de un narrador asesino el cuento de nunca acabar.

Esta era la historia del castillo; y tal terror causaba, que aun que se le hubiese dejado abierto y conteniendo un tesoro, nadie se hubiera atrevido a llevar a él ni aún armado con el valor temerario que da la desesperación y la pobreza.

Ver el castillo producía una desgracia, entrar en él era la muerte instantánea, a no ser hijo o servidor de la raza condenada de sus señores. Pero quién había podido relatar esta conseja? A no dudarlo provenga de algún crimen antiguo cometido en su recinto, legado a la posteridad con exageración y elevado a leyenda por la superstición.

Margarita, poseedora del castillo por su madre, que le había heredado de la suya, conocía la tradición; pero la había mirado con su habitual indiferencia, en cuanto al peligro, no en cuanto al resultado que producía en la comarca; merced a él podría vivir libre, entregada a sí misma en lo inmenso de la soledad, y esto era bastante; romancesca además, quiso realizar una vez al menos la leyenda; contaba ya treinta años, y tomó tan bien sus medidas, que puso la planta en el umbral del castillo al mediar el primer día de Enero del año 1499.

Encontró allí la soledad que buscaba, pero una soledad sombría; aquel recinto, donde había abierto los ojos a la luz, parecía recibirla como una cosa esperada de antemano, y las extensas y oscuras cámaras hacían brotar para ella de sus paredes un lenguaje extraño y lígubre, que percibía sin comprenderlo. Aquella tradición que había despreñado estaba como un espectro, resplandeciente en cada ángulo, en cada bóveda tenebrosa donde se posaba su vista; cuando huendo de aquel encanto inexplicable subía a la plataforma del torreón, creía ver allí en la distante ribera una barquilla, y en ella una dama blanca, pálida y hermosa; huía a la montaña cabalgando en su caballo favorito, y las rocas, los tamariscos y los breñales parecían animarse y saludarla a su paso, y sobre las cumbres en el fondo de las quebraduras, entre la fronda de la enramada se le presentaba do quiera un rostro pálido y hermoso, pero de expresión melancólica y apenada. Sueño acaso de su imaginación romancesca, misterio tal vez que no comprendía, la visión la aquejaba por donde quiera; y este sueño este misterio, tenaces siempre, la transformaron de indiferente en preocupada; sus sueños, antes dulces y tranquilos, eran entonces tristes y apenadores, y desaparecían al despertar de su memoria, sin dejar en ella impresión alguna; sólo recordaba que había sufrido, y esto por un momento, después del cual ningún recuerdo le quedaba de sus sueños.

Sintió miedo dentro de aquel recinto misterioso, y quiso alejarse de él; pero su voluntad era débil; obedecía a sus nuevas impresiones como antes había obedecido a su indiferentismo. Margarita era un sér impulsado por la fatalidad.

A medida que se acercaba el primer día de primavera, sentíase más y más impresionada por un deseo que al principio fué un pensamiento vago y después una necesidad imperiosa; deseaba ver realmente, de una manera indudable, aquel fantasma pálido y hermoso, que desaparecía como un vapor que se dilata, cuando pretendía reposar en su mirada; ansiaba escuchar su voz, como si hubiese de aliviarla del extraño malestar de su corazón, y esperaba con impaciencia que amanece el día en que, según la tradición, debía encontrar en la montaña al gentil caballero, pálido y hermoso.

Este deseo respecto a un ser fantástico hubiera sido extraño en otra mujer que, como Margarita, no hubiese reparado en el amor harto perceptible de los más nobles y gallardos caballeros de la corte de Isabel I; pero en ella era una consecuencia de su carácter, su pensamiento acogía aquel fantasma y deseaba que adquiriese formas reales, porque era hijo suyo, porque era bello ideal de su pensamiento.

Llegó el día solemne. Margarita iba a saber si la tradición mentía; por la primera vez sintió ese deseo de agradar, innato en el corazón humano, y especialmente en la mujer; por la primera vez comprendió el poder de la hermosura, y se puso de una manera interesada delante de un espejo; por la primera vez también se contempló hermosa, y sonrió a su hermosura, como el ave al oro de sus arcos, y el valiente a la hoja de su espada.

Comprendió cuánto realce da un tocado a la brillantez y lo profuso de unos cabellos negros; cuánto el color y el buen gusto de un traje favorecen a unas formas modeladas y puras, a una tez blanca y transparente; Margarita, pues, se atavió de una manera sencilla; una flor en los cabellos, un traje blanco y floso, y un cinturón azul. Pero qué importa? ¡Hay nada más bello ni más rico que la elegante sencillez de una joven hermosa! El oro y los brocados que deslumbran quedan en buen hora para ocultar la deformidad; a una mujer bella le basta el resplandor de su hermosura.

Pasó la noche. Ya las neblinas se dilatan sobre los valles, y las aves revelan cantando entre las enramadas un himno más armónico, más sentido, más puro que nunca. Aparece el primer día de primavera, y la altísima punta de Muley. Hacén refracta sobre su dura nieve, como sobre un inmenso diamante, al rayo

naciente del sol. Ha llegado la estación de las flores y de las aromas, en que el amor se oculta con las aves en las oscuras frondas y visten las praderas su manto de esmeraldas. La naturaleza va a ofrecer sus tesoros a los vivientes, y ese himno alegre y magnífico es la ofrenda de gratitud de las criaturas. Todo parece sonreír, todo se muestra vago y rosa; la luz, la vegetación, el limbo azul del espacio. Sólo el castillo conserva su aspecto misterioso y fatídico; es un esqueleto carcomido por el tiempo que se levanta entre tanta juventud y lozanía como para recordar la decrepitud y el sér.

Ha brillado la aurora el primer día de primavera, y Margarita, hermosa, joven, pura como la naturaleza que la rodea, abandonada sobre el caparazón de un poderoso caballo negro, va a salir al encuentro de su fantasma, va a buscarle entre las quebraduras.

¡Ay si la tradición no es un sueño! ¡Ay de la virgen sin amor!

Allá va la amazona. Nada más bello que ese ángel humano que pasa como una ilusión, conducido por un generoso bruto, que dilata las anchas narices, y respira satisfecho, orgulloso de su carga. Es negro como la noche, y en su altiva frente se marca una mancha blanca. Su piel es tersa y brillante como la seda, y su crencha flota acompañada a su pujante galope. Su ojo inteligente y fiero centellea, abarcando cuidadoso é incansante el camino. Su instinto evita las asperezas para que su movimiento no se haga rudo, y su galope es igual, poderoso y sostenido. Parece hijo del huracán. Allá quedan rocas y breñas; cada vez que vuelve un recodo otea un nuevo paisaje. La brida suelta, ni abusa de su poder, ni tiene voluntad. Si él estuviera libre salvaría sin miedo breñas y desfiladeros, se lanzaría en la pradera y la hollaría inquieto y altivo, con un señor de sus dominios. Pero guarda una existencia preciosa; diríase que el espíritu de un galante y enamorado caballero anima al bruto y preside sus acciones.

Y ella, la hermosa dama, se inclina sobre el cuello del domcel y murmura dulces palabras como pretexto, diendo premiar su esfuerzo; su reducida mano acaricia su cuello... y ¡allá van, allá van! ¡Rocas y breñas, dejados pasar!

¡Vuela, vuela, corcel mío, el del blanco lucero! ¡Vuela! ¡Allá está el mancebo! ¡Vuela!

Y la brisa que arrastra entre sus alas las palabras de Margarita se revuelve lasciva entre sus cabellos, besa la flor casi desprendida de su tocado y agita la flotante falda que vuelve a cubrir envidiosa en confianza lucha con el viento, el pie más

lindo de que jamás se enorgulleció una mujer.

De improvisto se detuvo el corcel, irguió el cuello, enhiestó las orejas y lanzó un relincho bravío, semejante a una voz de alerta. Había recorrido más de una legua; el castillo del Diablo se ocultaba tras espesuras encinares, y Margarita tenía ante sí una senda escarpada que se perdía entre lo oscuro de la selva. El caballo permanecía inmóvil, con la mirada centelleante y fija en lo más alto del sendero. Margarita le estimuló. El caballo lanzó un vigoroso resoplido y permaneció inmóvil.

Su instinto le decía que al fin de aquella senda, tras la espesura, se ocultaba un peligro.

—Adelante—exclamó Margarita—, adelante; hoy es el primer día de primavera, y el hermoso caballero aguarda.

Y lanzó una alegre carcajada, que devolvieron lúgubramente los ecos.

El caballo, como impulsado por un poder superior, avanzó hacia el sendero, devoró su distancia y se lanzó en su altura, y en medio de un claro de la selva.

Ningún lugar más lúgubre ni más bravo; la luz debilitada por el ramaje de encinas centenarias parecía atravesarse pensosamente; informes rocas escalonadas y rojizas le rodeaban como una valla, y un arrogante desprendiéndose de las quebraduras le prestaba una voz monótona y triste en el zumbir de su caída; allí no crecía la yerba, y los cascos del caballo resonaban huecamente sobre un terreno calcáreo.

Siete morteros apostados tras otros tantos troncos, encendida la mecha del arcabuz, con la vista y el oído atentos, aparecieron de repente a la vista de Margarita, que recobró las bridas y refrenó al corcel, quedando situada en el centro del claro.

Por un instante, un sentimiento de extrañeza contuvo a los morteros; luego se adelantaron y uno de ellos se dirigió con la altanería grosera del hombre de las selvas a Margarita.

—¡La dama blanca!—exclamó—. ¡A qué alma condenada buscas por aquí!

—Hoy es el primer día de primavera—prorrumpió otro de ellos—, y la bruja maldita ha abandonado su castillo «del Diablo».

—¡Estáis locos!—observó un tercero—. Esta prenda no es ni más ni menos que la hermosa pieza que nos envía nuestra buena fortuna.

—¡Quién ha dicho «que nos envía»?—dijo otro—. ¿Crees tú acaso que esa dama es más que mi cautiva?

El asombro enmudeció a Margarita.

—¡Tu cautiva!—exclamaron en coro los morteros.

—Es morisca—gritó el interpelador.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

En la sesión de ayer tarde quedaron aprobados los presupuestos de los ministerios de Comunicaciones y Obras Públicas, y continuó la discusión del proyecto de ley contra el paro involuntario

Madrid 13.—A las cuatro y diez, abre la sesión el señor Alba. La Cámara desanimadísima. En el banco azul los ministros de Obras Públicas y de Justicia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se lee el despacho ordinario, y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Discusión del presupuesto de Comunicaciones : : :

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el de gastos de la Sección XII del ministerio de Comunicaciones.

El señor Sangenis, tradicionalista, consume un turno en contra de la totalidad.

(Entra el ministro de Hacienda.)

Lamenta la desigual dotación de unos servicios en relación con otros, encarece la necesidad de una reorganización que ponga en orden el caos existente a consecuencia de múltiples disposiciones legislativas y expresa la esperanza de que con la redacción de la ley de bases que se anuncia, lleguen a tener una realidad aquellos propósitos.

El señor Casas (don Humenildo), de Unión republicana, consume otro turno. Pide que en el nuevo presupuesto se introduzcan modificaciones encaminadas a mejorar a los carteros.

El ministro de Comunicaciones resume el debate de totalidad. Expone la difícil situación en que se encuentra. Todos saben que hasta pasado el verano no puede ser aprobada la ley de bases. De su arbitrio dependen, pues, 40.000 hombres. El sigue siempre como norma los dictados de su conciencia, pero no quiere que pese sobre él íntegramente la responsabilidad de los servicios de Comunicaciones. Por eso pediría a las Cortes que hasta tanto se aprueba la ley de bases, autorizaran para dictarse a sí mismo unas normas que sirvieran de regulación a esos cuarenta mil hombres que hoy carecen de ella. (Aplausos en los populares agrarios.)

Queda terminado el debate de totalidad.

Se entra en el articulado y se aprueba íntegro sin discusión. Por tanto queda aprobado el presupuesto del ministerio de Comunicaciones.

El proyecto de Obras Públicas : : : : :

Se entra a discutir el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el de gastos de la Sección séptima, ministerio de Obras Públicas. El señor García Bedoya, agrario, consume un turno de totalidad. Cree excesiva la dotación de algunas partidas, exceso que contrasta con la insuficiencia de otras, que son precisamente las que ejercen una influencia más directa sobre el problema del paro. Pide que se mejore al personal de carreteras, insuficientemente remunerado.

El señor Madariaga, popular agrario, consume otro turno. Lamenta que en momentos en que el paro forzoso es aterrador y al mismo tiempo que la Cámara discute un proyecto encaminado a remediar aquel problema, se produzca en el proyecto de Obras Públicas una considerable baja de millones. Opina que las economías debían haberse buscado en otros departamentos que no tuvieran relación con el problema del paro. Su aspiración la condensa en estas palabras: «Unas pesetas para el paro.»

El ministro de Obras Públicas interviene.

Dice que en los defectos ó aciertos que tenga el actual presupuesto no tiene él la menor culpa.

El plan de obras públicas que debe formar la sustancia del departamento necesita responder a una orientación en armonía con la situación económica. Las aportaciones del Estado nacen de las economías privadas y a aquellas que contribuimos todos. Lo principal es suscitar inversiones que reanimen la economía nacional, y ésta es una gran orientación para enfrentarse con el problema del paro.

Dice respecto de los vigilantes de carreteras que hubiera querido mejorarlos pero la Comisión sostuvo otro criterio.

Es un Consejo que con la percepción de multas compensa al Estado de los gastos que produce. Por tanto, sería justa la mejora.

Se refiere al problema de los ferrocarriles en construcción, y dice que las construcciones obedecen a la necesidad de sacar adelante aquellos sobre los que no puede haber duda, aquellos cuya conclusión está próxima y en tanto se puedan hacer los estudios para dar al problema una solución definitiva, puesto que pa-

ra esto queda un margen de tiempo de seis meses.

Rectifican brevemente los señores Madariaga y ministro de Obras Públicas y termina la discusión de totalidad.

El articulado : : : :

El señor Amado defiende un voto particular al artículo primero suscrito por el orador y por el tradicionalista don Romualdo Toledo.

Pide la supresión de la Dirección general de Obras hidráulicas, que figura suprimida en el presupuesto y ha sido restablecida por la Comisión.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Industria y Comercio.)

Don Abilio Calderón, independiente, presidente de la Comisión de Presupuestos, manifiesta que la Dirección general de Obras hidráulicas sólo cuesta al Estado 30.000 pesetas, y es, en cambio, un organismo técnico de indudable eficacia.

Cree que con el presupuesto ordinario no se pueden construir ferrocarriles ni obras hidráulicas. Esa clase de construcciones debe ir a un presupuesto extraordinario de re-

construcción nacional, pues no es justo que una sola generación costee obras cuyos beneficios han de recaer sobre las venideras.

Se refiere al proyecto de restricciones y dice que no va contra los funcionarios. Lo inspira el propósito de dar un corte al exceso de funcionarios.

Rectifica el señor Amado.

Interviene el ministro de Obras Públicas y dice que su antecesor propuso suprimir la Dirección general de Obras hidráulicas, que quedaría reñudada con la de Puertos; pero no llevó a efecto su propósito.

El señor Amado pide votación nominal.

Queda rechazada por 110 votos contra 23.

El señor Comin, tradicionalista, explica su voto.

El señor Rodríguez de Viguri también explica su voto.

Cree excesivo el número de Direcciones generales en el ministerio de Obras Públicas. Antes lo que hoy hacen un ministro, un subsecretario y cuatro directores generales, lo desempeñaba un solo director en el antiguo ministerio de Fomento.

El señor Cambó, de la Lliga catalana, al explicar el voto, se muestra contrario a los presupuestos extraordinarios, que siempre ha combatido.

Se refiere al problema de los ferrocarriles y dice que cuando el conde de Guadalhorce redactó aquel fantástico plan, no se enteró de que estaban ya en crisis en todo el mundo, donde ya no se construye una línea.

En un Consejo de Administración de una gran Compañía de ferrocarriles francesa se ha reconocido que la situación en que se encuentran proviene de haber construido más de lo que figuraban en las redes existentes en 1883.

El señor Calvo Sotelo, de Renovación Española, cree que en los ferrocarriles que hayan de terminarse deben realizarse las obras con ritmo acelerado, y como el Estado no puede acometer esas obras con los recursos ordinarios, necesita acudir al crédito mediante el empréstito.

El señor Cambó dice al señor Calvo Sotelo que los gastos de armamento, de construcciones navales, de ferrocarriles y de obras hidráulicas los llevó la dictadura a un presupuesto extraordinario. Pues bien,

Inglaterra lleva los gastos de armamento, y los muy cuantiosos que realiza en aviación, al presupuesto ordinario.

El señor Martínez (don Pedro), agrario, habla sobre la totalidad del artículo. Defiende los servicios de obras hidráulicas, tan importantes que bien merecen estar agrupados en una Dirección general.

Queda aprobado el artículo primero.

El señor Vidal y Guardiola, de la Lliga catalana, retira un voto particular que tenía presentado al artículo segundo.

El señor Daza pide en una enmienda la supresión de las Delegaciones del Estado en los servicios hidráulicos, que estima innecesarios.

La Comisión no acepta la enmienda y su autor la retira.

(Entra el ministro de la Gobernación.)

El señor Fuentes Pila, de Renovación Española, interviene en la discusión del artículo. Pide que no se equipare a los diputados a Cortes con los jefes de Administración ó los facultativos, a los efectos de poder ser nombrados delegados del Estado en los servicios hidráulicos.

El señor Calderón expone los requisitos que ha señalado la Comisión para ocupar aquellos cargos que antes eran de libre elección del Gobierno.

Rectifica el señor Fuentes Pila.

El señor Villanueva, radical, se muestra disconforme con las palabras del señor Fuentes Pila. En la ley de presupuestos no se pueden consignar las condiciones que han de reunir los delegados en las obras hidráulicas.

Solicita la lectura del artículo 72 del Reglamento, para deducir que la ley de presupuestos no puede modificar ninguna ley vigente.

El ministro de Obras Públicas se muestra conforme con las palabras del señor Villanueva. Añade que lo que cumple hacer al Parlamento es fijar las cantidades oportunas y ya determinará el Gobierno las condiciones que hayan de reunir las personas que han de desempeñar los cargos.

Después de unas observaciones del señor Calderón, queda aprobado el presupuesto de Obras Públicas.

El ministro de Obras Públicas, desde de la tribuna de secretarios, lee varios decretos de ley.

La decoración de la gran sala de Consejos de Gobierno : : : : :

Se pone a discusión el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para decorar la gran sala de Consejos de la Sociedad de Naciones de Ginebra.

Lo impugna el señor Toledo, tradicionalista, y lo defiende desde el banco de la Comisión el señor Rodríguez de Viguri, agrario.

Intervienen varios diputados que hacen ligeras observaciones al dictamen, quedando éste aprobado.

Se acuerda como en días anteriores celebrar sesión nocturna, desde las diez y media hasta la una y cuarto, de la madrugada.

(Preside el señor Jiménez Fernández.)

La ley sobre paro involuntario : : : : :

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre paro obrero involuntario.

(Entra el ministro de Trabajo.)

Se lee el artículo 15 en su nueva redacción.

El señor Rodríguez de Viguri muestra su conformidad con el nuevo texto.

El ministro de Hacienda dice que las Sociedades inmobiliarias no tributarán más que por el concepto mayor.

A estas palabras hace unos comentarios el señor Calvo Sotelo.

El ministro de Hacienda insiste en sus aclaraciones a los puntos que en la última sesión quedaron para consulta.

El señor Madariaga presenta una enmienda reproduciendo el texto primitivo del dictamen.

Interviene nuevamente el señor Rodríguez de Viguri y el señor Madariaga defiende su enmienda y al fin anuncia que la retira.

El señor Sierra Martínez, radical, expone su opinión con respecto a la tributación de las Sociedades inmobiliarias en Galicia.

El señor Calvo Sotelo vuelve a presentar la enmienda retirada por el señor Madariaga que reproduce en este artículo el texto primitivo del dictamen.

Se pone a votación ordinaria y queda rechazada por 74 votos contra 24.

Se levanta la sesión a las 8.30.

LA SESIÓN NOCTURNA

Continuó la discusión del proyecto de ley contra el paro, en la que el Sr. Guerra del Río adoptó una postura que pudo tener inesperadas consecuencias políticas

Madrid 13.—A las diez y treinta y cinco se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Alba.

La Cámara, desanimadísima.

En el banco azul los ministros de Estado y Trabajo.

La terminación del conflicto del Chaco : : : :

El ministro de Estado da cuenta a la Cámara de haberse firmado el protocolo que pone término al conflicto llamado del Chaco.

Propone que la Cámara se dirija a los Gobiernos de Bolivia y Paraguay expresándoles su satisfacción por el término del conflicto.

La presidencia advierte que cree interpretar el sentir de la Cámara haciendo que conste en acta esa satisfacción, y así se acuerda.

El ministro de Hacienda, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

El proyecto de ley contra el paro : : : : :

Continúa la discusión del proyecto de ley contra el paro obrero, con la del artículo 16.

Se aceptan varias enmiendas, entre ellas una del radical señor Villanueva; pero alterando algún punto de su texto.

Se desecha una enmienda del señor Mondéjar, agrario.

El señor Izquierdo Jiménez defiende otra enmienda pidiendo que los topes de 50 y 150 pesetas que se establecen para las edificaciones que se especifican sean sustituidos por los topes de 100 y 250 pesetas, con los topes intermedios proporcionales que la Comisión considere oportuno.

El señor Fernández Ladreda, popular agrario, en nombre de la Comisión, acepta la enmienda.

Rectifica el señor Izquierdo Jiménez, y vuelve a intervenir la Comisión, representada esta vez por el señor Sancho Izquierdo.

El señor Izquierdo Jiménez retira su enmienda.

El señor Suárez de Tangil, de Renovación Española, pide en una enmienda un régimen de equiparación de igualdad con arreglo a las ventajas que otorga la ley a las demás construcciones, no importa el sitio, para las que hay en el tercer trozo de la Gran Vía, con arreglo a las leyes de los años 92 y 93. No comprende cómo habiendo aceptado esta propuesta la Comisión se interpone el ministro para rechazarla.

El ministro de Hacienda dice que si lo que se pretende es conceder nuevas ventajas, se opone a ello.

Rectifica el señor Suárez de Tangil y retira la enmienda.

Queda aprobado el artículo 16. Se entra en la discusión del artículo 17 y el señor Solé de Sojo, de la Lliga catalana, presenta una enmienda que dice:

«Se añadirá un artículo después del 16 de la ley, que dirá: A las Empresas de seguros les serán admitidas como inversiones de cualquier clase de reservas de seguros las edificaciones en curso por el 75 por 100 de su coste real, siempre que éstas sigan una marcha normal y la falta

de intereses durante el período de la construcción esté compensada por el exceso que produzcan las otras inversiones afectadas a dichas reservas, en términos que, en conjunto, cubran el tipo de interés adoptado.»

B) Las hipotecas sobre fincas urbanas en construcción, en tanto no excedan del 75 por 100 de su valor real.»

(Entra el ministro de Comunicaciones.)

El señor Guerra del Río, de la Comisión, rechaza la enmienda.

Rectifica el señor Solé de Sojo y termina retirándola.

El señor Suárez Martín, radical, defiende otra enmienda relacionada con las industrias pesqueras, y después de unas explicaciones de la Comisión, la retira.

(Entran los ministros de la Guerra e Industria y Comercio.)

Los señores Guallar y Sierra Pomares retiran sendas enmiendas.

El señor Calvo Sotelo defiende una enmienda pidiendo que la consignación del apartado B se distribuya, a propuesta de la Junta de paro, por el Gobierno y mediante acuerdo del Consejo de ministros.

La Comisión no la acepta. Insiste el señor Calvo Sotelo y dice que hay una pugna entre el sentido de dos artículos del proyecto.

El ministro de Trabajo repite lo que ya dijo al tratar de una enmienda del señor Fuentes Pila: que hay cuestiones que tendrían más adecuada cabida en el proyecto de protección a las industrias, anunciado por el ministro de Industria; pero cree que debe dotarse al artículo que se discute de la mayor flexibilidad posible.

La Comisión, por boca de su presidente, acepta la enmienda del señor Calvo Sotelo.

Como hay opiniones contrarias, el presidente de la Cámara se permite aconsejar a la Comisión que delibere acerca de este punto, sin perjuicio de seguir la discusión del proyecto.

El señor Mangrané defiende otra enmienda que la Comisión dice que nada tiene que ver con el paro obrero. El señor Mangrané retira su enmienda.

El señor Díaz Ambrona defiende otra enmienda que después retira.

Queda sin terminarse la discusión del artículo 17 y se pasa al 18.

El señor Mangrané pretende defender un voto que según manifiesta tenía presentado.

El presidente manifiesta que el señor Mangrané efectivamente tenía presentado un voto de totalidad. Como esto no lo admite el Reglamento, se fraccionó en tantos votos particulares como artículos. El señor Mangrané se avino a intervenir en los artículos 7 y 17 para tratar de la totalidad de los artículos. Intervino en favor del 17 y ahora se le concedería la palabra para hablar de la totalidad del 17; pero como no está aún su redacción definitiva, no se le puede conceder la palabra.

Acerca de esta cuestión se entabla una discusión en la que dan explicaciones al señor Mangrané los señores Alba y Giménez Fernández.

Se lee una enmienda al artículo 18, del señor Pérez del Molino, pidiendo que el artículo 18 pase a ser

19, y que aquél sea sustituido por uno que él propone.

Después de una explicación de la Comisión, la enmienda es retirada.

El señor Fuentes Pila retira dos enmiendas.

Queda aprobado el art. 8.

El señor Calderón propone un artículo adicional pidiendo que al redactarse el presupuesto para 1936 se incluyan en las cantidades correspondientes a dicho ejercicio un plan general de obras públicas antes del 31 de Diciembre de 1935.

La Comisión, representada por el señor García Bedoya, no acepta la enmienda.

Rectifica el señor Calderón y retira su enmienda.

Una intervención del señor Guerra del Río promueve vivo debate : : : :

El señor Guerra del Río manifiesta que no sabe si en ese momento tiene la representación de la minoría radical; pero sí puede decir que el criterio que va a defender lo aprobó la minoría radical.

Cree un error del Gobierno y de la mayoría parlamentaria el sacrificar el problema del paro a un principio de nivelación presupuestaria.

Cree que el error es tan grande como aquel que cometieron las Constituyentes, molestando a los curas rurales, para conceder al día siguiente el voto a la mujer y ponerlas al servicio de los curas.

Estas palabras promueven grandes protestas en cedistas, Renovación Española y tradicionalistas. La presidencia logra imponer orden.

Continúa el señor Guerra del Río y dice que los gastos extraordinarios que vienen a enriquecer el patrimonio nacional deben pagarlo varias generaciones.

Cree que lo que se está haciendo con este proyecto es engañar al país. Lo procedente sería un plan de obras públicas, no sujeto al presupuesto ordinario. Esto lo han defendido en la discusión de totalidad desde los oradores de extrema izquierda hasta el señor Calvo Sotelo. Si en un régimen parlamentario la Cámara no puede marcar al Gobierno un criterio ¿quién podrá hacerlo? El ministro de la Guerra: Mañana ó ahora mismo podemos plantear esto con todo su contenido político. (Ovación en los populares agrarios.)

Continúa el señor Guerra del Río y dice que no puede extrañar que un diputado exprese en el salón de sesiones lo que han defendido en las reuniones de la Comisión y de su minoría. Termina diciendo que aún tiene la esperanza de que del banco azul salga una promesa que satisfaga una aspiración nacional.

El ministro de Hacienda manifiesta que habla no solamente en representación del Gobierno, sino también de las fuerzas que le apoyan. El Gobierno no puede consentir que un diputado se asigne la defensa de los intereses nacionales. El Gobierno no lo ha abandonado nunca, sino que lo manifestó en la Comisión. Dijo que atendería esa cuestión en el primer presupuesto.

El señor Guerra del Río: Y el primer presupuesto.

(Segue en la página sucesiva)

La decoración de la gran sala de Consejos de Gobierno : : : : :

Se pone a discusión el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para decorar la gran sala de Consejos de la Sociedad de Naciones de Ginebra.

Lo impugna el señor Toledo, tradicionalista, y lo defiende desde el banco de la Comisión el señor Rodríguez de Viguri, agrario.

Intervienen varios diputados que hacen ligeras observaciones al dictamen, quedando éste aprobado.

Se acuerda como en días anteriores celebrar sesión nocturna, desde las diez y media hasta la una y cuarto, de la madrugada.

(Preside el señor Jiménez Fernández.)

La ley sobre paro involuntario : : : : :

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre paro obrero involuntario.

(Entra el ministro de Trabajo.)

Se lee el artículo 15 en su nueva redacción.

El señor Rodríguez de Viguri muestra su conformidad con el nuevo texto.

El ministro de Hacienda dice que las Sociedades inmobiliarias no tributarán más que por el concepto mayor.

A estas palabras hace unos comentarios el señor Calvo Sotelo.

El ministro de Hacienda insiste en sus aclaraciones a los puntos que en la última sesión quedaron para consulta.

El señor Madariaga presenta una enmienda reproduciendo el texto primitivo del dictamen.

Interviene nuevamente el señor Rodríguez de Viguri y el señor Madariaga defiende su enmienda y al fin anuncia que la retira.

El señor Sierra Martínez, radical, expone su opinión con respecto a la tributación de las Sociedades inmobiliarias en Galicia.

El señor Calvo Sotelo vuelve a presentar la enmienda retirada por el señor Madariaga que reproduce en este artículo el texto primitivo del dictamen.

Se pone a votación ordinaria y queda rechazada por 74 votos contra 24.

Se levanta la sesión a las 8.30.

Información telefónica general

Final de la sesión de Cortes

(Viene de la página 10)

mer presupuesto viene con una baja de 70 millones en Obras Públicas. El ministro de Hacienda replica con gran viveza al señor Guerra del Río y le ovacionan los populares agrarios.

El señor Iglesias (don Emiliano): El señor Guerra del Río ha hablado en nombre propio; pero la minoría radical está detrás del proyecto del Gobierno. (Aplausos en radicales y populares agrarios.)

El señor Barcia: Qué espectáculo tan magnífico.

El ministro de Hacienda: Verdaderamente es un espectáculo magnífico, el que una Cámara vibre ante asuntos de interés nacional.

Se producen incidentes vivísimos, que corta la presidencia.

Continúa el ministro de Hacienda y dice que el Gobierno desarrollará un plan de obras públicas. Lo que no puede consentir es que al socaire de un dictamen ó del dictamen de una Comisión especial, se le imponga un plan de obras públicas de tres mil millones de pesetas. El señor Guerra del Río ha dado á entender que el ministro tiene una concepción simplista del problema y ha tratado de enseñarnos que esas obras deben recaer sobre varias generaciones. Pero es que el señor Guerra del Río es capaz de obtener en cualquier momento los millones que se necesitan?

Termina diciendo el ministro: El Gobierno en la plenitud de su autoridad, pide á la Cámara que tenga confianza en él.

Los grupos que integran la mayoría parlamentaria ovacionan al señor Chapaprieta y se levanta la sesión á la una menos cuarto.

Comentarios á la actitud del señor Guerra del Río

Madrid 13.—Los últimos minutos de la sesión de anoche fueron de un interés político extraordinario. La intervención del señor Guerra del Río para defender la inclusión del artículo adicional relativo al plan de obras públicas, produjo por el tono y por la forma en que el señor Guerra del Río se dirigió al Gobierno, gran disgusto en las fuerzas que componen el bloque gubernamental.

La intervención del señor Gil Robles, saliendo al paso de las palabras pronunciadas por el ex ministro de Obras Públicas, dió lugar á que hubiera un momento en que la crisis parecía inminente al plantearse la cuestión política como el señor Gil Robles anunció en la Cámara.

Al terminar la sesión se comentó vivamente lo ocurrido en el salón de sesiones.

En uno de los grupos que se formaron al final de la sesión, el señor Guerra del Río, rodeado por algunos diputados de Unión republicana y alguno también de la minoría radical, como el señor Villanueva, defendían y aplaudían la intervención del ex ministro de Obras Públicas. Este manifestó que seguía insistiendo en que no podía anticiparse el deseo de ir á la nivelación presupuestaria, á la necesidad de llevar á cabo un importante plan de obras públicas. Las consecuencias de esto —añadió— ya se verán cuando las conozca el país.

No se puede en una época en que el régimen está consolidado, atender únicamente á la nivelación presupuestaria. Es más urgente y necesario el plan de obras públicas que yo propugno.

También dijo á sus amigos el señor Guerra del Río que lo más sorprendente del caso era que el artículo adicional que él presentaba al proyecto de ley del paro obrero había sido aprobado por unanimidad por la Comisión parlamentaria y también por unanimidad en el seno de la minoría parlamentaria. Por lo tanto, encontraba más inexplicable la actitud mantenida durante la sesión por quienes sustentan un criterio opuesto y pertenecen á la minoría ó á la Comisión parlamentaria correspondiente.

Don Emiliano Iglesias, que en el salón de sesiones intervino brevemente para decir que el señor Guerra del Río hablaba en nombre propio y no con la representación de la minoría radical, manifestó en los pasillos que su propósito había sido intervenir para explicar debidamente á la Cámara la actitud de la minoría radical en este incidente; pero que por lo avanzado de la hora se había limitado á hacer esa pequeña aclaración, con lo que quedó á salvo la actitud de la minoría radical.

El señor Iglesias estuvo en el despacho de ministros conversando brevemente con algunos de ellos.

El señor Gil Robles, cuando se ausentaba del Congreso, conversó con los informadores, comentando con ellos el incidente ocurrido al final de la sesión, y dijo que había sido preferible que la cuestión se hu-

biera planteado como ocurrió, pues así el asunto había quedado perfectamente terminado en la misma noche y todo se había aclarado debidamente.

Cuando el ministro de la Guerra se disponía á tomar el ascensor, recibió recado para que pasara á entrevistarse con el presidente de la Cámara.

Esta entrevista duró corto espacio de tiempo, y al salir, el señor Gil Robles manifestó, contestando á preguntas de los periodistas, que su conversación con el señor Alba había versado sobre el plan parlamentario para las noches sucesivas.

Cuando el señor Alba se retiraba á su despacho oficial, encontró al señor Rocha, con quien también conferenció brevemente en el despacho de la Cámara.

También fué abordado por los periodistas el señor Chapaprieta al abandonar el Parlamento, y dijo que en su intervención había tenido que emplear tonos enérgicos porque dada la importancia de las palabras pronunciadas por el señor Guerra del Río, no podía quedar este asunto sin la aclaración debida de que el Gobierno no abandona ni mucho menos lo relativo al plan de obras públicas.

Lo único que ocurre—añadió— es que ya sabemos la situación en que están colocados algunos señores.

MADRID

DETENCIÓN DE LOS AUTORES DE UN SABOTAJE

Madrid 13.—El día 18 de Mayo dos desconocidos alquilaron en distintos sitios de Madrid los taxis propiedad de José López Alvarez y Timoteo Martín Salgado, haciéndose conducir á la calle del General Oquendo. Al llegar á este lugar sacaron unas pistolas y con ellas amenazaron á los conductores, y una vez que éstos hubieron prendieron fuego á los vehículos.

Parece que se trata de un acto de sabotaje con motivo de la pasada huelga.

La Policía tuvo noticias de que el día del suceso, á la misma hora, un sujeto llamado Manuel González Méndez se hizo conducir también á la calle del General Oquendo en el taxi propiedad de Honorio Monco, y que conduce el chofer Félix Estébanez González.

Requerido éste, declaró que, en efecto, conocía á Manuel González Méndez, por ser del mismo oficio y haber trabajado juntos en algunas casas de alquiler de taxis, y le llevó en el coche hasta la calle del General Oquendo. Manuel llevaba una lata de las que se utilizan para la gasolina, y al rato de haberle dejado regresó con otros individuos que daban muestras de gran agitación. Ya no llevaba la lata. Los tres montaron en el coche y lo condujo hasta el Paseo de Recoletos, donde se apearon y amenazándole con las pistolas le dijeron que le matarían si denunciaba lo ocurrido, en vista de lo cual, naturalmente, no dió parte de ello.

Ante el chofer hizo la Policía desfilár á algunos individuos que están en la Cárcel, entre ellos Luis Cuenca Esteban y Santiago Garcés Arroyo. Estos dos fueron reconocidos por aquél como los individuos que acompañaron á Manuel González el día del suceso y que montaron en su coche en la calle del General Oquendo.

Los dos quedaron en la Cárcel in-comunicados.

Manuel González Méndez no ha sido aún detenido.

DENUNCIA CONTRA UNOS FALSOS DETECTIVES

Madrid 13.—El mes pasado fué asesinado el concejal de Chamartín de la Rosa Fidel del Barrio, dueño del Bar Victoria.

A los pocos días de ocurrido el crimen se acercaron á la viuda unos individuos que, titulándose policías particulares, le ofrecieron practicar investigaciones en busca de los asesinos, á cambio de cierta cantidad por sus servicios.

Como los supuestos policía no volverían á aparecer, la viuda denunció el hecho á la Policía, que ha detenido á Francisco Baldú Sierra, Angel Val, José Lastra y Angel Lobo, todos los cuales quedaron á disposición del juez de Chamartín de la Rosa.

LOS DESESPERADOS

Madrid 13.—El portero de la casa número 5 de la calle de Campomanes, José Artaza, de cincuenta y dos años, se ha ahorcado colgándose de la barandilla de la escalera.

El cadáver fué hallado esta mañana cuando fueron á abrir el portal.

NOTAS POLITICAS

Gestiones de una Comisión catalana

Madrid 13.—Ha llegado á Madrid la Comisión designada por las fuerzas vivas de Cataluña, para gestionar la reintegración del cobro de contribuciones en Cataluña á la Generalidad. Los comisionados visitaron esta tarde en la Cámara al ministro de Hacienda, y en la Presidencia al jefe del Gobierno.

Las comunicaciones marítimas

Madrid 13.—La Comisión especial de Comunicaciones marítimas continuó el estudio sobre navegación transoceánica, decidiéndose por la fórmula de subvención por el Estado. En reuniones sucesivas se redactará el texto de esta fórmula.

El alijo de armas

Madrid 13.—La Comisión que entiende en el acta de acusación por el alijo de armas continuó sus deliberaciones, interviniendo principalmente en los debates los señores Barcia y Moutas, que mantienen sus criterios contrapuestos.

PEDID "LA RIVA" MACHARNUDO

beraciones, interviniendo principalmente en los debates los señores Barcia y Moutas, que mantienen sus criterios contrapuestos.

El recurso contra la elevación del precio de los periódicos

Madrid 13.—Mañana, á las cuatro y media, en primera convocatoria, y á las cinco, en segunda, se reunirá en una de las secciones del Congreso la Comisión parlamentaria de Industria y Comercio, para informar acerca de si procede el nombramiento de defensor en el recurso de inconstitucionalidad presentado al Tribunal de Garantías contra la Ley estableciendo el aumento de precios de los periódicos.

La reforma de lo Jurados mixtos

Madrid 13.—La Comisión de Trabajo examinó el proyecto de reforma de los Jurados mixtos, desechando una petición que se formuló para abrir una información pública.

Se acordó, en cambio, solicitar del ministro toda clase de antecedentes.

Se designó una ponencia de los señores Fernández Ladreda, Ruiz Ibáñez y Gallart para que el miércoles presente una propuesta de dictamen.

El señor Fernández de la Bandera protestó de que un proyecto de tanta importancia se haya presentado con un solo artículo, y el señor Ruiz Ibáñez le contestó que la ponencia estudiará si cabe una subdivisión en artículos, aunque cree que ello ofrece dificultades técnicas.

El señor Fernández de la Bandera anunció que si se persiste en que el proyecto tenga un solo artículo, el partido hará obstrucción al proyecto.

La Comisión autorizó la lectura de dos proposiciones de ley de la minoría vasca, sobre el salario familiar y la reglamentación de los accidentes del trabajo en el mar.

También autorizó otra del señor Maestre sobre régimen de retiros obreros.

Fué designada, finalmente, una ponencia de los señores La Bandera, Diaz Ambrona y Palanca para dictaminar el proyecto de asistencia psiquiátrica nacional.

Programa parlamentario

Madrid 13.—Al terminar la sesión, el presidente de las Cortes dijo á los periodistas:

—El programa para mañana es el siguiente: Ante todo, irán los dos dictámenes que están sobre la mesa, ó sean los correspondientes á Estado y Justicia, y además el dictamen relativo al proyecto de ley de Justicia modificando algunos artículos de la ley de 11 de Octubre de 1934 sobre represión de determinados delitos; es decir, lo que vulgarmente denominamos ley de agravación de penas. Si esta noche no terminase la discusión de la ley de paro, continuaría mañana.

Pienso solicitar de la Cámara el que pueda celebrarse sesión el lunes próximo. Naturalmente —añadió— que esto sería si llegasen á la Mesa de la Cámara nuevos dictámenes, pues como ustedes observarán, estoy consiguiendo que á medida que llegan los dictámenes queden aprobados.

Ha pasado al orden del día el dictamen de la Comisión de Justicia sobre proposición de ley modificando el artículo segundo de la orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Tienen presentado voto particular los señores Martínez Moya, Barquero y Sanz Blanco.

Catástrofe en una fábrica de municiones

Se desconoce el número de víctimas; pero es muy elevado

Berlín 13.—Se anuncia oficialmente que hay de veinte á cuarenta personas muertas á consecuencia de una tremenda explosión producida en una fábrica de municiones y piezas de fuegos artificiales de Reinsdor.

El jefe de las oficinas técnicas de Witteberg, cerca de Reinsdor, comunica á la United Press que la explosión se produjo á las tres de la tarde, hora local.

Dice que es imposible conocer las causas de la catástrofe y que el número de víctimas es elevado, pues todos los Hospitales de la región están llenos de heridos.

A las ocho de la noche el ministerio de Propaganda informa que la explosión se produjo en el lugar donde se fabrican piezas para fuegos artificiales.

El incendio producido por la explosión no ha podido todavía ser sofocado.

Igualmente informa que, por desgracia, quedaron enterrados en la fábrica numerosos obreros, que se vieron rodeados por las llamas y no pudieron escapar.

Berlín 13.—Según un comunicado oficial, hay hasta ahora diez muertos en la explosión de la fábrica de explosivos de Reinsdor.

Parte de la fábrica ha sufrido daños de gran importancia.

Todavía no ha podido determinarse la causa de la explosión.

La primera explosión produjo un incendio, que aumentó todavía más el peligro, pues á su vez determinó otras nuevas explosiones, la última de las cuales ocurrió hacia las seis de la tarde, aproximadamente.

Se cree que las explosiones ocurrieron en una sola habitación, donde sólo había, comparativamente, un reducido número de obreros.

Berlín.—A las ocho de la noche se produjo una nueva explosión en la fábrica de Rheindorf, en donde todo ha quedado destruido.

Los periódicos han recibido orden de no publicar acerca del particular más que los comunicados oficiales que se faciliten.

En los Círculos oficiales se calcula en 50 el número de muertos.

Se anuncia oficialmente que han sido retirados ya veinte cadáveres y setenta y tres heridos graves, así como 300 heridos leves.

Berlín.—Oficialmente se anuncia, á las diez y quince, que la lista de muertos en la explosión de Rheindorf se eleva á 20, los heridos graves á 73, y los heridos leves á 300. Se cree que la lista de muertos se elevará probablemente á 50.

Berlín.—La población se ha enterado de la explosión en la fábrica de Rheindorf, al ser anunciada la catástrofe por la radio, á las diez de la noche.

El anuncio de la catástrofe ha sido seguido de cinco minutos de silencio.

La fábrica en cuestión es la mayor que se dedica á la fabricación de explosivos y la de tipo más moderno de Alemania. En ella trabajan 13.000 obreros.

Las noticias circuladas de que los muertos eran varios miles, han sido calificadas por las autoridades de completamente falsas.

Berlín 13.—La explosión de la fábrica de Rheinsdorf, cerca de Wittenberg, es una de las más formidables catástrofes ocurridas en Alemania. El accidente se produjo cuando la fábrica estaba en plena actividad. La fábrica entera ha volado.

La fuerza de la explosión ha sido tal, que en varios kilómetros á la redonda quedaron rotos los cristales de todas las casas. Restos de piedras y de metales fueron proyectados al aire á gran distancia. Todas las ambulancias y médicos del distrito han acudido urgentemente. En Berlín circulan rumores de que la extensión de la catástrofe es mayor de lo que se creyó en principio, pues se habla ya de quinientos, mil, é incluso de mil quinientas víctimas. En la fábrica trabajaban trece mil obreros. Los hospitales de Wittenberg están llenos de heridos. Se han

habilitado las escuelas y otros locales para transformarlos en hospitales.

Es muy difícil obtener detalles concretos.

Berlín 13.—La cifra de mil muertos en la catástrofe de Wittenberg, dada esta tarde, parece verdaderamente exagerada.

Se estima ahora que el número de muertos asciende á 60 y á 110 el de los heridos graves.

La explosión se sintió hasta en unos diez kilómetros á la redonda.

Provincias

EL HOMENAJE A LOS MINISTROS SALMANTINOS

Salamanca 13.—Con gran actividad continúa sus trabajos la Comisión organizadora del homenaje á los ministros salmantinos señores Gil Robles y Casanueva, que ha despertado extraordinario interés en la provincia.

El día 26 se celebrará un banquete en los jardines de la Vega, único lugar adecuado para mucha concurrencia.

Parece que existe el propósito de que asistan todos los diputados de la minoría de Acción Popular, así como los ministros de la Ceda señores Lucía, Aizpín y Salmón.

Una Comisión, formada por elementos de la Diputación y del Ayuntamiento, ha salido para Madrid para ponerse al habla con los señores Gil Robles y Casanueva, con el fin de ultimar todos los detalles de los actos.

De todos los pueblos de la provincia se reciben peticiones de tarjetas para el banquete, que ante la extraordinaria afluencia de comensales tendrá que ser servido conjuntamente por todos los hoteles y restaurantes de Salamanca.

UN EX LEGIONARIO CONDENADO A VEINTIDOS AÑOS

Bilbao 13.—Se ha visto la causa contra Esteban Bilbao, ex legionario, que días pasados, en el pueblo de Luaja, mató á tiros al Labrador Bautista Rodríguez, conveccion suyo, con motivo de un pleito sobre terrenos y un caserío de ambos.

El Tribunal dictó sentencia condenando al procesado á la pena de veintidós años de prisión.

PARA EL INSTITUTO DE LA RAMBLA

Córdoba 13.—El jefe del Gobierno ha enviado al gobernador un cheque de 3.500 pesetas para adquisición de material con destino al Instituto Alejandro Lerroux, de la Rambla, según prometió durante la visita que allí hizo.

EPIDEMIA DE RABIA

Córdoba 13.—Se ha publicado una circular declarando la epidemia de rabia en toda la provincia, y se han adoptado las previsiones propias del caso.

EL PARO DISMINUYE

Córdoba 3.—Ha disminuido el paro obrero por haberse iniciado las faenas de siega.

Capítulo de robos

Madrid 13.—Violentando la puerta del domicilio de don Luis Antero Pérez, Torrijos, 37, se llevaron anoche unos desconocidos 2.000 pesetas en metálico y efectos de valor.

La Policía ha detenido á Luis Sáez González «El Machaquito» y José Hornats, á quienes se les ocuparon el producto de lo robado y útiles para el robo.

Los detenidos fueron puestos á disposición del juez de guardia, que dispuso su ingreso en la Cárcel.

—El cónsul general inspector de la Embajada de Cuba denunció anteayer que el día 10 del actual le sustrajeron de un automóvil que había situado frente al número 6 de la calle Sagasta tres maletas que contenían ropas y los pasaportes de sus familiares, que acababan de llegar de viaje.

La Policía ha logrado recuperar todo lo robado.

—El día 10 una casa comercial de Pontevedra denunció á Juan José Ramírez García, y á su hermano Antonio, que le habían hecho un pedido de géneros por valor de 2.395 pesetas que no abonaron.

La Policía ha recuperado los géneros, que fueron vendidos á bajo precio á varios industriales de esta capital, que creyeron que los estafadores, que han sido detenidos, eran comisionistas.

Madame X en Huelva

Los días 14 y 15 del actual tendrá lugar la exposición y venta de las fajas y sostenes de caucholina

MADAME X

Dicha exposición se verificará en el Hotel Urbano, calle Castellar, 30, donde las señoras que deseen vestir á la última moda podrán hacer sus visitas.

TELEFONOS
 Redacción . . . 25348
 Administración. . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

SUSCRIPCION
 Sevilla un mes . . . 2 pts.
 Provincias trimestre. 6 »
 Extranjero . . . 15 »

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

Detalles del accidente de aviación registrado ayer tarde

El capitán Avilés, que acudió al lugar del suceso en un autogiro, fué alcanzado en una mano por la hélice del aparato

Madrid 13.—Nuevos detalles del accidente de Aviación de Coslada: El viaje tenía por objeto el realizar prácticas fotográficas en los pueblos de San Fernando, Alcalá y limitrofes.

El aparato volaba normalmente, cuando al pasar por el pueblecito de Coslada, situado entre los de Vicálvaro y San Fernando, se desprendió uno de los alerones del avión, y al entrar éste en barrena, se lanzaron en los paracaídas los tenientes Escribano y Alvarez Arenas.

El aparato cayó junto a las casas del pueblo mencionado y los aviadores a alguna distancia, no mucha, del mismo lugar.

El señor Alvarez Arenas resultó completamente indemne, y el señor Escribano, al llegar a tierra sufrió, por arrastre, la fractura de un pie.

En tal momento había en la carretera entre Vicálvaro y San Fernando una camioneta, del Centro militar y en ella personal militar ocupado en tender una línea telefónica entre Madrid y Alcalá.

Este personal, advertido de la caída del aparato acudió con la camioneta, rápidamente, al lugar donde había tenido término el accidente. Los soldados transportaron al herido a la camioneta, en la que también subió el señor Alvarez Arenas y dieron aviso del accidente al Aeródromo de Cuatro Vientos.

Cumplido este requisito, se encaminaron a la clínica de urgencia del Aeropuerto de Barajas, para que allí se prestara asistencia al señor Escribano.

Del Aeródromo de Cuatro Vientos salió en un autogiro el capitán Avilés, jefe de la escuadrilla de observadores a que pertenecía el avión destruido.

En el autogiro le acompañaba el

capitán de Estado Mayor, señor Del Valle, y se encaminaron al lugar donde había ocurrido el accidente. Posó el autogiro en una era del pueblo a cincuenta metros de donde estaban los restos del avión y cuando ya habían hecho los reconocimientos que se proponían y enterados de que los aviadores habían sido trasladados al Aeropuerto, el señor Avilés se dispuso a regresar en el autogiro para aterrizar en el Aeropuerto, pero al poner en marcha el aparato, el señor Avilés sufrió una lesión, de cierta importancia en una mano, por haberle rozado una de las hélices.

Este nuevo accidente alteró por completo el programa trazado, porque en otro autogiro fué preciso llevar al capitán Avilés al inmediato pueblo de Vicálvaro para que le prestaran auxilio.

El señor Del Valle quedó junto al autogiro esperando lo que se resolviera.

CON PLUMA AJENA

Decretos reservados.-El reparto de la suscripción nacional

Madrid 13.—El periódico «Ya» dice que el Presidente de la República ha firmado algunos decretos de carácter reservado y que, por tanto, no se harán públicos, referentes a la defensa nacional.

«Informaciones» publica el siguiente suelto:
 Firmada por varios licenciados del Ejército, «Chispero» ha recibido una carta con otra para el señor ministro de la Guerra, cuya publicación se pide.

En este documento se lamentan los firmantes de que a pesar del tiempo transcurrido aún no hayan llegado a sus manos las cantidades que se hizo de las cantidades recaudadas en la suscripción nacional que se efectuó para premiar a los defensores del orden en Octubre. Realmente resulta inexplicable tanto retraso; pero preferimos hacer entrega de la justa demanda al señor Gil Robles, para que él tenga en cuenta la justa reclamación que se nos hace. Del señor ministro esperamos que pondrá remedio a este anómalo caso de desidia, francamente condenable.

EL PARO OBRERO

Una nota del diputado D. Basilio Alvarez en contestación al discurso del ministro del Trabajo

Madrid 13.—Para contestar al discurso pronunciado ayer por el ministro de Trabajo en el debate relativo al paro obrero, el diputado radical don Basilio Alvarez, ha facilitado la siguiente nota:

«Al intervenir el señor ministro de Trabajo en el debate de totalidad del dictamen sobre el proyecto contra el paro obrero, dijo que eran exageradas las cifras de un millón de parados a que yo me referí en mi discurso, alegando que las estadísticas no marcaban tales proporciones y aún añadía después, que por los pueblos se aumentaba artificialmente el número de parados a fin de conseguir mejoras de Obras Públicas.

Me interesa hacer constar que yo no utilicé otros datos estadísticos que los puramente oficiales, pues en toda la Prensa del día 2 de este mismo mes se hicieron públicas dos notas al efecto, una en que se afirmaba que el número total de parados forzados tanto en paro comple-

to como eventual era de 732.034, y otra, cuyo primer párrafo declaraba: «Los datos publicados corresponden aproximadamente al 79 por 100 de los Ayuntamientos españoles y al 75 por 100 de la población total.»

Y es evidente que si sumados a esos 732.032, el 25 por 100, nos da el millón de que yo hablaba.

Pero es además que por lo que se refiere a los parados eventuales, las estadísticas se quedan muy por bajo de la realidad, pues sólo aparecen en ellas un 25 por 100.

Y por lo que concretamente se refiere a Galicia, yo debo decir que sólo allí existe ya un millón de parados, porque como tales han de ser incluidos los millares y millares de pequeños propietarios que no pagan 50 pesetas de contribución al año y que forzosamente necesitan buscar en el jornal de trabajo el complemento de su vida, trabajo que sólo tienen durante tres meses escasos al año.

Lo que pasa es que los gritos desesperados de estos infelices labriegos no tienen la fuerza bastante, por lo visto, para que su clamoreo, que allí es ensordecedor, llegue hasta los oídos del ministro y hasta las estadísticas del ministerio.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Notas ampliatorias a la referencia del Consejo de ministros celebrado ayer

Madrid 13.—El Consejo extraordinario de hoy ha estado dedicado casi exclusivamente al estudio del proyecto de reforma constitucional.

Despachados en breve tiempo escasos asuntos de trámite, el ponente de la reforma, señor Duale, dió lectura al informe o dictamen que se le encomendó. El trabajo consta de dos partes: la primera de exposición de hechos y motivos que, a

juicio del Gobierno, hacen necesaria la iniciativa de proponer al Parlamento acuerdo revisar algunos preceptos de la Constitución, y la segunda, articulada, en la que constan los puntos que deben ser objeto de la reforma.

El ministro de Instrucción pública fué felicitado por todos sus compañeros por haber sabido recoger y ajustar fielmente el pensamiento del Consejo y los distintos matices políticos de las personas que lo integran.

El jefe del Gobierno rogó a continuación a los ministros que personalmente expusieran sus opiniones y criterios respecto del tema y del informe, y todos, sin excepción, manifestaron su pensamiento, que no discrepó en nada fundamental. Los señores Lerroux, Gil Robles, Portela y Duale, intervinieron en la discusión con más frecuencia para encontrar coincidencias de detalle en varios aspectos.

Acordadas algunas correcciones en las dos partes del dictamen, se convino en que el ministro de Instrucción pública ponga en limpio el documento, y en forma ya de proyecto de ley lo presente al Consejo de mañana para su aprobación definitiva.

Los ministros con quienes hemos hablado esta tarde nos han destacado como más saliente del desarrollo del Consejo la cordialidad que hubo en todo momento y la mutua comprensión de las posiciones de cada representante de los distintos partidos, que hizo posible llegar a establecer un acuerdo en firme, en problema de tal magnitud, en poco más de dos horas.

En general, el proyecto sigue la línea de lo que fué sugestión del Presidente de la República en sus discursos de Enero. Así, pues, se abordan, entre otras materias de interés, la del artículo 26, la propiedad a cuya socialización se refiere el artículo 44, el sistema parlamentario con doble Cámara, los presupuestos con estructura bienal, la justicia y otros temas. También se proponen modificaciones a los preceptos relativos a familia y enseñanza. En cuanto a la primera con una reforma fundamental.

Se planteó después otro problema de bastante importancia: el ferroviario. El ministro de Obras públicas reiteró los antecedentes de la cuestión y, en su vista, se le autorizó para la lectura de un proyecto de auxilio a las Compañías, ó sea autorizándolas para emitir bonos a corto plazo con objeto de que por un período breve de tiempo obtengan los recursos suficientes para reducir las tarifas si así lo estiman oportuno y ver si así pueden aumentar el tráfico, ya que la elevación que se les otorgó hace unos cuantos meses, lejos de beneficiarlas, les ha perjudicado, pues viajeros y mercancías han derivado más y más hacia el transporte por carretera, que es más barato. También podrán subvenir de este modo las Empresas a los vencimientos próximos.

Si de aquí a Octubre los ensayos que se realicen dan los resultados apetecidos, será ocasión entonces de ir a la redacción del Estatuto definitivo.

Cambió impresiones nuevamente el Gobierno sobre el proyecto rela-

tivo al paro y más singularmente acerca del famoso artículo adicional, por virtud del cual se pretendía invertir en diversas obras 2.424 millones de pesetas. Por unanimidad se convino en perseverar en la línea de conducta, trazada de plano tal propuesta, cuando de una u otra manera quiera mantenerse en el salón de sesiones del Congreso.

Finalmente, se ratificó el acuerdo de permanecer con las Cortes abiertas hasta que salga adelante el índice de proyectos de que hace pocos días se hizo mención.

Esta tarde, los periodistas conversaron con el ministro de Comunicaciones al llegar éste al Congreso y solicitaron de él una ampliación de la referencia facilitada al terminar el Consejo de ministros celebrado esta mañana.

El señor Lucia respondió que los asuntos tratados en la reunión estaban reflejados exactamente en la nota oficiosa.

Puede decirse—añadió—que hemos invertido la totalidad del tiempo en la revisión constitucional.

Se han fijado los puntos que ha de abarcar ésta, que son cinco ó seis, ya conocidos de cuando se habló de la ponencia que presenta el señor Duale.

Entre ellos figuran los referentes al artículo 26, a los Estatutos, al sistema bicameral, etc. Variaciones que no afectan de modo esencial al régimen mismo; pero sí a muchos extremos de la Constitución.

No se ha fijado un criterio, porque ello corresponderá en su día a las Cortes.

El preámbulo del proyecto ha sido redactado de acuerdo con las modificaciones que se pretende introducir, y será presentado a las Cortes antes de las vacaciones estivales; pero no se discutirá hasta Octubre ó Diciembre.

Respecto a la ley electoral, se comenzará a tratar a fondo en reuniones venideras; pero no en la de mañana, como se creía.

Interrogado el ministro acerca de la suspensión de actos políticos, dijo que no se habían ocupado del asunto; pero que seguramente se levantaría la suspensión en breve plazo.

Por lo que se refiere a los fondos de las Compañías ferroviarias a que alude la nota oficiosa, se autoriza a las mismas para emitirlos, porque se acerca la fecha en que las Compañías tienen que pagar los intereses de acciones y obligaciones y necesitan numerario para hacer frente a estas necesidades.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

La próxima reunión del Tribunal de Garantías

Madrid 13.—El próximo día 21 se reunirá el pleno del Tribunal de Garantías para tratar de diversos asuntos importantes, entre ellos la consulta del Tribunal Supremo al de Garantías relativa a la inconstitucionalidad de la ley de organización del Tribunal de Casación de Cataluña.

DE FUTBOL

El equipo español que marchará a Sudamérica

Madrid 13.—El organizador del viaje del Español y del Athletic a Sudamérica, ha dicho lo siguiente:

—Definitivamente va a América un equipo formado por los mejores elementos del Athletic de Madrid y del Español. Cuando inicié las gestiones, se me interesó la ida del Madrid, del Betis ó del Oviedo, vista su actuación en la Liga; pero convencido de que ninguno de éstos equipos estaría listo para la fecha señalada para el embarco, entré en trámite la ida de un equipo Athléti. Español.

La jira durará hasta Septiembre, tiempo justo para empezar las competiciones oficiales. Puede darse el caso de que Zamora forme parte del equipo si sus quehaceres particulares le permiten ausentarse de Madrid.

Seguramente la jira será un buen negocio para los dos clubs: viajes de ida y vuelta y estancia, abonados por adelantado y la mitad de la subvención acordada depositada en Barcelona en el momento de embarcar.

En estas condiciones ni ha ido a Sudamérica en sólo equipo español ni ha venido a Europa un sólo equipo sudamericano.

Los expedicionarios son estos: Solé, Espada, Peláez y Manolín (Español), y Elícegui, Arocha, Marín, Chacho, Pacheco, Guillermo, Corral y Alejandro (Athléti). Como jefe de la expedición va el presidente del Español, don Santiago de la Riva.

Anoche marcharon todos ellos a Cádiz, donde mañana viernes embarcarán en el «Cabo San Agustín» rumbo a Buenos Aires.

El primer domingo de Julio será su debut.

Tienen contratados nueve partidos, por lo menos.

Probablemente jugarán cuatro en Buenos Aires, dos en Montevideo (contra el Nacional y el Penarol), uno ó dos en Rosario de Santa Fe y algún otro en lugar a determinar.

Es muy probable que en próximos días esta expedición tome algún refuerzo de sus propias huestes.

Impresiones de Bolsa

Madrid 13.—En el mercado de valores industriales produce un efecto de agua de Mayo el decret de Hacienda sobre entrada de capitales en España. Y la consecuencia inmediata es una ratificación y una consolidación del alza que en el Bolsín del día anterior comenzó a laburarse.

Con esto, la Bolsa está más entonada, no sólo en fondos públicos, sino también en industriales, que, como se sabe, eran los que venían pedaleando con fatiga y sin entusiasmo.

Los ferrocarriles sostienen bien sus posiciones, y al hablar así, no sólo nos referimos a las acciones, sino a las obligaciones, que al final, sobre todo, dan una impresión de «calibre» y consiguen formalizar el correo.

Los Alicante primeros operan a 255 y 257 al contado, y a 258 a la liquidación en alza, de dos enteros con relación al cambio precedente.

De las acciones, los títulos de M. Z. A. se negociaron a 202, aunque a esto salía algún panel, y el Norte sube tres enteros a 266.

También se reaniman un poco los tranvías, que al parecer han tocado ya el punto más bajo de la curva «deflacionista», iniciándose ahora la recuperación, seguidos en esta labor por los Rif portador y nominativas. Las primeras quedan entre 321 y 323, y las últimas, a 295, con dinero en perspectiva.

Como es natural, los explosivos también se muestran ágiles y optimistas, y aunque después de operar a 642 bajan a 641, es, sin embargo, que a este cambio había dinero disponible.

Ni que decir tiene que no van a ser precisamente los fondos públicos los que hoy, que todo está más confiado, desentonen.

En el correo de interior hay algún nerviosismo. Se cambia a la tendencia con cierta facilidad, y tan pronto aparece en grande el elemento comprador, como presenta el papel una mayoría aplastante; pero luego el caso no pasa, sin embargo, a mayores y todo queda reducido a una líbera flexión.

El resto, en cambio, está más entonado.

Firma del Presidente de la República

Madrid 13.—El jefe del Gobierno facilitó esta tarde la lista de las disposiciones sometidas a la firma del Presidente de la República. Entre ellas figuran: un decreto autorizando al ministro de Obras públicas para presentar a las Cortes un proyecto de ley autorizando a las Compañías de ferrocarriles para emitir bonos de Tesorería hasta la suma de 50 millones de pesetas.

De Hacienda: Decreto modificando el párrafo segundo del artículo segundo y el párrafo tercero del artículo tercero del decreto de 2 de Agosto de 1923, relativo a la propuesta de declaración de competencia del Jurado de estimación y del Jurado de utilidades, respectivamente.

Otro autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando exención de impuestos respecto a concesiones de cruces del Mérito Militar a personas de orden civil a que se refiere el decreto de Guerra de 25 de Febrero del año actual.

De Agricultura: La ley de autorizaciones para acometer la resolución del problema triguero.

De Guerra: Decreto disponiendo

que el general de brigada don Toribio Martínez Cabrera cese en el cargo de director de la Escuela Superior de Guerra y nombrando para sustituirle al general de brigada don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo, actual jefe de Estado Mayor de la tercera Inspección general.

De Gobernación: Decreto concediendo el carácter de agentes de la autoridad al personal del instituto de la Guardia civil.

Diploma de comisario general de la séptima región a favor de don Ricardo Castro Peiro y nombrando comisario de segunda clase del Cuerpo de investigación y vigilancia a don Cristino Picón Crespo.

De Trabajo: Decreto creando con carácter transitorio un Patronato nacional de socorro a los parados involuntarios.

De Presidencia: Decreto delimitando las funciones de los ministros de Instrucción pública y de Trabajo, relativas a las funciones benéficas que pertenecieron a la extinguida casa real.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

BOLSA

MADRID 13

Francos...	48,40
Libras...	36,35
Dólares...	7,36
Belgas...	124,25
Suizos...	239,62
Liras...	60,55
Marcos...	2,95
Escudos...	0,33